

**Estudio del Discurso Normativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
(TIC) en la educación superior en Colombia 1990-2022
desde el Modelo Comunicativo Polifónico**

Gina Constanza Quintero Aldana

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias de la Educación
Doctorado en Ciencias de la Educación
Área Pensamiento Educativo y Comunicación
Pereira
2023

**Estudio del Discurso Normativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
(TIC) en la educación superior en Colombia 1990-2022
desde el Modelo Comunicativo Polifónico**

Gina Constanza Quintero Aldana
Estudiante

Luz Elena Batanelo García
Doctora en Ciencias de la Educación
Directora de tesis

Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias de la Educación
Doctorado en Ciencias de la Educación
Área Pensamiento Educativo y Comunicación
Pereira
2023

Agradecimientos

A Dios por darme fortaleza para seguir adelante en este empeño.

A mi directora de Tesis, Doctora Luz Elena Batanelo García, por sus orientaciones, sugerencias y comentarios fundamentales para la realización y culminación de esta tesis.

A mis colegas, en especial a María Camila Celis por las incontables veces que revisó la calidad del escrito. De igual modo, a Milena Barrios Martínez por sus comentarios y aportes académicos y a Edna García Melo por sus oraciones.

A los miembros del jurado de esta tesis por su tiempo y dedicación para evaluar el trabajo y brindar observaciones y recomendaciones que contribuyeron a su mejora.

A mi asesor de pasantía Doctor Danú Fabre Platas, del IIESES por su amable orientación y asesoramiento durante mi experiencia internacional.

A mi querida amiga Patricia Morales Carmona y su familia por recibirnos en su casa de Xalapa, Veracruz durante la pasantía internacional.

A mis estudiantes, familiares, bibliotecarios de Ibagué y Xalapa por sugerirme, prestarme o regalarme libros para comprender el fenómeno estudiado.

A la Universidad de Ibagué, por brindarme la oportunidad de cursar mis estudios de posgrado y por proporcionar condiciones necesarias para llevar a cabo esta investigación.

Finalmente, agradezco al Doctor Luis Alfonso Ramírez Peña por sus amables y generosas explicaciones sobre su modelo teórico y metodológico en el que basé el presente estudio.

Dedicatoria

A mi esposo y mis hijos por su amoroso respaldo.

A mis padres y hermanos por su cariño y paciencia.

A mis amigas de aquí y de allá por sus voces de aliento.

A todos ellos por aceptar y comprender mis ausencias y silencios en el desarrollo de este proyecto vital.

Contenido

Resumen	10
1. Introducción	13
2. Justificación	16
3. Planteamiento del problema.....	19
4. Objetivos.....	24
4.1 Objetivo general	24
4.2 Objetivos específicos	24
5. Tesis.....	25
6. Referentes nacionales e internacionales asociados al objeto de investigación.....	26
6.1 Características de los documentos revisados.....	29
6.2 Estudios referidos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	33
6.3 Estudios referidos a educación superior.....	43
6.4 La educación superior en el contexto de la pandemia por la COVID-19.....	57
6.5 Estudios referidos al discurso como acto comunicativo polifónico.....	67
7. Marco teórico	79
7.1 Tecnologías de la información la comunicación, TIC	80
7.2 Educación Superior.....	84
7.3 Discurso normativo.....	85
7.4 Discurso como acto comunicativo polifónico	88
8. Marco metodológico.....	98
8.1 Fuentes	101
8.2 Ruta metodológica	102
8.2.1 Ubicación del ámbito y el género discursivo.....	103
8.2.2 Identificación de voces.....	103
8.2.3 Establecimiento de la sintaxis o articulación de las voces.....	104

8.2.4. Establecimiento de los procesos de representación, enunciación y discursivización.....	104
8.2.5. La explicación interpretativa desde la perspectiva del lector	104
9. Resultados en la Tesis.....	105
9.1 Lectura comprensiva del discurso normativo.....	105
9.1.1 Reconstrucción de la historia del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior colombiana 1990-2022.....	106
9.1.1.1 Plan de desarrollo del presidente César Gaviria Trujillo 1990-1994	106
9.1.1.2 Plan de desarrollo del presidente Ernesto Samper Pizano 1994-1998.....	107
9.1.1.3 Plan Nacional Decenal de Educación de 1996.....	110
9.1.1.4 La primera Comisión de Sabios de Colombia 1994.....	112
9.1.1.5 Plan de desarrollo del presidente Andrés Pastrana Arango-1998-2002.....	117
9.1.1.6 Plan de desarrollo del presidente Álvaro Uribe Vélez 2002-2006/ 2006-2010.	120
9.1.1.7 Plan de desarrollo del presidente Juan Manuel Santos 2014-2018/ 2018-2022.....	122
9.1.1.8 Plan de desarrollo del presidente de Iván Duque Márquez 2018-2022.	123
9.1.1.9 Plan de desarrollo del presidente Gustavo Francisco Petro Urrego 2022-2026.....	124
9.2 Lectura analítica de los planes nacionales de gobierno 1990 al 2022.....	126
9.2.1 La Revolución pacífica de César Gaviria Trujillo 1990-1994.....	126
9.2.2 El salto social de Ernesto Samper Pizano 1994-1998	132
9.2.3 Cambio para construir la paz de Andrés Pastrana Arango 1998-2002.....	135
9.2.4 Hacia un Estado Comunitario de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)	139
9.2.5 Estado comunitario: desarrollo para todos de Álvaro Uribe Vélez 2006-2010	143
9.2.6 Todos por un nuevo país: Prosperidad para todos Juan Manuel Santos 2010-2014 y Todos por un nuevo país: Paz, equidad, educación 2014-2018	147
9.2.7 Pacto por Colombia, pacto por la equidad de Iván Duque 2018-2022.....	150
9.2.8 Colombia potencia mundial de la vida de Gustavo Petro 2022-2026	151
9.2.9 Relaciones de presuposición.....	153
9.2.10 Focalización	158
9.2.11 Modalización	159
9.3 Lectura crítica a los planes nacionales de gobierno.....	162
9.3.1 Discurso normativo y TIC	163
9.3.2 Discurso normativo y Educación Superior	165
9.3.3 Discurso normativo, comunicación y voces polifónicas	167

10. Aportes para la construcción de un ecosistema para la educación superior en Colombia a través del uso pedagógico y didáctico de las TIC	172
11. Conclusiones	175
Referencias.....	183

Tablas

Tabla 1. Muestra de matriz antecedentes	28
Tabla 2. Estudios sobre TIC.....	33
Tabla 3. Estudios sobre educación superior.....	43
Tabla 4. Investigaciones sobre educación superior en COVID-19.....	57
Tabla 5. Estudios sobre discurso como acto comunicativo polifónico	67
Tabla 6. Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia 1990-2022.....	101
Tabla 7. Problemática y estrategias Discurso normativo 1990-1994	130
Tabla 8. Estrategias Discurso normativo 1994-1998.....	134
Tabla 9. Problemática y estrategias Discurso normativo 1998-2002	137
Tabla 10. Problemática y estrategias Discurso normativo 2002-2006.....	141
Tabla 11. Problemática y estrategias Discurso normativo 2006-2010.....	146
Tabla 12. Problemática y estrategias Discursos normativos 2010-2014 y 2014-2018	149
Tabla 13. Problemática y estrategias Discursos normativos 2018-2022.....	150
Tabla 14. Problemática y estrategias Discursos normativos 2022- 2026.....	152

Figuras

Figura 1. Tipo de documento	29
Figura 2. Año de las publicaciones	30
Figura 3. Antecedentes por país	31
Figura 4. Temáticas en antecedentes recolectados	32
Figura 5. Marco teórico	97
Figura 6. Diseño metodológico	98
Figura 7. Ruta metodológica.....	104
Figura 8. Hitos de las TIC en la Educación Superior Colombiana.....	124
Figura 9. Estructuras discursivas.....	152
Figura 10. Voces en los Planes de Desarrollo 1990-2022	153
Figura 11. Lectura crítica discurso normativo	163
Figura 12. Línea de tiempo planes Nacionales de Desarrollo Colombia 1990-2022	168

Resumen

La introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito académico ha derivado en una serie de transformaciones en todos los niveles. Así, las instituciones de educación superior han tenido que ajustar su quehacer para incorporar las TIC, tanto en sus prácticas como en sus discursos normativos; por ello, esta investigación doctoral planteó como **objetivo general**: interpretar críticamente el discurso normativo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022, desde el Modelo Comunicativo Polifónico y como **pregunta general**: ¿cuál es el discurso normativo en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022, desde el Modelo Comunicativo Polifónico?

El marco teórico se fundamentó en Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC OCDE, 2002, MinTic, 2009, Boar, 1994, Thompson y Strickland, 2004; Educación Superior (MEN, 2020), Malagón, 2005, Asamblea Constituyente de Colombia, 1991; Discurso Normativo (Oszlak y O'Donnell, 1995), Discurso como acto comunicativo polifónico y Género discursivo (Ramírez Peña, 2007). A nivel metodológico, se realizó un estudio cualitativo, de corte hermenéutico y con un alcance interpretativo crítico, con base en el Modelo del Discurso como Acto Comunicativo Polifónico (Ramírez Peña 2007). El corpus de análisis lo constituyeron los Planes Nacionales de Desarrollo desde 1990 hasta 2022.

Algunos de los hallazgos más relevantes fueron: la detección de tres (3) momentos de tres momentos sobresalientes en la historia de las TIC en la educación superior de Colombia: el primero corresponde a la irrupción de las TIC en la educación superior que conllevó la planeación por parte de las instituciones; el segundo es la estructuración para el uso y exigencia de las TIC en las instituciones educativas; y el tercer momento es el reconocimiento de la importancia y necesidad del fortalecimiento de las TIC desde el ámbito de las telecomunicaciones, la productividad y el sector educativo. Se evidenció transición en el discurso normativo marcado por eventos de regulación política, la incorporación de plataformas digitales y tecnológicas, esfuerzos mancomunados entre los sectores productivo, educativo y político en busca de la calidad de la educación y de la promoción de proyectos e innovaciones en el campo de la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, se halló que la implementación de las TIC en la educación superior en

Colombia ha venido contemplando discursos normativos y políticas de TIC en la educación superior. Estos discursos son actos comunicativos polifónicos con presencia de diversas voces que incluyen las del mercado y sus intereses económicos. Los discursos normativos en torno a las políticas de TIC en la educación superior colombiana han estado influenciados por la creciente importancia de las TIC en la economía global y por la necesidad de adaptarse a los avances tecnológicos para mantenerse competitivos y productivos. Finalmente, la promoción de políticas de TIC en la educación superior busca mejorar su calidad, incrementar la eficiencia y la productividad, y preparar a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más digitalizado.

Palabras clave: discurso normativo, Tic, educación superior, modelo comunicativo polifónico, Colombia.

Abstract

The introduction of Information and Communication Technologies (ICT) in the academic environment has led to a series of transformations at all levels. Thus, higher education institutions have had to adjust their work to incorporate ICT, both in their practices and in their normative discourses; therefore, the general objective of this doctoral research was to: To critically interpret the normative discourse on Information and Communication Technologies (ICT) in higher education in Colombia between 1990 and 2022, from the Polyphonic Communicative Model and as a general question: what is the normative discourse in relation to Information and Communication Technologies (ICT) in higher education in Colombia between 1990 and 2022, from the Polyphonic Communicative Model?

The theoretical framework was based on Information and Communication Technologies ICT OECD, 2002, MinTic, 2009, Boar, 1994, Thompson and Strickland, 2004; Higher Education (MEN, 2020), Malagón, 2005, Constituent Assembly of Colombia, 1991; Normative Discourse (Oszlak and O'Donnell, 1995), Discourse as a polyphonic communicative act and Discursive Gender (Ramírez Peña, 2007). At the methodological level, a hermeneutic qualitative study was carried out with a critical interpretative scope, based on the Model of Discourse as a Polyphonic Communicative Act (Ramírez Peña 2007). The corpus of analysis was constituted by the National Development Plans from 1990 to 2022.

Some of the most relevant findings were: three outstanding moments in the history of ICT in higher education in Colombia were detected: the first corresponds to the irruption of ICT in higher education, which led to planning by the institutions; the second is the structuring for the use and requirement of ICT in educational institutions; and the third moment is the recognition of the importance and need to strengthen ICT from the field of telecommunications, productivity and the educational sector. Also, it is assumed that ICTs are the engine of the country's economic development; therefore, they should not be considered only as resources, but as solid bases for progress in all areas, starting from the business sector.

A transition was evident in the regulatory discourse marked by political regulation events, the incorporation of digital and technological platforms, joint efforts between the productive, educational and political sectors in search of the quality of education and the promotion of projects and innovations in the field of science and technology. The implementation of ICT in higher education in Colombia has been contemplating normative discourses and ICT policies in higher education. These speeches are polyphonic communicative acts with the presence of diverse voices that include those of the market and its economic interests. Normative discourses around ICT policies in Colombian higher education have been influenced by the growing importance of ICT in the global economy and the need to adapt to technological advances to remain competitive and productive. The promotion of ICT policies in higher education seeks to improve its quality, increase efficiency and productivity, and prepare students for an increasingly digitalized labor market.

Key words: normative discourse, ICT, higher education, polyphonic communicative model, Colombia.

1. Introducción

El vertiginoso avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tanto en el ámbito académico como social, ha derivado en una serie de transformaciones a nivel cultural, social y político. Dichas transformaciones no han sido ajenas a las instituciones de educación superior, las cuales han realizado ajustes para la incorporación de las TIC, tanto en sus prácticas como en sus discursos normativos. Sin embargo, son varias las investigaciones que señalan la acelerada incorporación de las TIC en la educación superior; cómo estas han impedido respuestas a los modelos formativos de las instituciones (Flórez et al., 2017; Guzmán, 2008; Santillana, 2007), su apropiación desde una perspectiva instrumental, sin conocer a fondo cómo son usadas, el impacto que tienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje o su relación con las políticas nacionales e internacionales (Loray, 2017; Rueda, 2012; Santillana, 2007).

Es por ello por lo que esta investigación doctoral traza como **objetivo general**: interpretar críticamente el discurso normativo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022, desde el Modelo Comunicativo Polifónico. Plantea como **pregunta general**: ¿cuál es el discurso normativo en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022, desde el Modelo Comunicativo Polifónico?

Se elige este periodo de la historia política de Colombia porque a pesar de que desde los 80, el término Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC— se introdujo por la comunidad académica mundial, fue hasta 1990 que en Colombia se inicia la consolidación de la apertura económica influenciada por la transformación de las economías por las TIC bajo el plan de desarrollo: *La revolución Pacífica (1990-1994)* del presidente César Gaviria Trujillo, y con esta necesidad de introducir las TIC al país; se retoma el plan de desarrollo: *Colombia potencia mundial de la vida (2022 a 2026)* del presidente Gustavo Francisco Petro Urrego por sus propuestas a la educación y porque abarca el periodo de realización del presente estudio. En los periodos intermedios del lapso de este estudio se analizan los planes de gobierno: *El salto social-1994 a 1998*; *Cambio para construir la paz 1998 a 2002*; *Hacia un estado comunitario 2002 a 2006*; *Estado comunitario: desarrollo para todos 2006 a 2010*; *Prosperidad para todos 2010 a 2014*; *Todos por un nuevo país de 2014 a 2018*, y *Pacto por Colombia, pacto por la equidad de 2018 a 2022*. Estos documentos constituyen los principales discursos normativos del estudio. Se

analizan puntualmente sus planteamientos sobre educación superior, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC y estas en la educación superior.

La apertura económica tuvo repercusiones en diferentes ámbitos de la vida nacional colombiana entre ellos el ámbito educativo, por tal razón, se formularon estas **subpreguntas**:

1) ¿Cómo ha sido la evolución histórica del discurso normativo de las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022?

2) ¿En qué forma se comprenden las enunciaciones de los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022?

3) ¿De qué manera se interpretan las voces presentes en el discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022?

En consecuencia, se proponen **tres objetivos específicos**, a saber:

1) Identificar los eventos, temporalidad y cambios en el discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022.

2) Analizar la actorización, tematización, localización, focalización, modalización y presuposición del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022.

3) Caracterizar las voces explícitas e implícitas relacionadas con aspectos sociales, culturales e ideológicos presentes en los discursos normativos sobre TIC en la educación superior en Colombia, entre 1990-2022.

En relación con el marco teórico, se parte de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC (OCDE, 2002, MinTic, 2009, Boar, 1994, Thompson y Strickland, 2004); Educación Superior (MEN, 2020, Malagón, 2005, Asamblea Constituyente de Colombia de 1991); Discurso Normativo (Oszlak y O'Donnell, 1995), Discurso como acto comunicativo polifónico y Género discursivo (Ramírez Peña, 2007). A nivel metodológico, el estudio es cualitativo, de corte hermenéutico y con un alcance interpretativo crítico, fundamentado en el Modelo del Discurso como Acto Comunicativo Polifónico (Ramírez Peña 2007), propuesto para explicar el lenguaje desde el uso y no como sistema con unidades menores como la palabra, la frase y la oración. El corpus para analizar son los Planes Nacionales de Desarrollo desde 1990 hasta 2022, en lo concerniente las TIC en la educación superior del país. Se estructura el estudio en cuatro fases, a saber: 1) recopilación de documentos y selección de los discursos normativos referidos a las TIC

en la educación superior en Colombia, 2) lectura comprensiva de los discursos normativos seleccionados, 3) lectura analítica de dichos discursos y 4) lectura crítica de los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia.

Este documento presenta, por un lado, los componentes formales de la investigación; luego, el análisis de los discursos normativos en torno a las TIC en la educación superior en Colombia 1990 a 2022, los hallazgos, la propuesta de la tesista y las conclusiones del estudio.

2. Justificación

Las tecnologías de la información y la comunicación TIC se entienden como el conjunto de todas las formas de conocimiento y desarrollo tecnológico para transportar y procesar información, que permiten la comunicación a grandes distancias a nivel individual o colectivo. Debido a su aparición, la sociedad tuvo la necesidad de conocerlas y aprender a utilizarlas; la universidad debió ofrecer, en este marco, los medios para capacitar a los profesionales de todas las áreas para afrontar apropiadamente los cambios tecnológicos de la sociedad de la información. Estos relacionados con comunicación, interacción, interconexión y eliminación de barreras espaciotemporales.

En ese contexto, la universidad para responder *rápidamente* a las demandas externas de la sociedad no pensó ni actuó estructural, pedagógica o didácticamente para su incorporación. De ahí que la introducción de las TIC en la educación superior se haya realizado más desde la esfera tecnológica, que desde la educativa. Así lo afirman Mesa Jiménez & Forero Romero (2016): “los estándares de calidad hacen énfasis en la existencia y la suficiencia de recursos en TIC y no en el uso en procesos educativos” (p. 96). Ello ha derivado en que incluso en sus discursos, varios autores conciben las TIC como herramientas, soportes, canales desarrollados y sostenidos (Ávila Díaz, 2013; Castells, 1999).

Contrario a estos planteamientos, la Unesco reconoce las TIC y su uso desde una perspectiva diferente. Supone su uso adecuado, en el sentido de que con ellas se fortalezcan la colaboración, la creatividad y la distribución más justa del conocimiento. De tal forma contribuyen a alcanzar una educación más equitativa y de calidad para todos y se desarrollan sociedades más democráticas e inclusivas (Unesco, 2013). Frente a lo anterior, la visión de la Unesco no instrumentaliza las TIC, sino que las promueve con propósitos individuales y sociales, aunque sin analizar sus implicaciones políticas. Ya en 1998, la Conferencia Mundial de Educación Superior (Unesco, 1998), había reclamado a los gobiernos garantizar el acceso democrático y equitativo a las TIC en todos los niveles educativos, desde elementos como la infraestructura tecnológica, pero también la formación e innovación docente y la integración curricular de las TIC, además, el

acceso a los recursos educativos digitales, entre otros (Iriarte, Said, Valencia & Ordoñez, 2015, citados por Iriarte Díaz Granados, Barreto, Ordóñez Villa & Astorga Acevedo, 2017, p. 17).

Teniendo en cuenta este “pedido” de la Unesco y la transcendencia de las TIC en el contexto de la pandemia y postpandemia por la COVID-19, en el marco de la cual se han constituido en un recurso imprescindible para la información y la comunicación, pero con necesidades de revisiones pedagógicas, metodológicas y didácticas para su uso apropiado, se tienen los trabajos de Abreu, 2020; Barreiro, Campos & Torres, 2020; Flórez et al., 2017; Hidalgo, 2015; Lanuza, 2019; Melo, 2018; Mirete, 2014; Rodríguez, 2009. Esta investigación cobra pertinencia y necesidad porque responde a la urgencia de investigar las apuestas de las universidades colombianas desde el marco de la normativa existente frente a este asunto, lo que representa un primer paso para poder contribuir con la construcción de las agendas de política de las universidades para enriquecer las prácticas pedagógicas, que puedan llevar a cabo una transformación digital completa. Al respecto, Mesa Jiménez & Forero Romero (2016) afirman:

Si la normativa hiciera acento en el uso pedagógico de las TIC, se impulsarían acciones y estrategias al interior de las universidades para incentivar la apropiación e innovación con estos medios por parte de los profesores, ya que se demostró que la normativa sí influyó en la autonomía y en acciones universitarias. Esta condición evitaría generar distancias entre los avances y las acciones que deben emprender los docentes universitarios, para apropiarse de los avances de las TIC. Los recursos en TIC son entendidos como medios educativos didácticos, pero la normativa debería considerar procedimientos para su integración curricular y pedagógica, o estrategias institucionales para asegurar su uso y obtener los beneficios proyectados de la tecnología para la educación. (p. 111).

De acuerdo con lo anterior, se hace imperativo revisar los discursos normativos de las TIC en la educación superior en Colombia para conocer la manera en que han determinado a las IES en su visión tecnológica con las que las TIC irrumpieron en el panorama educativo nacional inicial, y poder determinar acciones que conlleven la transformación digital y la integración curricular y pedagógica de las mismas (Banco Mundial 2021; BID, 2020).

No obstante, dado que un análisis del discurso normativo no puede llevarse exclusivamente a nivel institucional, por la interdependencia de las normativas institucionales, nacionales e internacionales, se hace preciso contextualizar dichos discursos con los planes de gobierno de Colombia desarrollados desde 1990 hasta 2022. Si bien algunas investigaciones como la de González, Olarte & Corredor (2017) han señalado que en estos planes el asunto de las TIC en la educación es abordado sólo desde la infraestructura, la conectividad y la capacidad instalada de

las instituciones educativas oficiales o estatales, entre otros; resulta preciso identificar los aportes y al igual que las necesidades en el currículo, la pedagogía y la didáctica, más allá de lo relacionado exclusivamente con la capacidad instalada o la alfabetización requerida.

Una investigación de este tipo resulta fundamental para el contexto actual, debido a que el 30 de julio de 2023 se cumplieron 14 años de la creación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia —MINTIC— (Ley 1341 de 2009). Este hecho significa que desde hace 14 años se estableció un marco normativo para el desarrollo del sector y la promoción del acceso y uso de las TIC en el país. Surge entonces el interés por revisar la evolución del discurso, es decir, qué, cómo y para quién se dice ese discurso normativo. Lo anterior se debe a que son tantos los actores que han incidido en la escritura de la política sobre la incorporación de las TIC en la educación superior en Colombia, se hace necesario identificar tanto sus voces como su incidencia en el discurso mismo, para visualizar el lugar de los discursos y propender hacia las transformaciones curriculares y pedagógicas que hemos venido enunciando.

En línea con lo anterior, se espera que, al leer, comprender e interpretar en forma crítica los discursos normativos sobre las TIC para la educación superior en Colombia, se evidencien intereses, valores y percepciones de estos en el ámbito educativo, y se identifiquen las voces y su impacto en el currículo, la pedagogía, la didáctica.

Además, con este estudio se proyecta abrir un camino de investigación en torno a los discursos normativos existentes sobre las TIC en la educación superior colombiana; al igual que una vía hacia la construcción y transformación de éstos para aportar a la generación de un ecosistema educativo que enriquezca las prácticas pedagógicas y le dé un lugar a la voz del docente y de los académicos en la propuesta de normativa sobre las TIC en la educación superior en sus aspectos: académico; administrativo, de innovación educativa y de infraestructura.

3. Planteamiento del problema

En su libro *La era de la información*, Castells (1999) menciona que los procesos de transformación sociales, económicos y tecnológicos son espectaculares, puesto que en la actualidad se observa una revolución centrada en las tecnologías, que ha modificado la base material de la sociedad de forma muy rápida. Ahora, se puede ver cómo las redes informáticas interactivas crecen de modo exponencial a la vez que crean formas y canales de comunicación, y dan forma a la vida a la vez que esta les da forma a ellas. De otro lado, Peter Drucker introdujo el término sociedad del conocimiento para nombrar una teoría económica en la que el conocimiento se sitúa en el centro de la producción de la riqueza, pero más tarde retomó el concepto ampliándolo a otras dimensiones de la vida humana.

Este contexto ha llevado a que la demanda de la tecnología haya instado a los gobiernos a incluir en sus agendas y dado que el tratamiento que se les da suele estar relacionado con el impacto positivo por su presencia, estas han ingresado también al campo de la educación. Lo anterior ha derivado en que las instituciones educativas se hayan orientado a responder a estas demandas del entorno y principalmente se hayan centrado en la capacidad instalada (dotar de dispositivos, conexión a internet, e infraestructura en general), asumiendo que esto tendría una repercusión en la cualificación de las prácticas de enseñanza y en el aprendizaje.

Sobre el particular, Flórez et al. (2017) proyectan:

La Sociedad del Conocimiento y la Información plantea nuevos retos educativos, las instituciones educativas (IE) debe capacitar a ciudadanos del siglo XXI. Desde los planteamientos tradicionales no es posible desarrollar las competencias necesarias, hay que abordar innovaciones y cambios que las hagan posible. Las TIC ofrecen enormes posibilidades de cambio en los procesos educativos. (p. 39).

Las TIC han generado una revolución cultural profunda, que cambia todos los modos y patrones de nuestras vidas y, por tanto, está obligada a lograr cambios dramáticos también en la educación (Underwood, 2009). Las TIC se han convertido en el apoyo de un desarrollo económico significativo y han generado un profundo cambio sociocultural. En consecuencia, las políticas educativas han tratado de trasladar esta palanca de transformación social a los sistemas educativos con la finalidad de mejorar y cambiar las prácticas de enseñanza y aprendizaje (Valverde Berrocoso, Garrido & Sosa Díaz, 2010).

Con este propósito, algunas instituciones de educación superior han avanzado en el desarrollo de programas de capacitación y asignaturas, para el uso de las tecnologías. No obstante, los análisis de expertos en educación y tecnología reiteran la idea de que la alfabetización digital¹ es necesaria para aumentar la competitividad y productividad de la comunidad educativa. Al respecto, Cabello & Ortiz (2013) afirman que:

Se requieren profundas reformas en la educación para alcanzar un desarrollo científico relevante y bien administrado. En correspondencia con los análisis anteriores, este es un aspecto importante del mejoramiento de la infraestructura que requiere el diseño de políticas de Estado en cuanto al desarrollo científico y un desarrollo sustentable, equitativo, de pleno empleo y mayor bienestar. (p.155).

La primera problemática consiste entonces en comprender que no solamente es necesario lograr que los estudiantes sean capaces de usar, evaluar y entender la tecnología y los contenidos de las asignaturas, sino que corresponde a las instituciones educativas y al Estado el diseño y la implementación de políticas para el desarrollo científico y tecnológico. Por otra parte, en nivel internacional existen organismos como la Unesco, el Banco Mundial, la OCDE, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la OEA, la CEPAL quienes proyectan políticas en documentos para el uso de las TIC en los diversos niveles educativos. En Colombia, el Congreso de la República, la Presidencia de la República, el MEN, el MINTIC y las Instituciones de Educación Superior, reglamentan los lineamientos para las TIC, lo que lleva a preguntarse: ¿Cómo ha sido la evolución histórica sobre el discurso normativo de las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022?

Esta normativa no depende directamente de las instituciones de educación superior sino que predomina el contexto político y económico a nivel estatal en la definición de “aspectos tales como la calidad académica, la evaluación, la acreditación, el presupuesto, el financiamiento universitario, la tecnología, el currículo y la innovación, el acceso y la expansión de la matrícula y la internacionalización de la investigación” (Flórez et al., 2017, p. 42), hecho que ha dificultado la gobernanza y la financiación para la investigación en las universidades de América Latina en el campo tecnológico. En el marco de esta normatividad, existe un discurso que regula las TIC en la

¹ Alfabetización digital es la habilidad para desarrollar los conocimientos y destrezas instrumentales y cognitivas en relación con la información que circula por medio de las tecnologías de la información y la comunicación; al igual que competencias para plantear y desarrollar valores y actitudes de naturaleza social y política con relación a las mismas (Bawden, 2002).

educación superior, incluso se ha vuelto un requisito su incorporación para que las instituciones de educación superior puedan obtener acreditación de alta calidad o registros calificados, entre otros (Cortés Rincón, 2017; Melo, 2018; Mesa Jiménez & Forero Romero, 2016). Lo anterior, sin duda ha tenido repercusiones en los discursos normativos institucionales.

Al respecto, Loray (2017) expone que en la construcción de los modelos organizativos de las políticas de Ciencia Tecnología e Innovación intervienen además del Estado distintos actores, públicos y privados, hecho que:

Ha traído consigo la pérdida de definición de prioridades por parte del Estado, y con ello, la tendencia a quedar supeditado a las condiciones impuestas por los organismos. Sobre todo, se destaca que el otorgamiento de créditos por parte de organismos externos implica atender a metodologías de implementación, monitoreo y evaluación de los programas públicos en función de lo acordado con los bancos. (Kohon, Mochi & Peirano 2012, p. 76).

Para abordar el cuestionamiento sobre el discurso normativo en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022 desde la comunicación y sus voces presentes, es necesario analizar las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas en los discursos desde quiénes son los que enuncian; los temas abordados; los tiempos que se abarcan; los modos en que se expresan; los acercamientos, distanciamientos o perspectivas, miradas en que se expresan dichos discursos; las localizaciones desde donde se expresan determinadas enunciaciones; y los presupuestos presentes en los textos.

En la definición de las condiciones de las políticas intervienen diversos actores con sus saberes (voces), quienes a su vez inciden en la construcción del discurso normativo y por ende en las prácticas pedagógicas, didácticas y políticas en las instituciones de educación superior, como lo afirma Loray (2017): “resulta interesante constatar cómo el apoyo financiero puede traer consigo aportes conceptuales” (p. 79). Para el caso de esta investigación interesa identificar las voces tanto explícitas e implícitas relacionadas con aspectos sociales, culturales e ideológicos presentes en los discursos normativos sobre TIC en la educación superior en Colombia, entre 1990 y 2022, a través de la pregunta: ¿de qué manera se interpretan las voces presentes en el discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022? Interpretar estos discursos es un paso para comprender cómo se está concibiendo la tecnología y cómo esto incide en las prácticas y decisiones al interior de las instituciones educativas.

Estas concepciones se han ido modificando a lo largo del tiempo, por eso interesa ver cuál ha sido su evolución y hacia dónde se proyectan en conformidad con las perspectivas internacionales actuales, “dada la complejidad de las reformas a seguir, los rectores y presidentes de las instituciones de educación superior deberían signar acuerdos, con una visión a largo plazo, a fin de planificar las metas y secuencia de los cambios” (Cabello & Ortiz, 2013, p. 138).

Otra de las problemáticas identificadas con la normativa de las TIC en la educación superior consiste en que la mayoría de los docentes, aunque hacen uso de ellas para mejorar su gestión, no integran la tecnología en el aula y dificultan la transformación de sus prácticas (Santillana, 2007). En esta misma línea, Santillana afirma que:

Hay pocas pruebas fiables que apoyen que las inversiones en ordenadores hayan tenido resultados substanciales en las prácticas básicas de los profesores o mejoras en los resultados de los estudiantes. Asegurar el acceso a las nuevas tecnologías, pues, no lleva a ningún cambio substancial en las prácticas de la enseñanza ni mejora los resultados académicos del alumnado. (Santillana, 2007, p. 3).

A partir de las anteriores consideraciones se plantea como **pregunta general** de esta investigación: *¿cuál es el discurso normativo en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022 desde el Modelo Comunicativo Polifónico?* Para dar respuesta a este interrogante, se dará atención a las siguientes **subpreguntas**: *¿cómo ha sido la evolución histórica sobre el discurso normativo de las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022? ¿En qué forma se comprenden las enunciaciones de los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022?, y ¿de qué manera se interpretan las voces presentes en el discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022?*

Con el fin de revisar: *el qué se dice, cómo se dice y para quién se dice* ese discurso normativo sobre la incorporación de las TIC en la educación superior en el país se hará el análisis de los Planes de Desarrollo de Colombia que contextualizan el presente estudio; ellos van desde la Revolución Pacífica 1990-1994, del presidente César Gaviria Trujillo, hasta el plan de desarrollo: Colombia potencia mundial de la vida, 2022-2026, del presidente Gustavo Francisco Petro Urrego. En medio de estos periodos legislativos se encuentran los planes de gobierno: El salto social-1994 a 1998; Cambio para construir la paz 1998 a 2002; Hacia un Estado comunitario 2002 a 2006; Estado comunitario: desarrollo para todos 2006 a 2010; Prosperidad para todos 2010

a 2014; Todos por un nuevo país de 2014 a 2018; y Pacto por Colombia, pacto por la equidad de 2018 a 2022. Se espera que, al hacer la lectura e interpretación crítica de estos discursos, en aspectos específicos sobre las TIC en la educación superior en Colombia, se dilucidan las voces sociales, institucionales, culturales, políticas, ideológicas, con sus intenciones comunicativas, intereses, valores y percepciones sobre las tecnologías aplicadas a la educación superior.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Interpretar críticamente el discurso normativo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022 desde el Modelo Comunicativo Polifónico.

4.2 Objetivos específicos

1) Identificar los eventos, temporalidad y cambios en el discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022.

2) Analizar la actorización, tematización, localización, focalización, modalización y presuposición del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022.

3) Caracterizar las voces explícitas e implícitas relacionadas con aspectos sociales, culturales e ideológicos presentes en los discursos normativos sobre TIC en la educación superior en Colombia, entre 1990 -2022.

5. Tesis

La construcción polifónica de los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia deriva en la orientación hacia la capacidad instalada de las universidades, más que hacia la transformación de las prácticas educativas. El supuesto teórico en el que se basa la tesis de esta investigación es que *los discursos normativos en el marco de políticas de TIC en la educación superior colombiana, en tanto actos comunicativos polifónicos, están marcados por las voces del mercado que configuran voces explícitas e implícitas relacionadas con sus intereses económicos que inciden en aspectos sociales, culturales, educativos e ideológicos del país.*

A partir del concepto de polifonía de Luis Alfonso Ramírez Peña se plantea la integración que hay en el sentido y el significado de una estructura textual, sus contenidos y voces, articulados por el locutor en una nueva voz, en relación con otras voces o contenidos de otros, ya sea este un interlocutor o textos referidos y con voces propias: “Estas múltiples relaciones del locutor con el interlocutor, con otros textos y consigo mismo constituyen nuestra justificación del concepto de polifonía” (Ramírez, 2020, p. 6).

6. Referentes nacionales e internacionales asociados al objeto de investigación

Debido al rápido avance de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior han tenido no solamente que incorporar las tecnologías a sus prácticas cotidianas, sino que también han transformado su normativa, acorde con las directrices y avances nacionales e internacionales; lo que ha derivado en repercusiones en todos los aspectos de la educación. En este apartado se relacionan documentos académicos y científicos publicados desde 1990 hasta 2022, referidos a los conceptos centrales de la investigación doctoral titulada: *Estudio del Discurso Normativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación superior en Colombia 1990-2022 desde el Modelo Comunicativo Polifónico*, a saber: Discurso normativo, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), educación superior y discurso normativo como acto comunicativo polifónico.

Para la exploración de los antecedentes, se delimitaron palabras clave, con el fin de conocer el estado de la investigación en el campo de interés. Las palabras que se utilizaron fueron: universidad, educación superior, normatividad, Colombia, Tecnologías, TIC, discurso como acto comunicativo polifónico. La búsqueda se llevó a cabo en 1) bases de datos; 2) repositorios de diversas universidades; 3) centros de investigación, librerías y bibliotecas.

- 1) **Bases de datos:** Dialnet, EBSCO, Springer, Scopus y Redalyc.
- 2) **Repositorios** de universidades en *Argentina* (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLASCO; Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Lanús); *Brasil* (Universidade Federal do Ceará, Universidade Estadual de Campinas y Universidad Federal de Bahía); *México* (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Veracruzana de Xalapa y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES); *Venezuela* (Universidad Nacional de Carabobo); *Colombia* (Universidad de Manizales-Cinde, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad del Tolima); *España* (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad

Nacional de Educación a Distancia-UNED, Universidad de León y Universidad de Alcalá); y *Portugal* (Universida de Coimbra e Irlanda University College Dublin).

- 3) Centros de investigación, librerías colombianas y mexicanas, bibliotecas del Banco de la República de Colombia: Luis Ángel Arango y Darío Echandía.

A partir de estas búsquedas se recopilaron en total 150 textos publicados entre 1990 y 2022. De estos documentos recabados se seleccionaron los que, además de atender a los conceptos del presente trabajo, tenían una relación más directa con los descriptores de interés para el estudio: TIC, educación superior y normativa. Tras una lectura exploratoria inicial, se desarrolló una matriz en Excel que permitió registrar datos como los siguientes: país, año de publicación, ciudad, autor(es), título, universidad, tema o categoría relacionada, tipo de documento, objetivo, metodología, resultados, conclusiones y referencia (Tabla 1).

Tabla 1. Muestra de matriz antecedentes

Núm.	País	Año	Auto r (es)	Títul o	cate goría	Tipo de text	Obje tivo	Met odol ogía	Desar	Resul	CONC	Refe renc ias
1	Colombia	2008	Luis Alfonso Ramírez Peña	El discurso como articulación de voces	Discurso	Artículo	Se propone una concepción de discurso como proceso de articulación de voces en la voz de un individuo productor y basado en las voces de la cultura y del grupo social en el cual construye su acto de comunicación. Las voces del saber cultural se presentan como resultados de actos de presupuestos de los saberes de los interlocutores, dentro de un orden	Este artículo es un resumen de mi planteamiento sobre los discursos que se presenta más ampliamente en un libro que he denominado "Comunicación y Discurso", de próxima publicación. Estos contenidos son resultados de la observación y comprensión de diversos textos de periódicos y revistas; de prácticas como la	El interés es examinar el acto singular de la producción de cualquier discurso: científicos, técnicos, literarios, cotidianos. Reivindico, así, la individualidad en el acto interactivo, constituida como participante del acto social de la comunicación. Naturalmente, perspectiva diferente ha sido concebida sobre la herencia teórica de muchos pensadores	Importa considerar procesos de significación dentro del proceso social, más que los actos sociales en sí mismos. intento fijarme en el acto individual de una persona en el procesamiento de saberes y en unas condiciones específicas de comunicación.	Existía la necesidad de considerar, en la recepción o producción, las relaciones interpretativas entre los contenidos del discurso y las voces que lo generan, independientemente del discurso que sea, con lo cual se encontrarán las especificidades de esos discursos. Descartamos así los análisis de las estructuras cerradas de los textos con métodos	Ramírez P., L. A. (2008). El Discurso como Articulación de Voces. Paideia Surcolombiana, (13), 9-19. https://doi.org/10.25054/01240307.1061

Nota. Elaboración propia

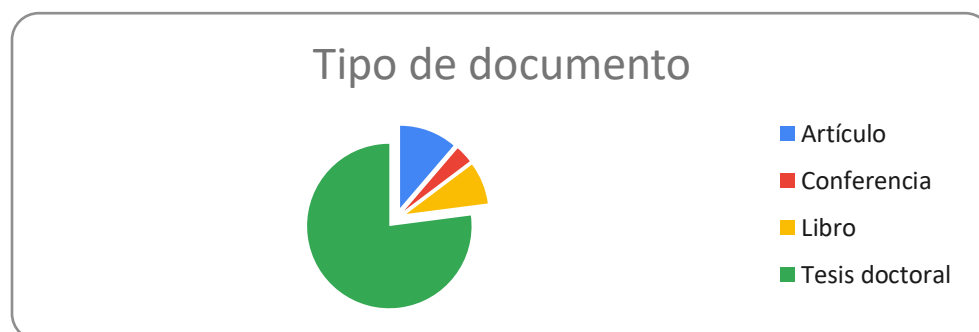
Con esta información centralizada (Anexo 1: Antecedentes NVivo y Anexo 2 Antecedentes), se procesaron los documentos más relevantes del estudio con el *software* Nvivo lo que permitió identificar al interior de las temáticas tendencias iniciales en los documentos recabados para agrupar la consulta y escritura: *Educación superior*, en relación con educación, educación superior y normativa: definiciones, evolución de la administración y tipos de análisis. TIC en la educación superior: sociedad de la información, TIC y normativa, TIC y educación y recomendaciones para política de TIC. Finalmente, Discurso como acto comunicativo polifónico: conceptos de discurso, polifonía y análisis de discursos literarios.

Ahora, se presentan las características de los documentos que fueron revisados y luego se señalan los principales hallazgos al interior de cada una de las temáticas propuestas para presentar las tendencias de investigación identificadas en cada una de ellas. Las temáticas en su orden abordan: Tecnologías de la información y la comunicación, TIC; educación superior, normativa; TIC y educación superior en pandemia y finalmente, discurso como acto comunicativo polifónico.

6.1 Características de los documentos revisados

En su mayoría, los documentos recabados corresponden a tesis doctorales (55,6 %) seguidos por libros (25,3 %), y artículos de investigación (15,2 %) y —en menor medida— conferencias (4%) —como se ilustra en la Figura 1—. En el grupo de los libros se ubican informes de organizaciones como la Unesco, la Comisión de Sabios para la educación, la ciencia y el desarrollo de Colombia, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Estos se consideraron importantes debido a la notable incidencia que ejercen en las decisiones sobre normativa en el nivel superior de la educación.

Figura 1. *Tipo de documento*



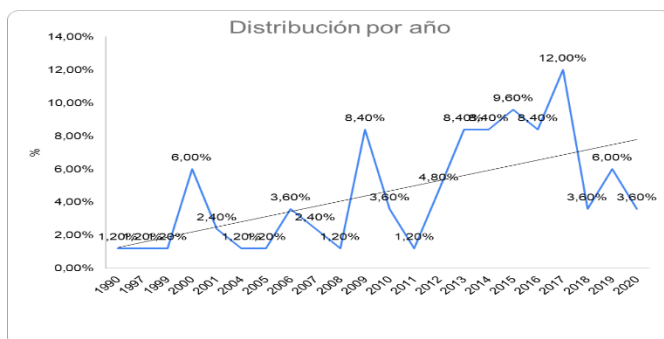
Nota. Elaboración propia.

En relación con los años de las publicaciones, en la Figura 2, se puede observar la distribución de los documentos en el tiempo, desde 1990 hasta 2022. Particularmente, se observa una producción creciente entre 2013 y 2017. Estos datos concuerdan con que 2013 fue considerado

el mejor año de Colombia en cuanto a las TIC, debido a los logros en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios (MINTIC, 2013). También, según el Ministerio de TIC, en 2017 tuvo lugar la Primera Gran Encuesta TIC-Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia, que proporcionó un referente unificado de información para los principales indicadores sectoriales producidos desde el Ministerio TIC, por medio de la articulación de esfuerzos estadísticos históricamente dispersos en diversas investigaciones (MINTIC, 2017).

Uno de los resultados más relevantes de este análisis es el hecho de la democratización del acceso al uso de la internet en Colombia: el 38 % de la población cuenta con computador de escritorio o portátil y el 72 % de los equipos electrónicos a los que tiene acceso el hogar es el Smartphone. Adicionalmente, se estableció que el internet es el principal medio de interacción entre los colombianos con el 97 %. En adición, Facebook y WhatsApp son las redes sociales favoritas de los colombianos con el 88 % y 87 %, respectivamente. En último término la encuesta mostró que las TIC tienen una imagen favorable entre los colombianos entrevistados puesto que el 75 % considera que les facilita la vida (MINTIC, 2017).

Figura 2. Año de las publicaciones



Nota. Elaboración propia.

Por otra parte, los documentos recopilados provienen de 13 países: Colombia, España, México, Argentina, Brasil, Chile, Francia, Inglaterra, México, Nicaragua, Portugal, República Dominicana y Venezuela; aunque la mayoría provienen de Colombia. Así, un total de 68 documentos corresponden a países latinoamericanos y 31 a europeos. Este hecho demuestra el

interés por la investigación en la educación superior para diferentes latitudes, como se muestra en la siguiente figura.

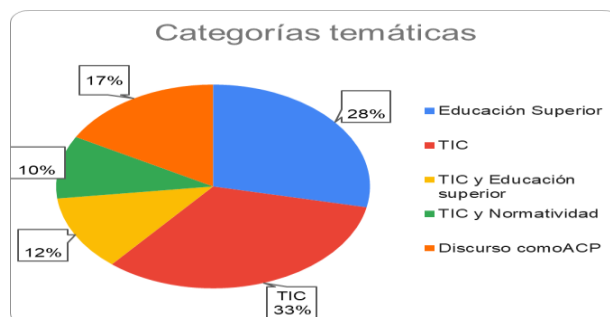
Figura 3. *Antecedentes por país*



Nota. *Elaboración propia.*

Los documentos revisados abordan los temas relacionados con el análisis de este trabajo, como son: Educación superior y normativa, en la que se incluyen leyes, política, reglamentos nacionales e internacionales sobre TIC; Tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior y análisis del discurso como acto comunicativo polifónico. El recuento en función de estas temáticas se puede observar a continuación:

Figura 4. *Temáticas en antecedentes recolectados*



Nota. Elaboración propia.

Es habitual encontrar que un documento aborda más de una de las temáticas de análisis, enfatizando, por lo general, en dos de ellas: subjetividad y TIC (Duarte Medeiros, 2013; Gallego Galvis, 2017); TIC y educación (Augusto, 2014; Garrido Miranda, 2009; Rodríguez Miguel, 2009; Valencia Vallejo, 2018); TIC y comunicación (Hasbún, 2015), TIC y políticas públicas (Castrillón, 2009).

También, se reportan trabajos que abordan el tema de la Educación Superior desde el concepto de universidad². En este caso, las temáticas se entremezclan así: educación superior y subjetividad (Ruiz Silva & Quintero Mejía, 2017); universidad y sociedad civil (Del Basto Sabogal, 2006), Universidad y sociedad (Malagón Plata, 2005) finalmente, educación superior y globalización (Pietronave, 2015). A continuación, se presenta el análisis de los documentos, a partir de las cuatro temáticas principales. En este sentido, como se mencionó, un documento puede estar asociado a varias de las temáticas. En este caso se ubicará en aquella en la que más relevancia presente para la actual investigación. Al interior de las temáticas se presentan los documentos de forma cronológica desde el estudio más antiguo hasta el más actual. Finalmente, se presenta un análisis de las tendencias encontradas en el campo de investigación y su incidencia en el actual trabajo doctoral.

² La Constitución Política de Colombia de 1991 despliega el concepto de Educación Superior.

6.2 Estudios referidos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Con el objetivo de facilitar la lectura y ubicar de manera más rápida los textos se realiza el siguiente cuadro resumen en el que se da cuenta de todos los textos investigados en este primer eje temático.

Tabla 2. *Estudios sobre TIC*

AUTOR	AÑO	PAÍS	TÍTULO	OBJETIVO
Érika Jaillier Castrillón	2009	Colombia	<i>Políticas públicas sobre TIC en el marco de la sociedad de la información en Colombia.</i>	Explorar la aplicabilidad de las políticas públicas en la Sociedad de la Información.
Juan Zambrano Acosta	2009	Colombia	<i>Buenas prácticas de políticas públicas en TIC: experiencias internacionales exitosas.</i>	Presentar los resultados del análisis documental sobre políticas internacionales en TIC.
José Miguel Garrido Miranda	2009	Europa	<i>Creencias sobre el rol de las TIC en la formación inicial de docentes: explorando las diferencias entre estudiantes y docentes universitarios.</i>	Estudiar las creencias desde la racionalidad técnica y hermenéutica sobre el papel de las TIC en la formación inicial de docentes.
Javier Rodríguez Torres	2009	España	<i>Discursos, poder y saber en la formación permanente: La perspectiva del profesorado sobre la integración curricular de las TIC.</i>	Exponer el proceso de indagación sobre los discursos de poder-saber que circulan en los espacios de formación permanente y que condicionan la forma en que los profesores afrontan su formación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
Glenis Bibiana Álvarez Quiroz y Claudia del Pilar Vélez de la Calle	2012	Colombia	<i>Configuración de subjetividades en los jóvenes universitarios sobre las Tecnologías de la Información, la Comunicación y del Aprendizaje (TIC/TAC).</i>	Comprender cómo los jóvenes se relacionan educativamente con estas mediaciones y los sentidos y significados emergentes que permiten interpretar las subjetividades que producen educativa y socialmente en ellos. Esta investigación cobra relevancia en el sentido en el que la mayoría de los estudios de incorporación de las TIC indagan sobre el maestro, sus modelos y métodos, y muy pocos estudian a los estudiantes, sus experiencias y transformaciones subjetivas.
Irenides Teixeira	2014	Brasil	<i>Fotografias pessoais no Facebook: corpos e subjetividades em narrativas virtuais compartilhadas.</i>	Analizar páginas de 12 usuarios de Facebook, quienes utilizan el posteo de fotografía como una estrategia para narrar lo que hacen. De su análisis se concluyó que el uso del Facebook para narrar contribuye a que los jóvenes desarrollen herramientas de comunicación y de aprendizaje.
Ana Belén Mirete Ruiz	2014	España	<i>TIC y enfoques de enseñanza y aprendizaje en Educación Superior.</i>	Analizar la competencia TIC y los enfoques de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la Universidad de Murcia.

				Como conclusión se evidencia la creencia de que la enseñanza se mejora con la incorporación de herramientas digitales en España.
Katja Cunha Priscilla Martins- Augusto	2014	Portugal	<i>As TIC Na Educação Do Campo: uma Análise Da Situação Do Estado Do Rio De Janeiro.</i>	Medir la urgencia en promover la inclusión en comunidades y escuelas ubicadas en zonas rurales del estado de Río de Janeiro. Como aporte la investigadora presenta propuestas con miras a reducir la brecha digital entre las zonas rurales y la ciudad.
Helen Hasbún	2015	República Dominicana	<i>Las TIC y el Nuevo Paradigma de la Comunicación Institucional Políticas y Estrategias en la Era de la Convergencia.</i>	Identificar cómo las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han impactado en todos los ámbitos, profesiones y estilos de vida de la gente en el mundo y cómo las nuevas tendencias han transformado el trabajo, la empresa, la educación y los procesos socioculturales.
Sergio Andrés Mariscal	2016	Barcelona	<i>Impacto de las TIC en las relaciones de poder y en la emergencia de nuevos actores internacionales. Análisis de los movimientos sociales en Islandia, Egipto y España (2008-2011): instituciones, redes y la toma de decisiones.</i>	Analizar cómo las TIC están impactando las relaciones de poder y cómo esto produce cambios en la disciplina y las relaciones internacionales. Dentro de los resultados se reporta que las TIC impactan las estructuras básicas de la movilización, no solo por las capacidades técnicas que proveen, sino al influir a nivel de los valores promoviendo estructuras más horizontales y fomentando la constante participación de sus miembros.
Albenis Cortés Rincón	2017		<i>Políticas públicas para la integración de las TIC en educación.</i>	Realizar una revisión de las políticas públicas que promueven las Tic y demuestran su incidencia en el ámbito educativo general e inclusivo, al igual que en la sociedad de la información y en las tecnologías emergentes.
Sandra Ximena Gallego Galvis	2017	Colombia	<i>La producción de la subjetivación en el marco de las tecnologías de información y comunicación: juegos de sí en la red social Facebook en español.</i>	Analizar las subjetividades según lo que se publica en muros de Facebook.
Gloria Quinayas Medina	2017	Barcelona	<i>Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración democrática.</i>	Saber si las políticas públicas del adulto mayor están formuladas desde el derecho o desde una perspectiva asistencial. A la vez, si estas consideran la formación en TIC para este grupo de población y como consecuencia se aplican en los centros

				de formación, tanto públicos y privados, dirigidos a esta población. El hallazgo más preponderante es la necesidad de realizar alfabetización en TIC para democratizar su uso.
Nilson Genaro Valencia Vallejo	2018	Colombia	<i>Autoeficacia académica, capacidad metacognitiva, logro de aprendizaje y estilo cognitivo en ambientes e-learning.</i>	Estudiar la relación entre autoeficacia académica, capacidad metacognitiva y logro de aprendizaje, cuando estudiantes de diferente estilo cognitivo en la dimensión dependencia-independencia de campo (DIC) aprenden contenidos matemáticos en un ambiente e-learning.

Nota. Elaboración propia

En este grupo de estudios referidos al tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para el año 2009, se registra la investigación realizada en Colombia por Érika Jaillier Castrillón: *Políticas públicas sobre TIC en el marco de la sociedad de la información en Colombia*. Este estudio se orientó hacia la exploración de la aplicabilidad de las políticas públicas en la Sociedad de la Información. Dicha investigación sienta las bases para posteriores estudios —como el presente— tanto dentro como fuera del país, que establezcan relación entre conceptos tales como políticas públicas, sociedad de la información.

En ese mismo año se realizó el trabajo encargado de presentar los resultados del análisis documental sobre políticas internacionales en TIC, este fue elaborado por Juan Zambrano Acosta de la Universidad Católica del Norte en Barranquilla y se titula: *Buenas prácticas de políticas públicas en TIC: experiencias internacionales exitosas* (Proper Practices on CIT Public Policies: Successful International Experiences). Su ejecución contempló dos fases: búsqueda documental de casos reconocidos por organismos internacionales y comparación entre las experiencias internacionales recogidas, la situación actual de las políticas en Colombia y la opinión de expertos (investigadores en TIC de 20 universidades del país).

Una de las conclusiones del estudio fue que la formulación de políticas públicas o gubernamentales está determinada por las exigencias de las Tic para que la sociedad pueda hacerles frente a los desafíos que estas imponen. Además, que se debe tener conocimiento de la política pública internacional con el fin de hacerlas más efectivas en el país. La fortaleza de su contribución es la definición y caracterización de políticas públicas en TIC.

Del continente europeo se menciona el estudio doctoral de José Miguel Garrido Miranda, en 2009, *Creencias sobre el rol de las TIC en la formación inicial de docentes: explorando las diferencias entre estudiantes y docentes universitarios*. Una investigación cualitativa, de corte fenomenográfico, que, a través de entrevistas a una muestra intencionada de estudiantes y profesores, estudió las creencias desde la racionalidad técnica y hermenéutica sobre el papel de las TIC en la formación inicial de docentes. Los resultados son de diversa índole que van desde la creencia de diferenciación social, cognitiva y etaria, hasta la condición laboral de los entrevistados. Para la presente investigación este estudio aporta las concepciones sobre las TIC de quienes las utilizan en las aulas.

En adición, se encontró en este mismo año el trabajo doctoral: *Discursos, poder y saber en la formación permanente: La perspectiva del profesorado sobre la integración curricular de las TIC*, ejecutado por Javier Rodríguez Torres, de la Universidad de Alcalá de Henares. Este estudio tuvo como objetivo exponer el proceso de indagación sobre los discursos de poder-saber que circulan en los espacios de formación permanente y que condicionan la forma en que los profesores afrontan su formación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La perspectiva cualitativa fue la escogida para el abordaje metodológico, porque se esperaba conocer de cerca los discursos, las relaciones entre la práctica y la teoría, y las formas de saber que distribuyen desigualmente el poder entre los distintos agentes y espacios implicados en la integración y utilización de las TIC. Los instrumentos de recolección de información fueron entrevistas, encuestas y cuadernos de observación.

Dentro de los hallazgos se registra la urgencia de fortalecer los espacios para la construcción de alternativas y propuestas de mejora en la formación permanente del profesorado, democratizando el saber. Los autores consideran necesario explorar de forma conjunta un conocimiento previo con respecto a las TIC. Además, de cuestionar y problematizar con el profesorado a las TIC como un conjunto de conocimientos y prácticas ligadas a una educación que forme no solo desde un punto de vista instrumental a las nuevas generaciones, sino que les dé la oportunidad de participar y comunicarse como ciudadanos, de tal manera que se garantiza el acceso a la información y al conocimiento. (Rodríguez, 2009)

Así mismo, el autor concluye que los saberes y discursos que circulan y se legitiman en los espacios de formación, revelan una realidad contradictoria; unos contenidos y acciones

dominantes, que convierten a la formación permanente en una plataforma de un saber reproductor, pero alejado de la práctica y las necesidades identificadas por los profesores.

Configuración de subjetividades en los jóvenes universitarios sobre las Tecnologías de la Información, la Comunicación y del Aprendizaje (TIC/TAC) es el título de la tesis doctoral desarrollada por Glenis Bibiana Álvarez Quiroz y Claudia del Pilar Vélez de la Calle, planteada con el objetivo de comprender cómo los jóvenes se relacionan educativamente con estas mediaciones y los sentidos y significados emergentes que permiten interpretar las subjetividades que producen educativa y socialmente en ellos. Fue publicada por el CINDE, Manizales, Colombia en 2012.

Se trata de una investigación de tipo cualitativo, que, por medio de grupos focales y narrativas digitales, respondió la pregunta ¿cuáles son las subjetividades que se han construido socialmente a partir de las Tecnologías de la Información y Comunicación en un grupo de jóvenes de dos universidades de la ciudad de Montería? Esta investigación cobra relevancia en el sentido en el que la mayoría de los estudios de incorporación de las TIC indagan sobre el maestro, sus modelos y métodos, y muy pocos estudian a los estudiantes, sus experiencias y transformaciones subjetivas. Se supone como paradoja que las finalidades del escenario de la educación superior preparan a las nuevas generaciones para que estén a la altura de este tipo de cambios. El trabajo parte del supuesto de reconocer que es evidente la inserción de las TIC en el mundo contemporáneo, y cómo ellas se han convertido en un dispositivo de agenciamiento de nuevas formas de vida y subjetividades; a la vez que han cambiado la manera de los seres humanos de relacionarse con el mundo en torno a lo económico, político, cultural, social, cognitivo y educativo (Gutiérrez & Orozco, 2007).

Por su parte, Irenides Teixeira desarrolló su tesis del doctorado de la Universidade Federal da Bahía, en Brasil en 2014, bajo el título *Fotografias pessoais no Facebook: corpos e subjetividades em narrativas virtuais compartilhadas*; en ella se analizaron páginas de 12 usuarios de Facebook, quienes utilizan el posteo de fotografía como una estrategia para narrar lo que hacen. De su análisis se concluyó que el uso del Facebook para narrar contribuye a que los jóvenes desarrollen herramientas de comunicación y de aprendizaje. “Darles a estos sujetos una ‘voz’ nos permitió percibir la fuerza que las tecnologías digitales ejercen en la vida cotidiana social e

intelectual de estos jóvenes en sus condiciones de ser y aparecer (ser), (re) dimensionar, incluso, sus prácticas cognitivas” (Teixeira, 2014, p. 156).

Igualmente, en 2014 en Murcia, España, Ana Belén Mirete Ruiz publicó su tesis doctoral *TIC y enfoques de enseñanza y aprendizaje en Educación Superior*, cuyo objetivo general fue analizar la competencia TIC y los enfoques de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la Universidad de Murcia. La población objeto de estudio de esta investigación está constituida por los 2 467 profesores pertenecientes al personal docente e investigador (PDI) y los 19 252 estudiantes matriculados en estudios de Grado en la Universidad de Murcia (datos internos de la Universidad de Murcia durante el año académico 2011/2012). El diseño empleado en la investigación fue de carácter cuantitativo no experimental tipo encuesta y tres cuestionarios. Como resultado sobresaliente se encuentra el análisis de las TIC según el género, la trayectoria del profesorado y las carreras. Y como conclusión se evidencia la creencia de que la enseñanza se mejora con la incorporación de herramientas digitales en España.

Y en Coímbra, Portugal, también se registró un estudio doctoral en 2014, desarrollado en Río de Janeiro por Katja Pryscilla Cunha Martins-Augusto con el título; *As TIC Na Educação Do Campo: uma Análise Da Situação Do Estado Do Rio De Janeiro*, que trata el tema de la inclusión en el contexto de las TIC. El objetivo de este trabajo fue medir la urgencia en promover la inclusión en comunidades y escuelas ubicadas en zonas rurales del estado de Río de Janeiro (Brasil). Para ello, se encaró desde una perspectiva histórica, la cuestión agraria y la lucha por la tierra librada por las poblaciones rurales para tener una mejor comprensión de su realidad, necesidades, demandas, intereses y perspectivas. Como aporte la investigadora presenta propuestas con miras a reducir la brecha digital entre las zonas rurales y la ciudad.

En 2015, en República Dominicana, Helen Hasbún publicó su tesis doctoral titulada *Las TIC y el Nuevo Paradigma de la Comunicación Institucional Políticas y Estrategias en la Era de la Convergencia*; en ella se propuso identificar cómo las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han impactado en todos los ámbitos, profesiones y estilos de vida de la gente en el mundo y cómo las nuevas tendencias han transformado el trabajo, la empresa, la educación y los procesos socioculturales; razón por la cual todo apunta hacia una reingeniería y consecuente evolución de temas tan prioritarios como el fenómeno de la comunicación misma.

Es un estudio cualitativo y cuantitativo, de enfoque analítico descriptivo, sustentado con el apoyo de varias técnicas, tales como el Análisis de Comportamientos, Actitudes y Prácticas (Encuesta-CAP), dirigidas a directores de comunicación gubernamental, entrevistas a informantes claves y el análisis documental, desprendido de varias fuentes primarias, además de algunas secundarias.

De otra parte, con el objetivo de Analizar cómo las TIC están impactando las relaciones de poder y cómo esto produce cambios en la disciplina y las relaciones internacionales, Sergio Andrés Mariscal desarrolló su trabajo doctoral en la Universidad autónoma de Barcelona que nombró *Impacto de las TIC en las relaciones de poder y en la emergencia de nuevos actores internacionales. Análisis de los movimientos sociales en Islandia, Egipto y España (2008-2011): instituciones, redes y la toma de decisiones*. Para ello, llevó a cabo con el método de estudio de caso: tres casos de movimientos sociales que reflejan el punto de quiebre entre gobernantes y ciudadanos y que emergen como nuevos actores en la esfera internacional; tales como la revolución de las cacerolas en Islandia, la revolución de los jóvenes en Egipto y el M15 o movimiento de los indignados en España.

Dentro de los resultados se reporta que las TIC impactan las estructuras básicas de la movilización, no solo por las capacidades técnicas que proveen, sino al influir a nivel de los valores promoviendo estructuras más horizontales y fomentando la constante participación de sus miembros. Asimismo, se resalta que gracias al uso de las TIC fue posible crear narrativas alternativas a las emitidas por los medios masivos y compartirlas con más gente. Como conclusión, se planteó que existe gran influencia de las TIC como herramientas para la comunicación de las masas.

Albenis Cortés Rincón publicó en 2017 el estudio *Políticas públicas para la integración de las TIC en educación*, en el que realiza una revisión de las políticas públicas que promueven las Tic y demuestran su incidencia en el ámbito educativo general e inclusivo, al igual que en la sociedad de la información y en las tecnologías emergentes. Esto partiendo del reconocimiento de la importancia de las políticas públicas para el desarrollo de las naciones, en cuanto promotoras del desarrollo social. Además, reconoce la necesidad que los maestros tienen de desarrollar nuevas competencias pedagógicas en el contexto de la incorporación de las tecnologías a la educación.

El estudio parte de orientaciones internacionales que promueven la incorporación de las TIC en la educación, como el proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC) entendida como la hoja de ruta adoptada por los ministros de educación de la región en el 2015. En este se abordan las TIC en el marco de la sociedad de la información y cómo el principal desafío para la educación es que los estudiantes aprendan por sí solos según sus necesidades. Por lo cual, resulta relevante para la presente investigación, por la identificación del corpus de información susceptible de ser analizada y la metodología para dicho propósito.

Otro estudio doctoral de la Universidad Nacional de Colombia se reporta en este mismo año con el título *La producción de la subjetivación en el marco de las tecnologías de información y comunicación: juegos de sí en la red social Facebook en español*, elaborado por Sandra Ximena Gallego Galvis con el objeto de analizar las subjetividades según lo que se publica en muros de Facebook. Se constituye en un trabajo transdisciplinar al combinar herramientas conceptuales y metodológicas provenientes de los Estudios Críticos Ciberculturales, en los cuales se reconoce la asociación entre la producción de la subjetivación y el uso estratégico de las TIC; la pragmática, en su contribución para cartografiar los modos de poner en cuestión la subjetividad a través de los juegos de lenguaje. Y, finalmente, con los Estudios foucaultianos interesados en las prácticas contrahegemónicas y de conducta.

En el mismo año, Gloria Quinayas Medina en la Universidad Autónoma de Barcelona publica su tesis doctoral *Políticas públicas en Colombia para la implementación de las TIC como factor de integración democrática*. Aplicación en el colectivo de personas adultas mayores de la ciudad de Cali que tuvo como objetivo saber si las políticas públicas del adulto mayor están formuladas desde el derecho o desde una perspectiva asistencial. A la vez, si estas consideran la formación en TIC para este grupo de población y como consecuencia se aplican en los centros de formación, tanto públicos y privados, dirigidos a esta población. Para lograrlo, desarrolló un trabajo documental que incluyó el mapeo de la ciudad de Cali y grupos focales y entrevistas a adultos mayores de la misma. El hallazgo más preponderante es la necesidad de realizar alfabetización en TIC para democratizar su uso.

Autoeficacia académica, capacidad metacognitiva, logro de aprendizaje y estilo cognitivo en ambientes e-learning es el estudio realizado por el profesor Nilson Genaro Valencia Vallejo, de la Universidad Pedagógica Nacional en 2018. Su fin fue estudiar la relación entre autoeficacia

académica, capacidad metacognitiva y logro de aprendizaje, cuando estudiantes de diferente estilo cognitivo en la dimensión dependencia-independencia de campo (DIC) aprenden contenidos matemáticos en un ambiente e-learning. Los resultados de esta investigación revelan que la utilización de los andamiajes computacionales implementados dentro de la estructura del ambiente e-learning favoreció la obtención de mejores logros de aprendizaje.

Asimismo, apoyaron la percepción de autoeficacia académica de los estudiantes, así como su capacidad metacognitiva. De igual forma, se pudo establecer que los andamiajes incorporados en el ambiente e-learning para el aprendizaje de contenidos matemáticos favorecen de forma equitativa el desempeño de estudiantes de educación superior con diferente estilo cognitivo en la dimensión DIC. Este trabajo está dirigido a la pedagogía y contribuye a la reflexión sobre el nivel de educación superior en ambiente e-learning.

Dentro de la anterior revisión, relacionada con las TIC y su relación con la Educación superior, se pudo evidenciar el papel que tienen las TIC en la formación de los individuos, no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito social. De este modo estudios como los de Érika Jaillier Castrillón (2009) y Juan Zambrano Acosta (2009), Albenis Cortés Rincón (2017) apuntaron a mostrar cómo se da la aplicabilidad de políticas públicas y políticas internacionales en la Sociedad de la Información. Por otra parte, documentos como los de José Miguel Garrido Miranda (2009), Javier Rodríguez Torres (2009), Ana Belén Mirete Ruiz (2014) mostraron la relación que tienen las TIC con la formación docente y la forma en la que repercuten en la enseñanza, mostrando que la implementación de herramientas digitales mejora la calidad de esta.

Por otra parte, textos como los de Glenis Bibiana Álvarez Quiroz y Claudia del Pilar Vélez de la Calle (2012), Irenides Teixeira (2014), Helen Hasbún (2015), Sandra Ximena Gallego Galvis (2017), apuntaron a mostrar la incidencia de las TIC en la configuración de subjetividades en los jóvenes. Estas investigaciones, como se mencionó anteriormente, resultaron valiosas dado que la mayoría de los documentos encontrados se centraron en la relación con el profesorado, más no con los estudiantes. Mostraron cómo a partir del análisis de redes sociales como Facebook, por ejemplo, se pueden configurar modos de ser, además de entender que las TIC tienen un impacto en todos los ámbitos de la vida, transformando no solo a los sujetos, sino afectando la forma en la que se concibe el trabajo, la empresa, la educación y los procesos socioculturales.

Por último, se encuentran las investigaciones de Katja Pryscilla Cunha Martins-Augusto (2014), Sergio Andrés Mariscal (2016), Gloria Quinayas Medina (2017), que entienden las TIC bajo una dimensión social. En esa medida estos estudios resaltan la relevancia que tienen las TIC en las formas organizativas de los individuos, por ejemplo, en una movilización o manifestación. También se mostró el papel que pueden jugar en la democratización del conocimiento y los procesos de inclusión de otros actores sociales, evidenciando una brecha social entre lo rural y lo urbano. Por otra parte, se dio cuenta del impacto que tienen las TIC en los adultos mayores y la forma en las que esta población es incluida de forma efectiva en las políticas públicas, no desde el asistencialismo sino desde un derecho vital para estas personas, entendiendo que las TIC se han vuelto un factor indispensable en los procesos de aprendizaje y socialización.

Sumado a todo lo anterior, los documentos revisados permiten establecer las relaciones entre la globalización, la sociedad del conocimiento y la información y la incorporación de las TIC en la educación superior. En este sentido, llama la atención su rápida acogida y la incorporación en los documentos de política institucional, derivada de las exigencias dadas por el contexto, rápidamente cambiante y como una estrategia para la mejora de los procesos de enseñanza (Misas, 2004).

También se hace evidente la forma en que los procesos de acreditación han afectado la autonomía de las instituciones de educación superior, al realizar exigencias en torno a la implementación y uso de las TIC (Mesa Jiménez & Forero Romero, 2016). Lo anterior deriva en la necesidad de ahondar en estudios sobre la relación ente las TIC y los discursos normativos en la educación superior, como lo menciona el estudio *Las TIC en la normativa para los programas de educación superior en Colombia*:

La normatividad debería ampliarse para verificarse cómo son usadas las TIC en las tareas docentes y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se considera pertinente anexar indicadores que permitan hacer seguimiento en este sentido, para impulsar más acciones y estrategias institucionales con el fin de incentivar la apropiación pedagógica. (Mesa Jiménez & Forero Romero, 2016, p. 103).

En este sentido, y teniendo en cuenta que según Mesa Jiménez & Forero Romero (2016), “se demostró que la normativa sí influyó la autonomía y en acciones universitarias” (Mesa Jiménez, 2016, p. 111). Debería propender por la realización de estudios que aportaran en el propósito de evitar “generar distancias entre los avances y las acciones que deben emprender los

docentes universitarios, para apropiarse los avances de las TIC” (Mesa Jiménez, 2016, p. 111), haciendo acento en el uso pedagógico de las TIC (Mesa Jiménez & Forero Romero, 2016). La presente investigación, se enmarca en la línea de estudios de este tipo.

6.3 Estudios referidos a educación superior

Tabla 3. *Estudios sobre educación superior*

AUTOR	AÑO	PAÍS	TÍTULO	OBJETIVO
Unesco	2000		Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar, África Occidental del 26 al 28 de abril de 2000.	La <i>educación para todos</i> es una obligación y una prerrogativa de cada Estado. El Marco de Acción de Dakar está encaminado al logro de este objetivo e insta a los gobiernos a que se asocien ampliamente con la sociedad civil y presten el más sólido apoyo posible a los subsiguientes planes nacionales de acción.
Gabriel Misas	2004	Colombia		Revisar las exigencias del contexto global influenciado por la sociedad del conocimiento, las relaciones ciencia-tecnología y sociedad y por la evolución del campo universitario de Colombia el estudio enfocado en el análisis de dicha estructura evidenció problemas educativos tales como: la orientación, los contenidos de los programas y la metodología para animar los procesos de aprendizaje. El aporte de este estudio es la presentación de los problemas de la educación superior y la caracterización de la universidad latinoamericana.
Luis Alberto Malagón Plata	2005	Colombia	<i>La universidad en la encrucijada o el discurso cambiante de la universidad.</i>	Abordan los desafíos actuales de la educación superior como la responsabilidad social, el currículo contextualizado en las necesidades de la sociedad y le propone a la universidad el reto creativo de ser necesaria. Este estudio también ayuda al esclarecimiento del concepto de los vocablos Universidad y Educación Superior. A saber: “La universidad

				es una institución social e histórica y siempre de diversas formas ha mantenido su vinculación con la sociedad” (Malagón, 2005, p. 11).
Liliana Margarita del Basto Sabogal	2006	Colombia	<i>Relación universidad-sociedad civil en el ámbito de lo público; una reflexión necesaria.</i>	El papel de la universidad y su relación con la sociedad. En este trabajo se destaca la necesidad de implementar formas de entendimiento y procesos formativos que fortalezcan el sentido de lo público y promuevan la construcción de la sociedad civil.
Boaventura De Sousa Santos	2007		<i>La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad.</i>	Proponer la universidad popular. Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS), como práctica de producción cultural contextual interdisciplinaria e intercultural que se basa en el encuentro entre académicos, líderes y movimientos sociales De Sousa Santos (2007) plantea, entre otros asuntos, que los desafíos implican restablecer la responsabilidad social de la universidad pública en la interpretación de la cuestión nacional y los términos de su inserción internacional en el contexto de la globalización, bajo los principios del pluralismo teórico, la autonomía, la excelencia académica, la multi y transdisciplinarietà y el compromiso crítico.
Luis Fraile Calle	2011	España	<i>Estilos de aprendizaje e identificación de actitudes y variables vinculadas al uso de las TIC en los alumnos de Enfermería de la Universidad de Salamanca.</i>	Impulsar el desarrollo y utilización de las nuevas tecnologías en el sistema de formación universitario de Enfermería, tratando de apoyar la inserción de esos estudiantes en la sociedad del conocimiento, ampliando sus capacidades intelectuales y posibilitando una más efectiva inserción profesional. poco frecuente la utilización de las TIC en la docencia.
Rocío Rueda	2012		<i>Educación y cibercultura en clave subjetiva: retos para re (pensar) la escuela hoy.</i>	Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en una dimensión estructurante de la actividad humana en relación estrecha y compleja con otras

				transformaciones de orden social, cultural, político y estético. Según Rueda, con las TIC en la escuela se relativiza la imagen del maestro que todo lo sabe, porque los estudiantes también pueden acceder al conocimiento, aquello que no saben, sí saben dónde encontrarlo.
Daniel Reyes	2012	Barcelona	<i>Mentalidades de gobierno, subjetividad y conocimiento académico: nuevas formas de gobierno de la producción de conocimiento académico en la universidad pública española</i>	Describir y analizar los cambios en el gobierno de la producción de conocimiento académico, con el interés de visibilizar el modo en que cambia la configuración del poder con la introducción de las formas empresariales de gobierno en la universidad pública española.
Margarita María Torres Arroyave	2013	Colombia	<i>Prácticas discursivas y capacidad de agencia para el emprendimiento de los jóvenes en contextos de vulnerabilidad.</i>	Comprender la vulnerabilidad juvenil y la capacidad de agencia en narrativas de jóvenes emprendedores universitarios, desde la perspectiva del análisis del discurso. El emprendimiento colombiano es impulsado por la necesidad más que por la oportunidad o las iniciativas.
Julio Ernesto Rojas Mesa	2013	España	<i>Educación virtual: del discurso teórico a las prácticas pedagógicas en la educación superior colombiana.</i>	Analizar desde una perspectiva etnográfica central, que se articula y nutre de cuatro perspectivas de apoyo, como son: la filosófica, la tecnológica, la comunicativa y la pedagógica.
Gladys L. Acosta Valencia, María C. Pinto Arboleda, César A. Tapias Hernández	2016		<i>Colectivos y academia: diálogo de saberes en comunicación.</i>	Abordar los procesos de formación e investigación y los vínculos con el contexto, a través de un largo recorrido conceptual sobre la educación en América Latina y Colombia.
Luz Elena Batanelo García	2017	Colombia	<i>Ontología crítica del presente a partir de los enunciados de la calidad de la educación superior. Colombia 1991-2014</i>	Analizar los modos en que la calidad de la educación superior en Colombia, entre 1991 y 2014.
Juan Manuel Bournisen	2017	España	<i>Modelo pedagógico para la Facultad de estudios virtuales de la Universidad Adventista de la Plata.</i>	Describir cómo es el modelo pedagógico virtual que se ha creado como resultado de la tesis doctoral de Tecnologías educativas. En el modelo de la educación virtual el centro es el estudiante y

				privilegia los principios de aprendizaje abierto, colaborativo y enseñanza flexible teniendo en cuenta elementos para el desarrollo de las dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.
Mariana Maggio	2018	Argentina	<i>Reinventar la clase en la universidad.</i>	Orientar a los docentes para cumplir con su tarea de enseñar de modo distinto, para que los estudiantes puedan aprender y culminar con éxito sus cursos universitarios. La propuesta parte de la reivindicación de la importancia de cada estudiante de una clase, con sus características propias y particulares porque le dan sentido al papel del maestro.
Claudia Patricia Roa Mendoza	2019	Colombia	<i>Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico. Una alternativa a partir de los desafíos de la formación profesional en Trabajo Social.</i>	Abordar las tensiones y apuestas del currículo crítico, para dar respuesta a problemáticas relevantes para el campo profesional y disciplinar, a partir de la revisión de los lineamientos de los fines de la educación formal, que están orientados a la búsqueda de alternativas de solución de demandas y problemas de orden social. De la investigación se deriva una propuesta de lineamientos curriculares desde la perspectiva crítica; se espera que se llegue a ser una alternativa para la formación profesional a partir de la investigación curricular.
Jorge Franco	2019	Colombia	<i>Equidad en la educación superior colombiana desde el análisis de la graduación, 1998-2015.</i>	Abordar el estudio de la equidad en la educación superior colombiana, mediante el análisis de la graduación de algunos grupos de población estudiantil representativos de su heterogeneidad cultural, social y biológica. Los resultados mostraron la brecha que existe entre los estudiantes universitarios que llegan o no a graduarse según su nivel económico y género.
Paola Andrea Vargas Moreno	2020	México	<i>Más allá de la dicotomía “desde arriba” vs. “desde abajo”: educación superior intercultural en Ecuador</i>	Reconocer y comprender cuáles son los proyectos y las disputas que configuran el campo de la Educación Superior Intercultural en Ecuador y México; situar

			y México. <i>Apuntes para la construcción de un campo</i>	quiénes son los actores y cuáles son los discursos y las prácticas que despliegan en esta configuración; dar cuenta de las relaciones entre los diferentes actores y señalar cómo estas cambian a través del tiempo; así como, cuestionar la dicotomía antagónica “desde arriba” vs. “desde abajo”.
Elizabeth Ballén Guachetá	2020	México	<i>Reinventar la universidad pública, un asunto de responsabilidad social territorial</i>	Generar conciencia colectiva sobre la necesidad del vínculo entre la universidad pública y la realidad del país. ¿la universidad piensa y siente el país?

Nota. Elaboración propia

En relación con la temática *Educación superior*, se analizaron documentos entre tesis doctorales, libros y artículos. Cada uno aborda diferentes perspectivas tales como la interculturalidad, la calidad, la equidad, la normativa y las TIC. Los documentos inician con el libro publicado por la Unesco en 2000 acerca del Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar, África Occidental del 26 al 28 de abril de 2000; en él se trató la cuestión de que este derecho se convirtiera en realidad. En el Foro se hizo un llamado a los gobiernos nacionales para que asuman plenamente sus responsabilidades y velen por la aplicación de los objetivos y estrategias definidos en él. La *educación para todos* es una obligación y una prerrogativa de cada Estado. El Marco de Acción de Dakar está encaminado al logro de este objetivo e insta a los gobiernos a que se asocien ampliamente con la sociedad civil y presten el más sólido apoyo posible a los subsiguientes planes nacionales de acción.

En 2004, el profesor Gabriel Misas y un equipo de investigadores —docentes de la Universidad Nacional de Colombia— registran una investigación sobre la Educación superior. A través de la revisión de las exigencias del contexto global influenciado por la sociedad del conocimiento, las relaciones ciencia-tecnología y sociedad y por la evolución del campo universitario de Colombia el estudio enfocado en el análisis de dicha estructura evidenció problemas educativos tales como: la orientación, los contenidos de los programas y la metodología para animar los procesos de aprendizaje.

El aporte de este estudio es la presentación de los problemas de la educación superior y la caracterización de la universidad latinoamericana:

...existen graves problemas en la educación superior —en particular en Colombia—, relacionados con una cobertura insuficiente, una calidad muy desigual de las instituciones y de los programas, y una exigua racionalidad de la oferta que, en esas condiciones, se orienta más por la rentabilidad de las formaciones ofrecidas que por las necesidades sociales (Misas, 2004, p. 13).

Las universidades de América Latina —con excepción de unas pocas decenas—, se caracterizan por tener un profesorado con bajos niveles de formación, muy poco preparado para llevar a cabo trabajos de investigación, docentes con poco compromiso con la universidad —gran parte de ellos son de dedicación parcial—, con bajos niveles de remuneración y poca experiencia en metodología de la enseñanza de las ciencias con prácticas pedagógicas, a menudo obsoletas. En la mayor parte de ellas no hay una relación viva, una interacción fuerte entre docentes y alumnos. (Misas, 2004, p. 23).

Estos últimos —como se ha señalado en *Peril and Promise*— se limitan las más de las veces a tomar apuntes en un cuaderno de las lecciones dadas por el profesor sin la posibilidad de consultar los textos, de plantearse preguntas acerca de los fundamentos teóricos de lo que están aprendiendo. La enseñanza en las instituciones de menor calidad —que bien pueden ser la mayoría de ellas— se limita, muy a menudo, a transmitir las experiencias profesionales de los docentes. A los alumnos se les enseña a llevar a cabo ciertos procedimientos, pero no las razones de estos, y mucho menos a crear a partir de los saberes adquiridos, a plantearse problemas y buscarles soluciones alternativas y a darle sentido a los conocimientos que han aprendido. (Misas, 2004, p. 23).

Por su parte, en 2005 Luis Alberto Malagón Plata de la Universidad del Tolima desarrolló el trabajo doctoral: *La universidad en la encrucijada o el discurso cambiante de la universidad*, se abordan los desafíos actuales de la educación superior como la responsabilidad social, el currículo contextualizado en las necesidades de la sociedad y le propone a la universidad el reto creativo de ser necesaria. Este estudio también ayuda al esclarecimiento del concepto de los vocablos Universidad y Educación Superior. A saber: “La universidad es una institución social e histórica y siempre de diversas formas ha mantenido su vinculación con la sociedad” (Malagón, 2005, p. 11).

“En el seno mismo de los sistemas de educación superior se encuentran diversas perspectivas de la educación superior, incluso, al interior de las universidades es posible encontrar esas perspectivas” (Malagón, 2005, p. 12). Es decir, la educación superior es un nivel en el sistema educativo.

La profesora de la Universidad del Tolima, Liliana Margarita del Basto Sabogal, ejecutó en 2006 su proyecto doctoral titulado *Relación universidad-sociedad civil en el ámbito de lo*

público; una reflexión necesaria, para promover la reflexión sobre el papel de la universidad y su relación con la sociedad. En este trabajo se destaca la necesidad de implementar formas de entendimiento y procesos formativos que fortalezcan el sentido de lo público y promuevan la construcción de la sociedad civil. A partir de la teoría comunicacional crítica de Jürgen Habermas, como el referente teórico de soporte del estudio, se subraya el sentido ético, moral y político del quehacer universitario, como el principal aporte de este trabajo.

La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional publicó un libro de autoría de Boaventura De Sousa Santos, en 2007, titulado *La Universidad en el siglo XXI para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad* como producto de una investigación realizada sobre la educación en Bolivia, cuyos objetivos fueron: proponer la universidad popular. Un modo importante de esa transición o reforma de la universidad es la propuesta que hace el profesor De Sousa Santos de una Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS), como práctica de producción cultural contextual interdisciplinaria e intercultural que se basa en el encuentro entre académicos, líderes y movimientos sociales; práctica que —sin duda— supera los límites de las acciones de extensión universitaria, o de algunas experiencias de creación de universidades indígenas en el país de los movimientos sociales para un aprendizaje colectivo transformador.

Después de los diez años de la publicación del documento *De la idea de la Universidad a la Universidad de las ideas* en el que, según el autor, identificaba las tres crisis a las que se enfrentaba la universidad pública; a saber: de la hegemonía, de la legitimidad y de la institucionalidad; todas ellas debidas a las contradicciones a las que ha sido sometida a lo largo del siglo XX por las presiones políticas, sociales e institucionales, el autor se plantea los tres siguientes interrogantes: ¿qué sucedió en estos diez últimos años?, ¿cómo caracterizar la situación en la que nos encontramos?, ¿cuáles son las posibles respuestas a los problemas que enfrenta la universidad en nuestros días? Y las responde en este texto, con el análisis de las transformaciones recientes en el sistema de educación superior y de su impacto en la universidad pública. Además, identifica y justifica los principios básicos de una reforma que permita a la universidad pública responder creativa y eficazmente a los desafíos a los que se enfrenta en este inicio del siglo XXI (De Sousa, 2007).

De Sousa Santos (2007) plantea, entre otros asuntos, que los desafíos implican restablecer la responsabilidad social de la universidad pública en la interpretación de la cuestión nacional y

los términos de su inserción internacional en el contexto de la globalización, bajo los principios del pluralismo teórico, la autonomía, la excelencia académica, la multi y transdisciplinariedad y el compromiso crítico.

En 2011, Luis Fraile Calle publicó su trabajo doctoral en Salamanca, España, con el título *Estilos de aprendizaje e identificación de actitudes y variables vinculadas al uso de las TIC en los alumnos de Enfermería de la Universidad de Salamanca*; en él pretendió impulsar el desarrollo y utilización de las nuevas tecnologías en el sistema de formación universitario de Enfermería, tratando de apoyar la inserción de esos estudiantes en la sociedad del conocimiento, ampliando sus capacidades intelectuales y posibilitando una más efectiva inserción profesional. Para ello, utilizó una metodología descriptiva, seguida de un análisis correlacional y comparativo-causal con dos instrumentos de recogida de datos: un cuestionario elaborado Ad Hoc, que recoge información que identifica el grado de penetración y uso de las TIC en los alumnos que cursan estudios de Enfermería, y el CHAEA: cuestionario Honey-Alonso sobre estilos de aprendizaje.

Algunas de las conclusiones del trabajo fueron: la variable sexo no presenta muchas manifestaciones diferenciales en cualquiera de los ámbitos estudiados; poco frecuente la utilización de las TIC en la docencia. Por su parte, el grado de conocimientos y el dominio de las TIC, por los alumnos, parece adecuado; ellos tienen moderadas expectativas sobre la importancia de las TIC. El estilo de aprendizaje de los estudiados mantiene una tendencia con predominio del estilo reflexivo; hay relación entre los estilos de aprendizaje y dominio de las TIC, aunque no existe una tendencia definida entre los mismos. Este trabajo se orienta a la revisión de prácticas pedagógicas y estilos cognitivos no hacia la normativa educativa sobre TIC como el estudio propuesto.

Posteriormente, en 2012, la profesora Rocío Rueda publicó el artículo *Educación y cibercultura en clave subjetiva: retos para re (pensar) la escuela hoy*, basado en la tesis que las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en una dimensión estructurante de la actividad humana en relación estrecha y compleja con otras transformaciones de orden social, cultural, político y estético. La autora afirma que las implicaciones para la educación se deben observar en relación con dichas transformaciones y con el proceso histórico de la educación contextualizada en el sistema económico y el proyecto de desarrollo de la época; por esto, la educación debe adaptarse a las metas, a las contradictorias transformaciones tecnocognitivas de

las nuevas generaciones y a la configuración de subjetividades mediáticas que tensionan la subjetividad y la institución pedagógica modernas. Según Rueda, con las TIC en la escuela se relativiza la imagen del maestro que todo lo sabe, porque los estudiantes también pueden acceder al conocimiento, aquello que no saben, sí saben dónde encontrarlo. Se resalta que los estudiantes se relacionan con los artefactos de manera natural, por tanto, se vuelven más autónomos, así se establecen relaciones de poder diferentes en el ámbito educativo. Este trabajo aporta la reflexión sobre las relaciones de poder entre el saber y las TIC y la formación de subjetividades, a partir de las prácticas educativas no formales que se están generando en el país.

En este mismo año Daniel Reyes Lara publicó en Barcelona, España, su tesis doctoral de carácter social titulada *Mentalidades de gobierno, subjetividad y conocimiento académico: nuevas formas de gobierno de la producción de conocimiento académico en la universidad pública española*, cuyo objetivo fue describir y analizar los cambios en el gobierno de la producción de conocimiento académico, con el interés de visibilizar el modo en que cambia la configuración del poder con la introducción de las formas empresariales de gobierno en la universidad pública española.

Margarita María Torres Arroyave publicó en 2013 su tesis doctoral referida a la universidad titulada *Prácticas discursivas y capacidad de agencia para el emprendimiento de los jóvenes en contextos de vulnerabilidad*, de la Universidad Minuto de Dios-sede Bello, con el fin de comprender la vulnerabilidad juvenil y la capacidad de agencia en narrativas de jóvenes emprendedores universitarios, desde la perspectiva del análisis del discurso. Es un estudio cualitativo cuyo interés fue comprender la vulnerabilidad juvenil y la capacidad de agencia desde la perspectiva del análisis del discurso en narrativas de jóvenes emprendedores universitarios; para ello usó como técnica de recolección de información la entrevista informal.

El resultado más prominente fue que el emprendimiento colombiano tiene un factor de impulso como el de la India o el de China, países en los que hay ebullición constante de economías que se abren paso propulsados por su gran demanda interna, que a la vez ocurre por la gran demografía. Es decir, el emprendimiento colombiano es impulsado por la necesidad más que por la oportunidad o las iniciativas.

Con el objetivo de aportar nuevas lecturas y alternativas a los estudios realizados en torno a la relación entre la educación superior y las TIC, en este mismo año también se registró el estudio

Educación virtual: del discurso teórico a las prácticas pedagógicas en la educación superior colombiana, llevado a cabo por Julio Ernesto Rojas Mesa en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España. En él se realizó un análisis interdisciplinar sustentado en una perspectiva etnográfica central, que se articula y nutre de cuatro perspectivas de apoyo, como son: la filosófica, la tecnológica, la comunicativa y la pedagógica.

Al analizar los discursos, las prácticas y los ambientes de la educación virtual en las instituciones de educación superior en Colombia, bajo la perspectiva teórica de los sistemas culturales y con base en la metodológica etnografía, permitió identificar las tensiones que se generan por las múltiples relaciones existentes entre educación superior y TIC, y facilitó, de igual manera, la comprensión de algunos fenómenos interinstitucionales que se presentan en torno al desarrollo de la docencia y de la investigación dentro del fortalecimiento de las sociedades del conocimiento.

Ya, en 2016, encontramos el trabajo de investigación de Gladys L. Acosta Valencia, María C. Pinto Arboleda, César A. Tapias Hernández titulado *Colectivos y academia: diálogo de saberes en comunicación*, cuyo aporte central a la presente investigación es análisis de elementos clave para la educación superior en Colombia según Colciencias. El trabajo aborda los procesos de formación e investigación y los vínculos con el contexto, a través de un largo recorrido conceptual sobre la educación en América Latina y Colombia. También, se revisa la constitución de subjetividades en relación con el ideal de profesional que se perfila en los discursos y en las prácticas de calidad institucionalizados en el corpus normativo de las Instituciones de Educación Superior (IES), como se puede observar en los documentos misionales y los Proyectos educativos institucionales (PEI).

También se examina el *ideal de maestro* que se legitima en la universidad colombiana, en el marco de las políticas y estrategias de educación en el país. Esta investigación abre un camino en torno al análisis de los documentos y normas como posibilidad para develar las apuestas institucionales en torno a determinados objetos de investigación, en este caso el ideal del maestro. No obstante, vislumbra la riqueza en cuanto a apuestas conceptuales que estos documentos contienen y que, para el caso de la presente investigación, resultan esclarecedores.

En esta misma línea, se encuentra el estudio doctoral de la docente de la Universidad del Tolima, Luz Elena Batanelo García, titulado *Ontología crítica del presente a partir de los*

enunciados de la calidad de la educación superior. Colombia 1991-2014. Este estudio fue publicado en 2017, y se relaciona con el conjunto de mecanismos a través de los cuales el biopoder toma en cuenta los rasgos biológicos fundamentales del hombre y los hace parte de una estrategia política, una estrategia general de poder.

La autora plantea que entender la calidad de la educación superior a partir de un tipo tecnológico de racionalidad requiere de un rastreo histórico para conocer su desarrollo, encontrar las conexiones, los dispositivos de control y la modalidad de sujeción, con la intención de reconocer los juegos estratégicos de libertad, asumida como el resultado de un conjunto de luchas específicas, rastreables en la historia y concertadas con unas técnicas y saberes (Batanelo García, 2017).

De igual forma, se publicó en 2017 la tesis doctoral *Modelo pedagógico para la Facultad de estudios virtuales de la Universidad Adventista de la Plata* desarrollada por Juan Manuel Bournisen en Islas Baleares, España, la cual describe cómo es el modelo pedagógico virtual que se ha creado como resultado de la tesis doctoral de Tecnologías educativas. En el plano metodológico se definió el modelo pedagógico en el que el estudiante se ubicaba como el centro y luego en círculos concéntricos se definieron las dimensiones organizativas, pedagógicas y tecnológicas y los elementos que las componen.

El resultado de este trabajo le aportó a la *Universidad Adventista del Plata* un modelo pedagógico completo, implementado y evaluado en su funcionamiento. En el modelo de la educación virtual el centro es el estudiante y privilegia los principios de aprendizaje abierto, colaborativo y enseñanza flexible teniendo en cuenta elementos para el desarrollo de las dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.

En 2018 se reporta el libro *Reinventar la clase en la universidad* de Mariana Maggio publicado en Buenos Aires, Argentina, que revisa las evidencias de que la enseñanza universitaria está en jaque. Es un estudio dirigido a docentes, con el fin de orientarlos para cumplir con su tarea de enseñar de modo distinto, para que los estudiantes puedan aprender y culminar con éxito sus cursos universitarios. La propuesta parte de la reivindicación de la importancia de cada estudiante de una clase, con sus características propias y particulares porque le dan sentido al papel del maestro. La autora plantea que para el maestro es posible configurar “una didáctica contemporánea

que aborde y sostenga la construcción de las prácticas de la enseñanza en el ahora complejo mundo en el que nos toca vivir y educar” (Maggio, 2018, p. 157).

En el ahora de una propuesta cuentan los estudiantes como sujetos. Estos, los que cursan la materia hoy con sus nombres, sus rostros, sus historias, sus alegrías y sus dolores, con sus preguntas y sus provocaciones, cansados y con sueño un día, emocionados y valientes otros. Cada clase es con ellos y sería otra si ellos fueran otros, una trama en la que ese reconocimiento está en la base de la experiencia que construimos como colectivo. Una experiencia que vale la pena vivir con los estudiantes y que sin ellos no vale nada. (Maggio, 2018, p. 157).

Finalmente, Maggio cree que es posible que los docentes universitarios reinventen las prácticas de la enseñanza, además que es necesario que sigan formándose en equipo para lograr una generación de docentes que haga de la universidad el lugar para las necesidades actuales de la educación.

La tesis doctoral *Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico. Una alternativa a partir de los desafíos de la formación profesional en Trabajo Social* adelantada por la docente Claudia Patricia Roa Mendoza de la Universidad de La Salle de Bogotá, publicada en el año 2019, con base en los elementos del proceso de formación profesional en los programas de Trabajo Social, aborda las tensiones y apuestas del currículo crítico, para dar respuesta a problemáticas relevantes para el campo profesional y disciplinar, a partir de la revisión de los lineamientos de los fines de la educación formal, que están orientados a la búsqueda de alternativas de solución de demandas y problemas de orden social. De la investigación se deriva una propuesta de lineamientos curriculares desde la perspectiva crítica; se espera que se llegue a ser una alternativa para la formación profesional a partir de la investigación curricular.

Por otra parte, Jorge Franco es el autor de la tesis doctoral titulada *Equidad en la educación superior colombiana desde el análisis de la graduación, 1998-2015*, publicada en 2019 y cuyo objetivo fue abordar el estudio de la equidad en la educación superior colombiana, mediante el análisis de la graduación de algunos grupos de población estudiantil representativos de su heterogeneidad cultural, social y biológica. Los resultados mostraron la brecha que existe entre los estudiantes universitarios que llegan o no a graduarse según su nivel económico y género. Este texto aporta la visión del problema que existe en Colombia sobre el acceso a la educación superior desde el género a parte del nivel económico.

En México se registran dos trabajos académico-científicos en relación con la categoría Educación superior; uno es sobre el tema de la educación y la interculturalidad titulado *Más allá de la dicotomía “desde arriba” vs. “desde abajo”: educación superior intercultural en Ecuador y México. Apuntes para la construcción de un campo* (2020), desarrollado por Paola Andrea Vargas Moreno con cuatro propósitos centrales, a saber: reconocer y comprender cuáles son los proyectos y las disputas que configuran el campo de la Educación Superior Intercultural en Ecuador y México; situar quiénes son los actores y cuáles son los discursos y las prácticas que despliegan en esta configuración; dar cuenta de las relaciones entre los diferentes actores y señalar cómo estas cambian a través del tiempo; así como, cuestionar la dicotomía antagónica “desde arriba” vs. “desde abajo”. Como reflexión se plantea que la educación, el sistema de educación superior y la universidad intercultural (desde abajo o desde arriba) deben irse reconstruyendo crítica y comprometidamente como escenarios para la concreción de esta decisión, como horizontes reales de posibilidad.

El otro trabajo que se registra tiene el fin de generar conciencia colectiva sobre la necesidad del vínculo entre la universidad pública y la realidad del país con el título *Reinventar la universidad pública, un asunto de responsabilidad social territorial* (2020), escrito por Elizabeth Ballén Guachetá para responder la siguiente pregunta: ¿la universidad piensa y siente el país? Lo anterior se proyecta, dado que se percibe una brecha muy profunda entre la institución de educación superior y el territorio al que debe impactar. Mientras la primera va a su ritmo, la realidad nacional corre acelerada y paralelamente desvinculada del alma mater, donde se forman los intelectuales.

En relación con la metodología, se propuso analizar la misión y la visión de 31 universidades públicas mexicanas y de ocho colombianas, dos países que tienen en común un contexto violento, caracterizado por el narcotráfico, la delincuencia organizada y los grupos armados insurgentes, lo cual ha lesionado considerablemente las democracias y la calidad de vida de su gente. Finalmente, se confronta con la perspectiva filosófica institucional de responsabilidad social territorial, para mostrar la necesidad de pensar la universidad pública como una institución activa en la solución de los problemas del país. Como hallazgo relevante, se presentan conceptos de universidad de 13 fuentes: teóricos y organismos no gubernamentales. En ellos se deja ver la idea de universidad según el cumplimiento de unos requisitos en su *ser y hacer*.

Las anteriores investigaciones dan cuenta de la Universidad o las Instituciones de Educación Superior desde diferentes perspectivas. En documentos como los de la Unesco (2000), Misas (2004), Malagón (2005), Basto Sabogal (2006), De Soussa Santos (2007) o Ballén Guachetá (2020), se muestra el papel de las universidades en el ámbito social y las diferentes problemáticas a las que se ve enfrentada. Muchas de estas investigaciones apuntan al sentido popular y social que deben tener estas instituciones, para lograr tener incidencia en la sociedad civil. Asimismo, entender que los gobiernos deben garantizar el acceso a la educación superior, como un derecho indispensable para el desarrollo social. Muchos de ellos también señalan la importancia de estudiar los currículos a la luz de la sociedad, mostrando una relación estrecha entre ciencia, tecnología y sociedad.

El segundo bloque de documentos entre los que se encuentran investigadores como Fraile Calle (2011), Rueda (2012), Reyes (2012), Bournisen (2017) o Maggio (2018), responden a dos intereses; el primero, consiste en ver cómo las TIC sirven para fortalecer procesos de aprendizaje y enseñanza y, segundo, cómo sirven para dar un lugar diferente a los estudiantes como eje central de ese proceso educativo. El uso de las TIC permite que el estudiante asuma un rol diferente y que no se vea al docente como el único poseedor de conocimientos. Esto último se evidenció en el contexto de la pandemia donde se pudo desarrollar un proceso de aprendizaje abierto, colaborativo y flexible.

Por otra parte, las investigaciones dan cuenta de la Universidad o las instituciones de educación superior como espacios sociales y culturales, que históricamente han contado con la responsabilidad de formar a los sujetos. Ello ha representado una responsabilidad en términos de las relaciones con el contexto, donde la necesidad de un mundo globalizado y la sociedad de la información han supuesto transformaciones radicales, tanto a los documentos institucionales, como a las prácticas mismas que se llevan a cabo al interior de estas; sean a nivel político, cultural, social o pedagógico. Resulta preponderante poder comprender cómo las TIC y las rápidas transformaciones derivadas por su incorporación a la educación superior han derivado no solo en la renovación en cuanto a infraestructura, sino que, además, han transformado los discursos y prácticas propios de la Educación superior.

6.4 La educación superior en el contexto de la pandemia por la COVID-19

Tabla 4. *Investigaciones sobre educación superior en COVID-19*

AUTOR	AÑO	PAÍS	TÍTULO	OBJETIVO
Isabel Cristina Puerta Lopera y Juan Diego Betancur Arias.	2021	Colombia	<i>Educación y COVID-19: reflexiones académicas en tiempos de pandemia.</i>	Reflexionar sobre los procesos de investigación desarrollados, acerca de la pandemia, el confinamiento y sus efectos en la cognición, la emocionalidad, la actitud frente al cambio, la psiquis del ser humano
Isabel Cristina Puerta Lopera y Juan Diego Betancur Arias.	2021	Colombia	<i>Representaciones de estudiantes de pregrado sobre la virtualidad, en la contingencia educativa ocasionada por la COVID-19.</i>	Indagar los aspectos relacionados con las TIC por las clases virtuales y sus mediaciones tecnológicas. De acuerdo con lo planteado en dicho trabajo, se entienden las TIC como ambientes virtuales constituidos por plataformas, conectividad a la internet, equipos de cómputo, medios de información como televisión y redes sociales, en relación con la generación de sentimientos de soledad y de tristeza.
Universidad Javeriana	2020	Colombia	<i>Hechos y recomendaciones para enfrentar los efectos negativos del COVID-19 en la Educación Colombiana.</i>	Recomendar política pública educativa con el fin de mejorar la calidad de los colegios oficiales del país, y su efectiva reacción ante momentos de crisis como el que se está viviendo hoy en día a causa de la pandemia. Contemplan los siguientes rasgos: calendario escolar, estrategias de nivelación económica; acceso a herramientas tecnológicas; capacitación docente; material educativo; páginas web oficiales; prevención de enfermedades mentales y físicas.
Jhancy Rocío Aguilar Jiménez	2020		<i>Las instituciones de educación superior y su rol frente a la pandemia por la COVID-19.</i>	Analizar los cambios que en Colombia se han presentado en términos tecnológicos, a partir de los que concluye que el avance ha sido lento en la transformación de la sociedad de la información y del conocimiento en el marco de la

				segunda y tercera revolución científica. Sin embargo, como en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19 ha representado un cambio abrupto, por el cual se hizo evidente la brecha en el acceso a los dispositivos y al internet y en competencias digitales de la población.
Nataly Dayanna Barreiro Rodríguez, Nayla Shellen Campos Martínez y Alejandra Torres Moreno	2020	Colombia	<i>Afrontamiento de la educación sincrónica remota generado por el aislamiento social en universitarios de Villavicencio.</i>	Comprender las estrategias de afrontamiento generadas por el aislamiento social debido al COVID-19 en los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Villavicencio.
Roberto Escalante	2021		<i>Universidades en pandemia.</i>	Presentar las apuestas de las universidades por el uso de herramientas digitales, tanto para los fines pedagógicos como para los procesos administrativos, para dar cumplimiento a sus labores académicas, administrativas y de investigación. De igual forma, se evidencia la brecha digital que padecen las instituciones de educación en cuanto a capital tecnológico, calidad y su manejo.
Joaquín Gairín Sallánz y Cristina Mercader Juan	2021	Barcelona	<i>La Gestión de los Centros Educativos en Situación de Confinamiento en Iberoamérica.</i>	Divulgar el trabajo de especialistas de 16 países iberoamericanos contribuyen con sus estudios y valoraciones sobre la educación en confinamiento.
Fundación Carolina	2021		<i>La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia. Impacto y respuestas docentes.</i>	Parte I. Reflexionar ante la pandemia y parte II. Experiencias prácticas. A causa de la COVID-19, la enseñanza a través de medios digitales fue la estrategia que representó como la única opción para continuar la vida y mantenerse a salvo, pero demostró que las brechas socioeconómicas son un obstáculo para acceder a las herramientas digitales que favorecen la educación dejando por fuera a muchos estudiantes (Bas Vilizzio et al. (2011).

Pontificia Universidad Javeriana	2021		<i>Grandes retos de la educación superior en Colombia para este 2021.</i>	Mostrar los desafíos de la educación superior colombiana después del confinamiento por Covid-19: nivelación académica de estudiantes nuevos; alternancia con medidas de bioseguridad; calidad de la enseñanza remota; redes de contacto y habilidades sociales; articulación de la educación superior y el mercado laboral; evitar mayor deserción y recuperar desertores; adecuación curricular para mejorar la calidad del aprendizaje en áreas de conocimiento con componente práctico; inversión en investigación e innovación para fortalecer los procesos de enseñanza e impulsar la innovación y el desarrollo de la sociedad; democratizar el conocimiento a través de motivar a los jóvenes de las regiones con bajo acceso a la educación superior a realizar cursos virtuales en plataformas de libre acceso (Laboratorio de Economía de la Educación, LEE, 2021).
--	------	--	---	---

Nota. Elaboración propia

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020): “la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es un mal infeccioso causado por el virus SARS-CoV-2. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermar gravemente o morir” (s.p.). En marzo de 2020 la OMS declara pandemia por coronavirus (COVID-19) en el mundo, en Colombia, el presidente Iván Duque Márquez estableció Emergencia Sanitaria el 12 de marzo de 2020. A partir de entonces, se ordenó el cumplimiento de una serie de medidas o protocolos emitidos por la OMS tales como aislamiento obligatorio, uso de tapabocas, lavado de manos y limpieza de pisos, otras superficies y objetos de modo frecuente, entre otros. Durante por lo menos seis meses todos los sectores de la economía se vieron afectados por el cierre de establecimientos y cancelación de cualquier tipo de transporte y eventos vitales; pero la salud pública y la educación no se detuvieron.

Es así como la comunidad educativa de todos los países y en particular de Colombia desempeñaron un papel fundamental para la superación de la crisis de salud pública mundial,

proyectándose como centros de ciencia, cultura, tecnología e innovación. Es por ello por lo que a continuación se reseñan las investigaciones desarrolladas en el contexto de esta situación mundial, para superar la crisis y que están relacionadas con las temáticas de esta tesis doctoral.

Para iniciar tenemos el libro titulado *Educación y COVID-19: reflexiones académicas en tiempos de pandemia*, compilado por Isabel Cristina Puerta Lopera y Juan Diego Betancur Arias. Desde la Red de Universidades Católicas de Colombia-RUCC, nodo Antioquia-Chocó y su Mesa de Investigación, presentan en siete capítulos un aporte a la sociedad sobre sus reflexiones y sus procesos de investigación desarrollados, acerca de la pandemia, el confinamiento y sus efectos en la cognición, la emocionalidad, la actitud frente al cambio, la psiquis del ser humano (Puerta Lopera & Betancur Arias, 2022).

La metodología empleada en las investigaciones fue empírico-analítica con un alcance explicativo, estudios de corte cuantitativo, tipo exploratorio y con un diseño no experimental y transversal. La población fue constituida por estudiantes universitarios y los instrumentos de recolección de información fueron encuestas y cuestionarios en línea. Los marcos teóricos fueron Teoría del Apego (John Bowlby), educación virtual, (Agamben), representaciones sociales (Moscovici), entre otros.

En este libro, en el capítulo de investigaciones, se localiza el estudio titulado *Representaciones de estudiantes de pregrado sobre la virtualidad, en la contingencia educativa ocasionada por la COVID-19*; el cual se relaciona con el presente estudio doctoral que se relaciona con el presente estudio doctoral porque indaga aspectos relacionados con las TIC por las clases virtuales y sus mediaciones tecnológicas. De acuerdo con lo planteado en dicho trabajo, se entienden las TIC como ambientes virtuales constituidos por plataformas, conectividad a la internet, equipos de cómputo, medios de información como televisión y redes sociales, en relación con la generación de sentimientos de soledad y de tristeza. Si bien la virtualidad puede servir para la inclusión digital, no mejora las relaciones de la formación presencial, con lo cual el estudio en mención se distancia del presente (Puerta Lopera & Betancur Arias, 2022).

El 16 de abril de 2020, la Universidad Javeriana de Bogotá a través de su Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) presentó el documento titulado *Hechos y recomendaciones para enfrentar los efectos negativos del COVID-19 en la Educación Colombiana*. En él plantea algunas recomendaciones de política pública educativa con el fin de mejorar la calidad de los colegios

oficiales del país, y su efectiva reacción ante momentos de crisis como el que se está viviendo hoy en día a causa de la pandemia. En general son diez recomendaciones a partir de datos que el LEE ha recolectado y analizado sobre la educación media en especial y contemplan los siguientes rasgos: calendario escolar, estrategias de nivelación económica; acceso a herramientas tecnológicas; capacitación docente; material educativo; páginas web oficiales; prevención de enfermedades mentales y físicas; a saber:

1. Ajuste en el calendario escolar y estrategias de nivelación económica: en Colombia aproximadamente 10 millones de estudiantes están matriculados desde preescolar hasta bachillerato y el 81 % de los niños matriculados estudia en colegios oficiales.

Dotación y acceso a herramientas tecnológicas en Colombia: el 63 % de los estudiantes de educación media de colegios oficiales no tiene acceso a internet ni computador en su hogar.

Creación y adaptación de plataformas virtuales: diseñar una plataforma digital que se ajuste a las necesidades de los colegios oficiales y que permita la interacción entre el profesor y los estudiantes para compartir material educativo; realizar evaluaciones; tener acceso a aulas para impartir clases; entre otros, debido a que el número de dispositivos digitales para la enseñanza era insuficiente en 2018.

2. Capacitación e incentivos a docentes de colegios oficiales en estrategias pedagógicas y didácticas especializadas para impartir clases de manera remota y virtual: el 48 % de los rectores de colegios oficiales considera que sus docentes no tienen las habilidades técnicas y pedagógicas necesarias para integrar los dispositivos digitales en la enseñanza.

3. Creación y difusión de material educativo: invitar a las instituciones de educación superior a aportar en la creación de material educativo, herramientas digitales, que impulsen el desempeño académico y la transferencia de conocimiento.

4. Mantener actualizadas las páginas web lideradas por el Ministerio de Educación nacional con material educativo innovador y de muy alta calidad.

5. Promover en los docentes la estrategia de grabar clases y explicaciones haciendo uso del celular y enviarlo a los padres de familia cuidadores o estudiantes por medio de

correo electrónico o chat para que sea aprovechado por los estudiantes y se refuerce el aprendizaje.

6. Fomentar el uso de mensajes de texto y de voz: por WhatsApp, por ejemplo, como medida complementaria de compartir explicaciones y material educativo, en aquellos casos donde no es posible el acceso de todos los estudiantes a un computador o tableta en sus hogares, pero sí a un teléfono celular. Generar cartillas o guías físicas compatibles con los aprendizajes de las plataformas.

Usar canales más atractivos para los estudiantes como YouTube, Instagram, Tik-Tok y Facebook para la comunicación escolar.

7. Diseñar estrategias de prevención: incluir actividades académicas que eduquen sobre la prevención de enfermedades virales en general y la COVID-19, en particular. Cuidar la nutrición y la salud mental y emocional en Colombia en los departamentos del suroriente la cobertura máxima del programa de alimentación escolar es del 37 % en 2016 según Contraloría General de la República: en Colombia el 50 % de los estudiantes reportó haberse sentido triste a veces o siempre.

Evaluar la salud mental y emocional de los docentes directivos docentes y estudiantes pues se puede ver afectada debido al período de aislamiento obligatorio. Brindar acompañamiento a aquellos que lo requieran.

8. Vincular a los padres o cuidadores en el proceso de aprendizaje de sus hijos en Colombia: aproximadamente el 89 % de los estudiantes considera que sus padres apoyan sus esfuerzos y logros escolares; el 85 % que sus padres apoyan cuando enfrentan dificultades en el colegio y el 86 % considera que sus padres los animan a sentirse seguros.

9. Establecer alianzas y encuentros territoriales: realizar alianzas con instituciones de educación superior de las regiones para que aporten transferencia de conocimiento y desarrollo de estrategias e innovaciones tecnológicas y no tecnológicas para mitigar los efectos negativos de la COVID-19 e impulsar aquellos positivos.

10. Generación de recursos adicionales: en Colombia, el presupuesto total del sistema general de participaciones destinado al funcionamiento de los colegios oficiales ascendió a 25,7 billones de pesos en el 2020.

Las instituciones de educación superior y su rol frente a la pandemia por la COVID-19 es el artículo publicado por Jhancy Rocío Aguilar Jiménez, directora del Departamento de Salud Pública UDES, el martes, 22 septiembre de 2020, en el que a partir del balance económico presentado por el Banco de la República en relación con las pérdidas económicas entre \$4.6 billones y \$59 billones por mes, lo que representa entre el 0,5 % y el 6 % del PIB nacional, por la pandemia.

Luego analiza los cambios que en Colombia se han presentado en términos tecnológicos, a partir de los que concluye que el avance ha sido lento en la transformación de la sociedad de la información y del conocimiento en el marco de la segunda y tercera revolución científica. Sin embargo, como en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19 ha representado un cambio abrupto, por el cual se hizo evidente la brecha en el acceso a los dispositivos y al internet y en competencias digitales de la población. En términos tecnológicos ha sido para el beneficio común y se constituye como uno de los principales fines de la educación superior.

Este artículo se relaciona con la presente tesis porque aborda el tema de las TIC en la educación superior, aunque en el marco de la pandemia por la COVID-19: *Afrontamiento de la educación sincrónica remota generado por el aislamiento social en universitarios de Villavicencio* es el trabajo de grado de Nataly Dayanna Barreiro Rodríguez, Nayla Shellen Campos Martínez y Alejandra Torres Moreno para optar el título de psicólogas de la Universidad Cooperativa de Colombia, en 2020. El objetivo del trabajo es comprender las estrategias de afrontamiento generadas por el aislamiento social debido al COVID-19 en los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Villavicencio. Los planteamientos de Lazarus y Folkman sobre el afrontamiento conforman el marco teórico del estudio. Para su desarrollo definieron un enfoque metodológico de tipo cualitativo con un diseño de investigación fenomenológico, con categorías orientadoras que abarcan las estrategias de contingencia procedentes de la pandemia por la COVID-19, educación remota y afrontamiento. El trabajo se relaciona con la tesis doctoral en tanto trata el tema de la educación superior y aborda la problemática de las TIC tangencialmente por la modalidad de la educación remota.

El libro coordinado y publicado en 2021 por el doctor Roberto Escalante, titulado *Universidades en pandemia*, permite que los rectores afiliados a la Unión de Universidades de

América Latina y el Caribe, UDUAL, publiquen sus testimonios, reflexiones y transformaciones que dieron lugar en sus respectivas universidades en el nuevo escenario educativo configurado por la emergencia de salud pública por el Coronavirus. En los textos sobresalen las apuestas de las universidades por el uso de herramientas digitales, tanto para los fines pedagógicos como para los procesos administrativos, para dar cumplimiento a sus labores académicas, administrativas y de investigación. De igual forma, se evidencia la brecha digital que padecen las instituciones de educación en cuanto a capital tecnológico, calidad y su manejo. En este sentido se relaciona y brinda aporte a la tesis doctoral presente dado que se trata de instituciones de educación superior, América Latina, normativas adoptadas frente a la contingencia mundial por la enfermedad de la COVID-19.

De igual forma y bajo la coordinación de Joaquín Gairín Sallánz y Cristina Mercader Juan, la Universidad de Barcelona publicó en febrero de 2021 el libro *La Gestión de los Centros Educativos en Situación de Confinamiento en Iberoamérica*. En él especialistas de 16 países iberoamericanos contribuyen con sus estudios y valoraciones sobre la educación en confinamiento. De esta forma se conoce el desarrollo de la educación en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, proporcionando para cada uno de ellos referencias, medidas adoptadas por la pandemia, cierto ejemplo relevante y algunas valoraciones y aprendizajes realizados. Se resalta la actualidad y trascendencia del tema y la rapidez con la que divulga a la sociedad un informe detallado sobre las actuaciones educativas existentes y sus resultados (Gairín & Mercader, 2021).

La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia. Impacto y respuestas docentes es otra publicación en el contexto de la pandemia por la COVID-19. Fue publicada por la Fundación Carolina en junio de 2021. El libro se organiza en dos partes; parte I. Reflexiones ante la pandemia y parte II. Experiencias prácticas. Inicia con la idea de que la educación superior es el subsistema al que la sociedad encarga las tareas de formar capital profesional, social y humano; de ampliar capacidades y opciones; de educar a las personas para que sean parte de una ciudadanía libre y crítica, y de desarrollar conocimiento experto. A causa de la COVID-19, la enseñanza a través de medios digitales fue la estrategia que representó como la única opción para continuar la vida y mantenerse a salvo, pero demostró que las brechas socioeconómicas son un

obstáculo para acceder a las herramientas digitales que favorecen la educación dejando por fuera a muchos estudiantes (Bas Vilizzio et al. (2011).

En la publicación se analizan los efectos de la pandemia en las estrategias de formación virtual en la educación superior de los países iberoamericanos. En este periodo hemos sido testigos de un extraordinario aumento de los recursos tecnológicos puestos al servicio de la acción educativa, en especial, en el nivel superior (Bas Vilizzio et al., 2011).

Las tecnologías digitales han sido esenciales para el funcionamiento de la economía, la sociedad y la educación durante la pandemia. Es de reconocerse la estrecha relación entre esta publicación y la tesis doctoral que se propone porque tienen en común la temática de la educación superior, las TIC y la normativa sobre su uso en la formación universitaria.

Finalmente, el LEE, una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo, registra una breve publicación el 3 de febrero de 2021 titulada *Grandes retos de la educación superior en Colombia para este 2021*; en ella se esbozan los nueve desafíos que deberá afrontar la educación superior del país, dada su gran importancia para la competitividad y el desarrollo de Colombia. Los desafíos son: nivelación académica de estudiantes nuevos; alternancia con medidas de bioseguridad; calidad de la enseñanza remota; redes de contacto y habilidades sociales; articulación de la educación superior y el mercado laboral; evitar mayor deserción y recuperar desertores; adecuación curricular para mejorar la calidad del aprendizaje en áreas de conocimiento con componente práctico; inversión en investigación e innovación para fortalecer los procesos de enseñanza e impulsar la innovación y el desarrollo de la sociedad; democratizar el conocimiento a través de motivar a los jóvenes de las regiones con bajo acceso a la educación superior a realizar cursos virtuales en plataformas de libre acceso (Laboratorio de Economía de la Educación, LEE, 2021).

Las anteriores investigaciones recogen varios puntos en común para entender los cambios que sufrió la educación en este periodo y la relación que tuvieron con la implementación de las TIC en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para empezar, se puede evidenciar que en la mayoría de los documentos escritos en la pandemia, los autores intentan dar cuenta de una serie de problemáticas que salieron a la luz. La pandemia vislumbra la brecha existente en términos económicos y sociales para el acceso a la educación. Muchos estudiantes que no contaban con las

herramientas tecnológicas quedaron básicamente privados de este derecho. Textos como los de Jhancy Rocío Aguilar Jiménez (2020), Roberto Escalante (2021), Fundación Carolina (2021) resaltan esta problemática y la ubican como un factor importante a tener en cuenta para los posibles aportes y recomendaciones que se hagan en temas educativos.

Otro eje temático, fue el de la implementación de las TIC en el marco de la pandemia y el papel preponderante que jugaron para la democratización de la educación, planteando la necesidad de pensarse nuevas formas de enseñar en el periodo de aislamiento. De este modo, se entienden las TIC como el conjunto de herramientas tecnológicas e infraestructurales que buscan mejorar procesos pedagógicos, pero también administrativos. La fundación Carolina, por ejemplo, muestra cómo la enseñanza a través de medios digitales fue una estrategia clave para continuar, de cierta forma, con el ritmo de vida que se llevaba antes de la pandemia. Las TIC no solo resultan fundamentales en el ámbito de la educación, sino que repercuten en otras esferas como la económica y la social.

Por último, se encuentran las investigaciones que intentaron dar una serie de orientaciones y recomendaciones a futuro, partiendo de todos los problemas que se evidenciaron por la pandemia. Se reconoce que la pandemia genera efectos en los estudiantes a nivel cognitivo, emocional, psíquico y social; ante esto, las instituciones deberían contemplar una serie de desafíos y cambios para mejorar la calidad de la educación, respondiendo a esa problemática de la brecha económica y social anteriormente descrita. La Pontificia Universidad Javeriana resalta por el avance en este aspecto, haciendo recomendaciones que apuntan a diferentes direcciones. Solo por mencionar algunas se encuentra: calendario escolar, estrategias de nivelación económica; acceso a herramientas tecnológicas; capacitación docente; material educativo; páginas web oficiales; prevención de enfermedades mentales y físicas, nivelación académica de estudiantes nuevos; alternancia con medidas de bioseguridad; calidad de la enseñanza remota; redes de contacto y habilidades sociales; articulación de la educación superior y el mercado laboral; evitar mayor deserción y recuperar desertores; adecuación curricular para mejorar la calidad del aprendizaje en áreas de conocimiento con componente práctico; inversión en investigación e innovación; entre otras. Por otra parte, el texto de Nataly Dayanna Barreiro Rodríguez, Nayla Shellen Campos Martínez y Alejandra Torres Moreno (2020), en el ámbito de la psicología, analiza los procesos de afrontamiento que se generaron a partir del aislamiento.

6.5 Estudios referidos al discurso como acto comunicativo polifónico

Tabla 5. *Estudios sobre discurso como acto comunicativo polifónico*

AUTOR	AÑO	PAÍS	TÍTULO	OBJETIVO
Ramírez Peña	2004	Colombia	<i>Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía.</i>	Explorar el papel del lenguaje en el discurso pedagógico. Así, este autor propone la polifonía como el proceso discursivo que consiste en la mezcla de voces del que tiene la palabra; rasgo que es constante en los discursos literario, técnico, científico y cotidiano.
Ramírez Peña & Acosta Valencia	2005	Colombia	<i>Estudios del discurso en Colombia</i>	Presentar enfoques teóricos y metodológicos basados en postulados de las ciencias del lenguaje, propuestas sociológicas, antropológicas e interdisciplinarias. A través de ellos se puede concluir que en Colombia el pensamiento sobre el lenguaje ha pasado por el estructuralismo, la gramática generativa transformacional, la lingüística del texto hasta llegar al análisis del discurso.
Ramírez Peña	2007	Colombia	<i>Discurso y texto de las ciencias sociales como objeto de las ciencias del lenguaje</i>	Formular la propuesta de un enfoque discursivo en la construcción de conocimientos en las ciencias sociales, mostrando en líneas generales los distintos enfoques que sobre el lenguaje ha tenido la lingüística desde el estructuralismo pasando por la sociolingüística y la psicolingüística, hasta la perspectiva del análisis del discurso. Finaliza puntualizando que la aplicación de los métodos de Análisis del Discurso se ha constituido en grupo con académicos quienes han denominado su campo Análisis Crítico del Discurso cuyo interés es el tema del poder y las formas de ejercerlo según diversos aspectos: creencias, intereses económicos (Ramírez, 2007).

Ramírez Peña	2007	Colombia	<i>Comunicación y discurso. La perspectiva polifónica en los discursos literario, cotidiano y científico.</i>	Desarrollar la tesis que “el acto de comunicarse y de producir discurso es simultáneamente un acto triple de entendimiento de las ideas del interlocutor, de saberes que sirven como referencia y de saberes sobre el mismo locutor” (Ramírez, 2007, p. 232). Esto lo hace a partir del desarrollo del entendimiento del proceso cuando se lee o se escucha.
Ramírez Peña	2008	Colombia	<i>El discurso como articulación de voces</i>	Proponer una concepción de discurso como proceso de articulación de voces en la voz de un individuo productor y basado en las voces de la cultura y del grupo social en el cual construye su acto de comunicación.
Ramírez Peña	2008	Colombia	<i>Polifonía y dialogismo en el discurso</i>	Explicar que el lenguaje es basado en la comunicación como acto polifónico concreto de un productor, en relación con un interlocutor.
Luz Elena Batanelo García	2012	Colombia	<i>El discurso literario como acto comunicativo polifónico. Eventos, enunciación y sentidos discursivos en dos cuentos de Jorge Luis Borges</i>	Presentar la aplicación de la perspectiva teórica y metodológica propuesta por Luis Alfonso Ramírez Peña. El libro estudia dos cuentos de Jorge Luis Borges como discursivizaciones literarias a partir de las reglas de actorización, tematización, localización, focalización, modalización, presuposición y de los procesos de la articulación de voces implícitas y explícitas que dilucidan competencias y actuaciones sociales, culturales e ideológicas (Batanelo García, 2012).
Ramírez Peña	2013	España	<i>La representación mediática de la violencia: Modalización polifónica en la noticia del periódico El Tiempo</i>	Mostrar que el periódico El Tiempo a través de sus noticias y comentarios sobre las acciones de los grupos violentos crea una representación modalizada, visibilizando a las FARC como el principal causante de la historia violenta de Colombia, e invisibilizando y atenuando las actuaciones de los grupos paramilitares.
Ramírez Peña	2014	Colombia	<i>Una parodia de las crónicas de indias: Ursúa de William Ospina</i>	Estudiar la crónica como discurso para convertir la narrativa de una obra literaria en

				<p>crónica. Es un enfoque que, aunque presenta al texto como representación depende de quién y para quién se enuncia el discurso. Así explica que los discursos son polifónicos porque las voces de los otros y lo otro, quedan involucrados e integran el discurso o voz del locutor quien las articula según sus necesidades.</p> <p>La interpretación crítica constituye el descubrimiento de las miradas o perspectivas con las cuales el escritor mira y valora los mundos externos (Ramírez Peña, 2018).</p>
Julián Fernando Pérez Ortiz	2014	Colombia	<i>La contraviolencia simbólica en la escritura literaria de Cóndores no entierran todos los días</i>	Interpretar cómo está la violencia en la escritura de la obra literaria. Se trabaja el enfoque teórico y metodológico de Luis Alfonso Ramírez Peña como un sistema de lectura para comprender el proceso de producción de sentido que propone la obra literaria. Finalmente, Pérez Ortiz plantea que con el enfoque trabajado se amplía la interpretación de la obra literaria en sus propios términos desde su propia historia.
Yoana Cristina Pinzón Pinto	2014	Colombia	<i>La violencia colombiana desde la perspectiva del narrador de Delirio de Laura Restrepo</i>	Descubrir los artificios narrativos de la novela para ampliar la comprensión del fenómeno de la violencia y entender desde qué visión del mundo la escritora aborda esos temas. Uno de los resultados es la evidencia de que la autora crea un narrador que reconstruye la manera en que dos niños construyen significaciones según el lugar en los que los ubica la cultura.
Leando Arbey Giraldo Henao y Sandra Liliana Osorio Monsalve	2016	Colombia	<i>Representaciones discursivas del habla juvenil en la educación media</i>	Describir, analizar, interpretar y explicar el habla estudiantil de educación media para dar cuenta de sus correlaciones con fluencias e influencias.
Ramírez Peña	2020	Colombia	<i>Pedagogía del lenguaje y literatura. Modelo Comunicativo Polifónico en la educación superior</i>	Presentar el modelo CP genera más aporte para el análisis de discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia, en tanto es una perspectiva diferente desde la

				que se estudian los actos de comunicación desde el discurso.
--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia

En relación con esta temática se encontraron varios libros y artículos del doctor Luis Alfonso Ramírez Peña; en primer lugar, se presenta el que despliega las bases de su propuesta teórica y metodológica, publicado en 2004, titulado *Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía*. En este libro Ramírez Peña explora el papel del lenguaje en el discurso pedagógico. Para ello, parte del supuesto de la imposibilidad de hacer un verdadero conocimiento del lenguaje, si no se entiende su sentido en el discurso como una perspectiva creada desde las condiciones sociales y unas maneras de organización del saber. También la imposibilidad de explicar suficientemente los desarrollos culturales y sociales, si no se hacen explícitos los sentidos constituidos en el discurso (Ramírez Peña, 2004). Así, este autor propone la polifonía como el proceso discursivo que consiste en la mezcla de voces del que tiene la palabra; rasgo que es constante en los discursos literario, técnico, científico y cotidiano. Sin embargo, “la polifonía varía su intensidad, su frecuencia y los modos para incluir esos discursos en su propia voz” (Ramírez, 2004, p. 211). En este libro se establecen los mínimos teóricos para fijar el horizonte conceptual en el que se mueven y orientan las reflexiones sobre el discurso.

De otra parte, se registra la publicación del libro *Estudios del discurso en Colombia* cuyos autores, Ramírez Peña & Acosta Valencia (2005), logran una muestra representativa de las investigaciones y aportes individuales a una nueva tendencia del pensamiento sobre el lenguaje. Es así como en él se reseñan artículos producidos sobre estudios del discurso en Colombia para iniciar el diálogo con la comunidad académica de este país. El libro está estructurado en cinco capítulos que presentan enfoques teóricos y metodológicos basados en postulados de las ciencias del lenguaje, propuestas sociológicas, antropológicas e interdisciplinarias. A través de ellos se puede concluir que en Colombia el pensamiento sobre el lenguaje ha pasado por el estructuralismo, la gramática generativa transformacional, la lingüística del texto hasta llegar al análisis del discurso.

En 2007, se hizo la publicación del texto de la lección inaugural del primer semestre de la Facultad de Humanidades de la Especialización en Docencia del Español como Lengua Propia pronunciado en 2005 con el título de *Discurso y texto de las ciencias sociales como objeto de las ciencias del lenguaje*; en él Ramírez presenta sus opiniones e interpretaciones sobre el lenguaje

verbal con el fin de “crear la urgencia de la utilización del análisis del discurso para el desarrollo de sus investigaciones sobre las realidades e imaginarios sociales y culturales, para el examen de sus textos de estudio, y para ejercer la práctica pedagógica” (Ramírez, 2007, p. 64).

Desde esta ocasión Ramírez formula la propuesta de un enfoque discursivo en la construcción de conocimientos en las ciencias sociales, mostrando en líneas generales los distintos enfoques que sobre el lenguaje ha tenido la lingüística desde el estructuralismo pasando por la sociolingüística y la psicolingüística, hasta la perspectiva del análisis del discurso. “Discurso es una articulación significativa con sentido creado por las relaciones específicas con el saber cultural, la interlocución de la cual forma parte y las condiciones en que se encuentra el actor o productor” (Ramírez, 2007, p. 65).

De acuerdo con Ramírez (2007), el discurso de la educación comprende “las políticas y los propósitos, los documentos normativos, los programas, los modos de enseñar y evaluar, las maneras de utilizar y los efectos de la educación, etc.” (p. 66). Este enfoque es fundamental para este trabajo porque se analizarán documentos normativos sobre TIC en la educación superior.

El autor presenta los conceptos de discurso y texto; polifonía e intertextualidad, argumentaciones y narraciones significación metonímica y significación de sinécdoque y afirma: “Los estudios del discurso han incursionado en las ciencias sociales desde los planteamientos de la arqueología del saber de Foucault y las reflexiones sobre hermenéutica de Paul Ricoeur”. (Ramírez, 2007, p. 69). Finaliza puntualizando que la aplicación de los métodos de Análisis del Discurso se ha constituido en grupo con académicos quienes han denominado su campo Análisis Crítico del Discurso cuyo interés es el tema del poder y las formas de ejercerlo según diversos aspectos: creencias, intereses económicos (Ramírez, 2007).

También en 2007, Ramírez Peña publicó un nuevo libro titulado *Comunicación y discurso. La perspectiva polifónica en los discursos literario, cotidiano y científico*. En él se propone demostrar que el lenguaje y su organización en el discurso incluyen todas las facetas de la cultura y la sociedad y, a la vez, afirmar que son los locutores quienes tienen potencialidades para ejercer o terminar el dominio con acciones discursivas. En este libro organizado en siete capítulos se presentan los distintos enfoques de estudios del lenguaje desde los griegos hasta las teorías sobre el discurso. Al igual se contempla el desarrollo teórico sobre el discurso como argumentación, narración y descripción y el discurso como enunciación del texto. También, aborda algunas

posibilidades de representación de los saberes: la imagen, el concepto y la imagen poética y los procesos de transformación de las voces en los discursos ordinarios, científicos y literarios.

En la parte final del libro desarrolla la tesis que “el acto de comunicarse y de producir discurso es simultáneamente un acto triple de entendimiento de las ideas del interlocutor, de saberes que sirven como referencia y de saberes sobre el mismo locutor” (Ramírez, 2007, p. 232). Esto lo hace a partir del desarrollo del entendimiento del proceso cuando se lee o se escucha.

Ya en 2008 con la publicación de su artículo *El discurso como articulación de voces*, Ramírez Peña se propone una concepción de discurso como proceso de articulación de voces en la voz de un individuo productor y basado en las voces de la cultura y del grupo social en el cual construye su acto de comunicación. Las voces del saber cultural se presentan como resultados de actos de presupuestos de los saberes de los interlocutores, dentro de un orden social asumido; voces con las cuales se conforma la voz o discurso del locutor, pero dependiendo de los intereses y de los saberes dominados. Este artículo es un resumen de su planteamiento sobre los discursos que se presenta más ampliamente en un libro denominado *Comunicación y Discurso*. Estos contenidos son resultados de la observación y comprensión de diversos textos de periódicos y revistas; de prácticas como la pedagógica, la jurídica, la publicidad, y discursos como el literario y el discurso técnico científico (Ramírez Peña, 2008a).

Ramírez Peña se interesa por examinar el acto singular de la producción de cualquier discurso: científicos, técnicos, literarios, cotidianos, a fin de resaltar la individualidad en el acto interactivo, constituido como participante del acto social de la comunicación. Para el autor, se deben considerar los procesos de significación dentro del proceso social, más que los actos sociales en sí mismos, es decir, resalta el acto individual de una persona en el procesamiento de saberes y en unas condiciones específicas de comunicación.

El doctor Ramírez Peña finaliza este trabajo afirmando que se requieren tener presentes las relaciones interpretativas entre los contenidos del discurso y las voces que lo generan, independientemente del discurso que sea, con lo cual se encontrarán las especificidades de esos discursos (Ramírez Peña, 2008a).

De igual forma, en 2008 en su artículo *Polifonía y dialogismo en el discurso* publicado por la Universidad de Nariño, Ramírez Peña en la misma línea que en sus anteriores trabajos se propone demostrar que el lenguaje es múltiple, polifónico, como su condición natural por su

funcionamiento en la comunicación. Explica el autor que el lenguaje es basado en la comunicación como acto polifónico concreto de un productor, en relación con un interlocutor.

Entendiendo el lenguaje así, realiza una crítica a la lingüística y a estudios del lenguaje de los diferentes campos de las ciencias humanas y sociales dado que conciben al lenguaje en una “unificación de su sentido y referencia como alternativa obligada para cumplir con los postulados epistemológicos y metodológicos de las “ciencias” dentro de la cultura de la Ilustración y la Modernidad” (Ramírez, 2008, p. 128). Al mismo tiempo afirma que existe una relación entre la comunicación y el lenguaje, puesto que le permite el primero al último transformarse para la necesaria construcción de sentido de los discursos. “El lenguaje es utilizado en actos de comunicación situados en espacios y tiempos establecidos como comunidades de saberes de los interlocutores y desde la perspectiva de un dominio establecido en la experiencia subjetiva del productor o usuario” (Ramírez, 2008, p. 132).

El autor precisa los conceptos de discurso, polifonía y dialogización: “discurso es la articulación de significantes como combinación de voces procedentes de los saberes culturales referidos, y de los saberes compartidos y presupuestos en el ámbito social de la comunicación”. (Ramírez, 2008 p. 132). “Polifonía es el conjunto de voces articuladas en el discurso y dialogización es el proceso de incluir las voces del otro y de lo otro en el discurso de un autor definido también se le llama puesta en relación de voces” (Ramírez Peña, 2008, p. 133). La dialogización en la comunicación es única por las condiciones en que se realiza; con lo que se puede expresar que los saberes y los propósitos o necesidades de comunicación son el origen de la producción de los discursos, no de la lengua en abstracto, sino discursos reales que el interlocutor conoce y trae a sus actos comunicativos—incluso con los vocablos en el sentido del discurso en donde funciona tradicionalmente— según sus conocimientos, necesidades e intenciones comunicativas (Ramírez Peña, 2008).

Adicionalmente, Ramírez Peña explica cómo la enunciación, la textualización y la discursivización, por una parte y el sentido de la interlocución, por la otra, con la argumentación, la narración y la descripción, constituyen la manifestación de la polifonía y la dialogización. El autor realiza un análisis y crítica de las perspectivas sobre discurso de Bajtín y Ducrot y presenta los aspectos en los cuales se aparta de ellas tales como reducción de la función básica del lenguaje a la representación de la palabra; la función atribuida al lenguaje como representación; el concepto

de lengua como estable e invariable, interés en el examen de la capacidad representativa del lenguaje, entre otras (Ramírez Peña, 2008).

A manera de conclusiones el autor presenta su perspectiva de los estudios del lenguaje planteados como un enfoque cultural, social y procesal de actuación discursiva al igual que declara que se requiere del compromiso por parte de investigadores y pedagogos del lenguaje para entender y afrontar:

Los problemas y procesos generados en la significación en la comunicación; con la polifonía de intereses e ideologías, hegemonías y sometimientos, manipulaciones e ingenuidades de las personas y sus grupos de organización; en fin, requiere interesarse menos por las formas significantes abstractas, que por los sentidos sociales y culturales constituidos en los discursos. (Ramírez, 2008, p. 146).

De igual forma, se espera del estudioso la creatividad, originalidad e innovación en los medios de acceso al conocimiento y en la transformación de los discursos, que sea “más localista y realista en los temas y discursos como objetos a estudiar, no solo para describirlos, sino para entenderlos y criticarlos” (Ramírez, 2008, p. 146).

Dada la hondura con que el autor no solo expone, sino que explica su perspectiva teórica y metodológica para estudiar los discursos, este documento se convierte en una fuente teórica y metodológica fundamental para el análisis del discurso normativo de las TIC en la educación superior colombiana que se propone.

El discurso literario como acto comunicativo polifónico. Eventos, enunciación y sentidos discursivos en dos cuentos de Jorge Luis Borges es el libro publicado por Luz Elena Batanelo García en 2012 en el que se presenta la aplicación de la perspectiva teórica y metodológica propuesta por Luis Alfonso Ramírez Peña. El libro estudia dos cuentos de Jorge Luis Borges como discursivizaciones literarias a partir de las reglas de actorización, tematización, localización, focalización, modalización, presuposición y de los procesos de la articulación de voces implícitas y explícitas que dilucidan competencias y actuaciones sociales, culturales e ideológicas (Batanelo García, 2012).

Según la autora, para Ramírez Peña el lenguaje integra la representación del mundo; es instrumento de acción y comunicación; expresa propósitos individuales e ideológicos. El sentido no es la suma de significados, sino la forma específica del discurso determinada por la comunicación, el intercambio de comunicación, la necesidad de establecer relación con un

interlocutor y los referentes identificados y delimitados. Los discursos organizan desde el acto comunicativo literario de producción y recepción los diversos procesos: conceptual, pragmático, emotivo, afectivo, ideológico y de creencias; también, las relaciones implícitas entre el individuo con su personalidad, necesidades, estilos; los ordenamientos sociales: cognoscitivo, creencias, ideologías y los contenidos referidos a la cultura (Batanelo García, 2012).

El aporte de este trabajo a la investigación que se propone es la puesta en práctica o aplicación del modelo de Ramírez Peña para el análisis de los discursos normativos sobre TIC en la educación colombiana como actos comunicativos polifónicos.

La representación mediática de la violencia: Modalización polifónica en la noticia del periódico El Tiempo, es el artículo publicado en Madrid, en el año 2013, resultado de una investigación sobre los comportamientos significativos de la prensa colombiana respecto a la representación mediática de los grupos violentos en el país, especialmente, las FARC y las AUC o paramilitares. En este artículo Ramírez Peña se propuso mostrar que el periódico El Tiempo a través de sus noticias y comentarios sobre las acciones de los grupos violentos crea una representación modalizada, visibilizando a las FARC como el principal causante de la historia violenta de Colombia, e invisibilizando y atenuando las actuaciones de los grupos paramilitares. Así, generar el debate para crear alternativas de interpretación de la violencia en general, y muy específicamente, en Colombia, pero también sobre la supuesta neutralidad de los medios masivos de información.

El resultado de la investigación fue la comprobación de que no es posible realizar representaciones puras, siempre están modalizadas; y que la modalización de las noticias no se realiza solamente por calificar o descalificar el tema o las acciones mencionadas, sino por un manejo complejo de selecciones y ocultamientos de los protagonistas y sus acciones, incluso, por el lugar asignado dentro del diseño y edición del periódico. Con base en los conceptos de discurso, modalización y polifonía, la representación y sus paradojas.

En conclusión, la investigación plantea que los medios funcionan en el ámbito con representaciones masivas, por ello, las encuestas frecuentes utilizan sus propios puntos de vista en estrategias políticas para lo cual llegan hasta convertir su función informativa en sustentaciones colectivas. Los relatos son convertidos en argumentos para sus visiones, y la verdad, así

presentada, no requiere su verificación, ella está garantizada por la aparente contundencia del argumento.

En este mismo orden de ideas, Ramírez Peña publica un artículo en 2014 para mostrar los resultados de la interpretación de la escritura en la novela *Ursúa* de William Ospina en el artículo *Una parodia de las crónicas de indias: Ursúa de William Ospina*, que es un estudio de la crónica como discurso para convertir la narrativa de una obra literaria en crónica. Es un enfoque que, aunque presenta al texto como representación depende de quién y para quién se enuncia el discurso. Así explica que los discursos son polifónicos porque las voces de los otros y lo otro, quedan involucrados e integran el discurso o voz del locutor quien las articula según sus necesidades. El autor esboza su propuesta de concepción teórica y realiza lectura comprensiva, analítica y hermenéutica crítica de la novela, con lo que se puede concluir que las obras literarias pueden leerse en los tres niveles. La interpretación crítica constituye el descubrimiento de las miradas o perspectivas con las cuales el escritor mira y valora los mundos externos (Ramírez Peña, 2018).

De igual modo, se publicaron dos trabajos más en este año que aplican la propuesta teórica y metodológica del discurso como acto comunicativo polifónico en el análisis de obras literarias; uno es el desarrollado por Julián Fernando Pérez Ortiz, titulado *La contraviolencia simbólica en la escritura literaria de Cándores no entierran todos los días* cuyo objetivo fue interpretar cómo está la violencia en la escritura de la obra literaria. Se trabaja el enfoque teórico y metodológico de Luis Alfonso Ramírez Peña como un sistema de lectura para comprender el proceso de producción de sentido que propone la obra literaria. Finalmente, Pérez Ortiz plantea que con el enfoque trabajado se amplía la interpretación de la obra literaria en sus propios términos desde su propia historia.

El otro trabajo se trata del ejecutado por Yoana Cristina Pinzón Pinto titulado *La violencia colombiana desde la perspectiva del narrador de Delirio de Laura Restrepo*, que buscó descubrir los artificios narrativos de la novela para ampliar la comprensión del fenómeno de la violencia y entender desde qué visión del mundo la escritora aborda esos temas. Uno de los resultados es la evidencia de que la autora crea un narrador que reconstruye la manera en que dos niños construyen significaciones según el lugar en los que los ubica la cultura.

Por otra parte, la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en 2016 el estudio *Representaciones discursivas del habla juvenil en la educación media* por Leandro Arbey Giraldo

Henao y Sandra Liliana Osorio Monsalve, que describe, analiza, interpreta y explica el habla estudiantil de educación media para dar cuenta de sus correlaciones con fluencias e influencias. Fue un estudio de corte cualitativo aplicado a un tipo de estudio de caso, cuyo cometido fue presentar los resultados en torno a la investigación sobre representaciones discursivas del habla juvenil como un aporte desde la realidad viva del discurso. Los autores plantean que se deben reconocer nuevas expectativas que comprometen sometimientos nuevos como el uso continuo del chat y los medios que median sin cesar, de frente a una línea progresiva interpretante de lo que son asombro o aceptación advertimos hoy en los discursos juveniles.

Para finalizar este apartado, en 2020 el sello editorial Universidad del Tolima publicó el libro *Pedagogía del lenguaje y la literatura. Modelo Comunicativo Polifónico en la educación superior*, que se constituye en un documento en el que sus autores, profesores de la Universidad del Tolima, presentan la aplicación de la propuesta teórica de Luis Alfonso Ramírez Peña en diversos cursos de las áreas de Lenguaje y Literatura a las que están adscritos. Es así como la didáctica del lenguaje y de la literatura se convierten en actos vivos de comunicación en el aula. De esta forma, este modelo genera más aporte para el análisis de discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia, en tanto es una perspectiva diferente desde la que se estudian los actos de comunicación desde el discurso.

La anterior revisión documental da cuenta de un recorrido por la obra de Ramírez Peña en torno a su concepción del discurso polifónico, alejándose de aquellas perspectivas en las que el discurso se reduce solo a un aspecto. Ramírez Peña, por el contrario, entiende el discurso como una articulación significativa ligado a saberes culturales, la interlocución en la que se inscribe y las condiciones determinadas del que produce el discurso. En esa medida, este enfoque y metodología resultan muy oportunos para el presente trabajo, dado que permite tener una mirada mucho más completa en la que se pueden evidenciar la complejidad de relaciones que están detrás de un discurso.

El autor considera que el acto de comunicación configura un acto triple en el que se conciben las ideas del interlocutor, los saberes que sirvieron como referencia y que permean al sujeto que enuncia y por último, los saberes del mismo locutor; esto es importante porque permite vislumbrar que los discursos no son actos aislados de los sujetos que los dicen ni de los contextos en los que estos están presentes. De este modo, para analizar un discurso no se puede simplemente

abordar el discurso como tal, sino que se debe ver en relación con otros elementos que ya hemos mencionado. Para Ramírez Peña, el discurso articula varias voces en la voz del individuo que lo produce. Estas voces integran las voces de la cultura y la sociedad en la cual se inscribe el sujeto. El enfoque de Ramírez Peña es útil en la medida en que apunta a encontrar las especificidades de cada discurso sea científico, literario, político, etc., para encontrar dichas especificidades el autor considera necesario tener presente todas las relaciones interpretativas de los contenidos y las voces que los generan.

De lo anterior se sigue que el lenguaje no se puede entender como un acto estático e igual siempre, sino que se debe entender como algo basado en la comunicación como acto polifónico entre productor e interlocutor. El discurso se transforma a partir de la comunicación con el fin de construir sentido. El lenguaje se utiliza en actos de comunicación que se dan en espacios temporales concretos, que como ya habíamos mencionado, recogen los conocimientos de los interlocutores y sus experiencias subjetivas. Ramírez Peña explica cómo la enunciación, la textualización y la discutivización, por una parte y el sentido de la interlocución, por la otra, con la argumentación, la narración y la descripción, constituyen la manifestación de la polifonía y la dialogización.

Por otra parte, los artículos revisados en los que se hace uso del enfoque de Ramírez Peña sirven de ejemplo para mostrar la forma en la que esta metodología opera y los resultados que se pueden alcanzar haciendo uso de este. Dentro de las obras literarias analizadas o los artículos de prensa de El Tiempo, los autores logran evidenciar lo que hay detrás del discurso como tal, teniendo en cuenta todos estos aspectos que hemos mencionado y a los cuales Ramírez Peña le da importancia. Entender el lenguaje como un proceso puro, cerrado o distanciado del contexto en el que se emite sería reducir todo un marco de posibilidades para entender la realidad a partir de los actos comunicativos que se llevan a cabo día a día.

Por todo lo anterior se considera que el enfoque propuesto por el autor va a brindar herramientas importantes para entender los discursos normativos de las TIC a partir del análisis de las múltiples voces que se pueden evidenciar en los planes de desarrollo de diferentes gobiernos desde 1990 hasta 2022.

Como conclusión general de este apartado se pueden evidenciar cuatro grandes ejes temáticos que contribuyeron a la elaboración del estado del arte. En el primer apartado se pudo ver

todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito de la educación. Se dio cuenta de las formas en las que estas herramientas han sido abordadas para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se entiende que las TIC tienen gran influencia en todas las esferas del ser humano y por ende logran permear sus relaciones interpersonales a nivel individual y social. En el segundo eje temático se dio cuenta de todo lo relacionado con la Educación Superior, principalmente en el papel que juegan las universidades dentro de todo el entramado social. También se pudo establecer la relación con las TIC y la forma en la que se han venido incorporando en estas instituciones.

En el tercer eje temático se abordó el tema de la pandemia por el virus COVID-19 y sus repercusiones en el sistema educativo y en los individuos. Aquí se evidenció que una gran problemática en el marco del aislamiento fue el de la brecha social y la falta de cobertura educativa para las personas con pocos recursos que no contaban con los dispositivos adecuados para poder recibir una clase. También se dieron una serie de recomendaciones a los gobiernos, principalmente de países latinoamericanos, para resolver dichas problemáticas. Por último, se pudo ver la importancia que tomaron las TIC durante este periodo de tiempo y la importancia de seguir manteniendo el uso de estas para fortalecer los procesos de democratización del conocimiento.

En el último eje temático se encontró todo lo referente con el discurso como acto polifónico, bajo la revisión de la obra de Ramírez Pérez. Se destaca de este enfoque la importancia de entender todo el entramado de relaciones y voces que conforman un discurso y que habría que tener en cuenta si se quiere hacer análisis de discurso. La revisión de documentos en los cuales se aplica esta metodología resultó esclarecedora para entender su aplicación.

7. Marco teórico

A partir del objetivo general del presente estudio: interpretar críticamente el discurso normativo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre los años 1990 y 2022, en esta sección se tratan las teorías, conceptos y categorías de análisis fundamentales para su cumplimiento y para el abordaje de la conjetura inicial.

7.1 Tecnologías de la información la comunicación, TIC

No existe una definición única y universal de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, pero se acepta que el término se refiere a los dispositivos, componentes de red, aplicaciones y sistemas que, combinados, permiten a personas y organizaciones interactuar en el mundo digital. Es decir, las TIC son la infraestructura y los componentes que hacen posible la informática moderna. (Pratt, s.f.) Por su parte, el Ministerio de Tecnologías la Información y las Comunicaciones, MinTIC las concibe como: “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009). De igual forma, Boar (1994) afirma que las TIC son la preparación, recolección, transporte, consulta, almacenamiento, acceso, presentación y transformación de la información en todas sus formas: voz, gráficos, video, texto e imágenes y Thompson y Strickland (2004) las definen como dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización.

Laura Chinchilla, expresidente de Costa Rica en el marco del 5.º *Foro Revolución en la Era Digital*, realizado de manera virtual el 12 de agosto del 2021 por la empresa Tigo-Colombia, con el apoyo del Ministerio de Tic, MinTic (2021) aseveró: “la pandemia a raíz de la COVID-19 fue una gran oportunidad para la evolución y transformación de las tecnologías de la información y la comunicación” (s.p.), puesto que considera que las Tic propician mejores espacios de encuentro entre los gobiernos y ciudadanos lo que genera una gobernanza efectiva. Sin embargo, en Colombia no es tan eficiente esta relación porque la protección a los trabajadores en salud es de baja calidad y costosa; se incentiva el depósito de aportes en fondos privados; el Estado en vez de proteger a los ciudadanos pasó a ser un Estado controlador y en la actualidad el control que ejercen lo hacen fácilmente con el uso de la tecnología.

Otra forma de ver la incidencia de la tecnología en Colombia se puede evidenciar en una investigación realizada por la Fundación Telefónica Movistar (2022), industrias colombianas dedicadas al comercio, el agro, la educación, los seguros, la banca y las finanzas, respaldan sus procesos cotidianos con inteligencia artificial (IA), en áreas de servicio al cliente, gestión logística, revisión de inventarios, vehículos autónomos, entre otros (Fundación Telefónica Movistar, 2022). Adicionalmente, Marcelo Cataldo, presidente de Tigo Colombia informó al periódico Portafolio,

especializado en economía y negocios, que en la actualidad el país cuenta gracias al servicio de conectividad, con cuatro herramientas tecnológicas para el agro especialmente; ellas son: sensores remotos, drones, vehículos autónomos y robots agrícolas desarrollados con aplicaciones colombianas.

Los sensores remotos permiten generar imágenes y fotografías de alta resolución sobre diferentes terrenos para identificar factores como estado de los cultivos, en cuanto a “temperatura, cantidad de agua que consumen, nivel de salinidad en el recurso hídrico, estado del suelo, el uso de herbicidas, plagas, entre otros” (Portafolio, 2021, s.p.) Los drones, o vehículos aéreos no tripulados que contribuyen a la recolección de datos e información precisa en los cultivos, realizar fumigación desde el aire o incluso para movilizar ganado. Los vehículos autónomos que cuentan con sensores y *softwares* que le permiten analizar información, procesarla y tomar decisiones en tiempo real. Robots agrícolas son máquinas que facilitan procesos como la cosecha de frutas y hortalizas, análisis de información satelital, gestión de recursos agronómicos, monitoreo del ganado, siembra, cosecha, control de malezas y pulverización (Portafolio, 2021).

Pese a lo anterior, y a pesar de que Colombia es un país de vocación agrícola, la globalización del mercado, que crea una fuerte dependencia entre los países, hizo que los pequeños y medianos agricultores colombianos se vieran afectados por los problemas políticos de otras naciones. La falta de atención estatal para los campesinos, la desfinanciación del sector agropecuario, la inseguridad, la falta de infraestructura para el cultivo y comercialización de los productos y los altos intereses de los bancos desmotivaron la producción y permanencia en los sectores rurales. Eventos de carácter mundial como las crisis mundiales por conflictos bélicos, entre países que nos abastecían de materias primas e hidrocarburos, la pandemia por la COVID-19, el Brexit, la subida de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, la crisis financiera del 2008-2009, entre otros, son eventos cruciales que están mostrando la desventaja de ser dependientes de otros a causa de la globalización.

Para Marks, el conflicto agresivo Rusia a Ucrania le ha dejado entrever a los países cómo se habían vuelto dependientes de los demás. El ‘*desacoplamiento*’ de la economía global hará que Gobiernos y empresas de todo el mundo revisen las ‘*dependencias*’ y las improntas de sus cadenas de suministro, siguiendo la tendencia iniciada durante la pandemia. (Portafolio, 2022, s.p.).

En el 5.º *Foro Revolución en la Era Digital* se considera que uno de los caminos para que Colombia pueda ser competitiva y su economía se fortalezca es la superación del reto de la Internet de las cosas, el Big Data y la inteligencia Artificial (IA); no obstante, la pandemia por la COVID-19 dejó al descubierto las insuficiencias en todos los sectores, pero en especial en el de salud pública y en el de educación. En el campo educativo se pudo evidenciar que a pesar de los programas gubernamentales y no gubernamentales para incentivar el uso educativo de las TIC a través de Computadores para educar, Portal Colombia Aprende, Compartir Palabra Maestra; los desarrollos de *software* por parte de docentes, ingenieros y estudiantes colombianos y extranjeros; plataforma educativas o Sistema de Gestión de Aprendizaje o LMS (por sus siglas en inglés Learning Management System) enfocadas en generar Ambientes Virtuales de Aprendizaje o AVA's y, Aplicaciones Educativas como Duolingo, Kahoot, classromm y WhatsApp entre otras, el manejo y apropiación de las mismas por parte de estudiantes, docentes, padres de familia y rectores de instituciones educativas públicas y privadas era precario. Lo anterior se debe a que los estudiantes no contaban con internet ni computador en sus hogares o porque sus equipos no eran suficientes en cantidad ni calidad para cubrir las necesidades planteadas por la nueva situación de trabajo remoto y en casa.

63 % de los estudiantes de educación media de colegios oficiales no tiene acceso a internet ni computador en su hogar en el 96 % de los municipios más del 50 % de los estudiantes de colegios oficiales no cuenta con acceso a internet ni computador. (Abadía, et al., 2018, p. 4).

Más aún los dispositivos digitales y las plataformas para la enseñanza eran insuficientes: “El 76 % de los directivos de colegios oficiales manifestó que el número de dispositivos digitales para la enseñanza era insuficiente y el 24 % reporto disponibilidad de una plataforma efectiva de apoyo al aprendizaje” (Abadía et al., 2018, p. 5). Con el agravante de que en las zonas rurales solo el 17 % de los estudiantes tiene internet y computador, e incluso los profesores no tienen acceso a internet o computadores. Según la investigación del LEE, de la Universidad Javeriana (2018).

Asimismo, un gran porcentaje de los docentes de instituciones oficiales no contaban con destrezas pedagógicas ni técnicas para hacer uso de las herramientas tecnológicas para enseñar. En Colombia el 48 % de los rectores de colegios oficiales considera que sus docentes no tienen habilidades técnicas y pedagógicas necesarias para integrar los dispositivos digitales en la enseñanza en contraste el 12 % de los rectores de colegios no oficiales considera lo mismo. (Abadía et al., 2018, p. 6).

Lo evidenciado en Colombia se relaciona con el aporte de Anthony Giddens en su obra *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización*, en el que avizoraba la creación de un tipo de sociedad cosmopolita mundial que significaría posibilidades de cooperación y solidaridad globales, pero a la vez exigiría una *readaptación* para muchas instituciones desde la familia hasta la naturaleza; todo ello, con el fin de integrarse en una sociedad global, dinámica y colmada de oportunidades, pero dichas instituciones no tenían presentes los riesgos y las consecuencias *inesperadas e indeseadas* por la mayor complejidad de los nuevos entramados institucionales (Giddens, 2000).

Se puede considerar que la pandemia por la COVID-19 fue “una oportunidad” para que la tecnología irrumpiera en nuestras vidas personales, profesionales o laborales y que este hecho como tiene su base en una necesidad para continuar viviendo con un nuevo estilo haya sido aceptado *dócilmente* por todos, aunque para muchos sea motivo de privaciones.

McLuhan en *La Aldea Global* se centró en analizar cómo funciona el cerebro humano y como el robotismo, pensamiento del hemisferio derecho, o “la capacidad de ser una presencia consciente en varios lugares al mismo tiempo es un modo del hemisferio derecho: el modo dominante de las capacidades mecánicas extendidas de nuestros cuerpos, armonizadas a un solo momento y lugar” (McLuhan, 1995, p. 91). Debido a esta condición los medios de comunicación del futuro y las tecnologías relacionadas con el vídeo serían los instrumentos que producirán las normas sociales dominantes del hemisferio derecho durante el próximo siglo.

Todos los medios de comunicación son una reconstrucción, un modelo de alguna capacidad biológica acelerada más allá de la capacidad humana de llevarla a cabo: la rueda es una extensión del pie, el libro es una extensión del ojo, la ropa, una extensión de la piel y el sistema de circuitos electrónicos es una extensión de nuestro sistema nervioso central. Cada medio es llevado al pináculo de la fuerza voraginosa, con el poder de hipnotizarnos. Cuando los medios actúan juntos pueden cambiar tanto nuestra conciencia como para crear nuevos universos de significado psíquico. (McLuhan, 1995, p. 92).

McLuhan, el canadiense reconocido como un visionario de los medios masivos, proyectó la gran influencia que la tecnología traería a la conducta humana, entendida en su época como el alfabeto, la imprenta y el telégrafo y concebía como innoble que el hombre fuera dominado por los efectos de estos:

Más bien, la cuestión es ¿cómo tomamos conciencia de los efectos del alfabeto o de la imprenta o del telégrafo en la conformación de nuestra conducta? Porque es absurdo e innoble ser conformado por tales medios. El conocimiento no extiende, sino que restringe

las áreas del determinismo. Y la influencia de supuestos no analizados derivados de la tecnología conduce, de un modo por completo innecesario, al máximo de determinismo en la vida humana. (McLuhan, 1985, p. 144).

El orden (o desorden) mundial aún es incierto, pero desde ya se puede concluir que es problemático, puesto que es el producto de los últimos cambios políticos e ideológicos como la profundización de la división Norte-Sur, los cambios en las estrategias políticas y militares y ante todo la aparición de áreas económicas y culturales importantes que podrían pugnar la hegemonía mundial. Esto porque el modelo hegemónico que había prometido tranquilidad asegurada se ha evaluado y cuestionado fuertemente. Basta ver hacia dónde nos ha llevado la forma de explotación de los recursos naturales fósiles, el uso de la guerra como medio para la acumulación de capital y, por ende, de poder. La humanidad ha sido víctima de múltiples fenómenos sociales como desigualdad, injusticia, discriminación, marginación y explotación, lo que menoscaba la estabilidad del sistema hegemónico, por varios siglos incapaz de dar respuesta, ni soluciones a las contradicciones que él mismo generó.

7.2 Educación Superior

Con respecto a la Educación Superior, en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene la función social de propiciar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores culturales. En 1992, con la Ley 30 del Congreso de la República se organiza el servicio público de la Educación Superior; en ella se plantean los principios, objetivos, campos de acción, programas académicos, títulos que ofertan las instituciones de educación superior, al igual que su autonomía, el fomento, la inspección y vigilancia de la enseñanza, entre otros aspectos. De acuerdo con Malagón (2005) la educación superior es un nivel en el sistema educativo y de este hace parte la universidad, que a su vez es entendida por el autor como una institución social e histórica vinculada con la sociedad.

Dentro del estado de la cuestión realizado en la primera parte de esta investigación se pudieron registrar varios estudios sobre la educación superior en Latinoamérica y en Colombia (Misas, 2004; Malagón, 2005; del Basto, 2006; De Sousa Santos, 2007; Roa, Franco, 2015, Batanelo, 2017; Pérez, 2012) en ellos se abordan distintas problemáticas y preocupaciones

académicas, no obstante, se encuentra un vacío investigativo que aborden el análisis de los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en el país.

7.3 Discurso normativo

Dado el objetivo investigativo de este trabajo, se hace necesario escudriñar el marco normativo existente frente al tema de las TIC; por tal razón, se debe definir la forma en la que se entiende el discurso normativo. Para empezar, con respecto al vocablo *discurso* se puede decir que es:

Un conjunto de instancias de voces agrupadas en una voz significativa ante unas necesidades concretas de relación comunicativa y de acción. Es una voz significativa, incluyente de una referencia como parte del texto con el cual se realiza la comunicación como discurso en una relación intersubjetiva planteada por alguien. Como acto discursivo son voces cuyos contenidos se despliegan en el discurso como argumentaciones, narraciones o descripciones y que se representan con imágenes, conceptos e imágenes poéticas para formar los discursos más generales: discurso cotidiano, teórico, científico, técnico y discurso poético, literario. (Ramírez Peña, 2007, p. 18).

Lo anterior permite entender el discurso como un conglomerado de diferentes factores y actores que entran en juego, como se mostró en la primera parte de este trabajo cuando se abordó todo lo correspondiente al discurso polifónico, el discurso no solo da cuenta de lo dicho ahí, sino que se debe entender en relación con el productor y el interlocutor, sus preconceptos y el contexto social y cultural en el cual se inscribe.

En cuanto al término *normativo* de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, (DRAE), se registran dos acepciones relativas a la palabra *norma*:

1. Como adjetivo. Que fija la norma.
2. Como sustantivo. Conjunto de normas aplicables a determinada materia o actividad.

Para efectos del presente estudio cuando hablamos de normativa nos referimos a la segunda acepción que nos confiere el DRAE, por cuanto la normativa se expresa en diversas formas que van desde sugerencias hasta políticas, pasando por acuerdos, leyes hasta articulados, entre otros. A partir de esta definición el concepto de normativo se encuentra enlazado con la acepción de política pública “la que constituye un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o explícitas, que permiten inferir la posición predominante del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad” (Oszlak y O’Donnell 1995, 113).

Salomón (1977) define las políticas públicas como aquel conjunto de “medidas colectivas tomadas por un gobierno, con el propósito de, por un lado, impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, y por el otro, emplear los resultados de estas investigaciones para alcanzar amplios objetivos políticos” (p. 76). De manera complementaria, no se pueden dejar de destacar los aportes que derivan de las expresiones de política científica implícita y política científica explícita abordadas por Amílcar Herrera (1995). Su aproximación permite ubicar aquellas políticas de CTI explícitas o formales, por ejemplo, los planes nacionales de ciencia, tecnología e innovación de los distintos países, sin descuidar las articulaciones o contradicciones con los objetivos generales de gobierno. En este sentido, Amílcar sostiene que “[...] la política científica implícita es la que realmente determina el papel de la ciencia en la sociedad [...] en esencia, expresa la demanda científica y tecnológica del ‘proyecto nacional’ vigente en cada país” (1995, p. 125).

En relación con las TIC, los modelos organizativos de las políticas de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) ponen de manifiesto el perfil del Estado y el papel desempeñado por los distintos actores, sean públicos o privados. Es así como en la última década se ha producido una convergencia creciente hacia la implementación de marcos institucionales, que aumentan la interacción y la colaboración entre los diferentes actores —gubernamentales, empresas y centros de investigación— del Sistema Nacional de Información, (SIN), confluyendo hacia el llamado enfoque sistémico o evolutivo de las políticas de CTI (Crespi & Dutrénit 2013).

Existen tres tipos de políticas —que coinciden con las mencionadas por otros autores— en relación estricta con los objetivos de las políticas de CTI: horizontales, selectivas o sectoriales y de frontera o focalizadas (Codner & Del Bello, 2011; Del Bello & Abeledo, 2007). Las políticas horizontales se fundamentan en fallas del mercado, que constituyen dificultades para la apropiación y asimilación de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en innovaciones productivas o sociales (Del Bello, 2014). En términos generales, estas políticas incluyen medidas tendientes a apoyar la formación dpe capital humano, apoyo a las actividades de producción (certificaciones, control de calidad, entre otras) e incentivos para la infraestructura y el sector empresarial.

Del mismo modo, las políticas sectoriales requieren una mayor capacidad institucional, por cuanto involucran sectores o áreas de interés específico, aplicando un amplio conjunto de instrumentos particulares, desde la atracción selectiva de inversión extranjera directa, los incentivos y subsidios para sectores o para la producción específica de actividades y programas de apoyo a la competitividad de las actividades industriales, hasta la producción directa de las empresas estatales y la implementación de contratos públicos (Loray, 2017).

En último término, las políticas de frontera “[...] responden a una visión de desarrollo nacional más amplio, y tienen por objeto la creación de capacidades en áreas tecnológicas y científicas estratégicas” (Loray, 2017, p. 16). De esta forma, estas políticas pueden considerarse a partir de la expresión de estrategias más complejas, las cuales requieren fuertes capacidades de gestión institucional y efectiva coordinación de diferentes grupos de interés. Atendiendo a la especificidad que dichas políticas adquieren en la creación de instrumentos y mecanismos, pueden denominarse focalizadas, por cuanto la biotecnología, la nanotecnología y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son las tecnologías protagonistas, junto con programas nacionales para el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de producción en áreas seleccionadas, por medio de parques tecnológicos, consorcios de investigación, entre otros.

Si bien las políticas focalizadas implican una ruptura con las formas horizontales de financiamiento, aquellas resultan complementarias, producto de un salto evolutivo de las políticas públicas en materia de CTI que van configurando una mezcla de instrumentos (Borrás & Edquist, 2013), para responder a la complejidad del medio socio productivo y a los desafíos de las estrategias político-económicas más generales. En este contexto, los enfoques lineales —tanto los predominantes del ofertismo, orientados a la inversión en ciencia, como aquellos dirigidos a identificar las necesidades de los clientes y las actividades de desarrollo—, dan lugar a estas políticas focalizadas.

Ahora bien, desde el enfoque sociológico de los instrumentos de política pública (Lascoumes & Legales 2007) se expresa la idea de que la instrumentación de las políticas públicas es un tema importante, porque revela explícitamente la relación entre el gobierno y los gobernados. Se entiende que cada instrumento constituye, por un lado, una manera

condensada de conocimiento sobre el control social y las formas de su ejercicio y, por el otro, un dispositivo no neutral a través del cual se producen efectos específicos, con independencia de la finalidad perseguida por el propio instrumento, y que responden a objetivos de políticas de mayor envergadura. Es decir, desde esta mirada se propone identificar las diferentes dimensiones de análisis de los instrumentos de política y el proceso de instrumentación, con el fin de analizar los cambios de política.

En consonancia, se retoma el planteamiento de Loray (2017) sobre la “necesidad de tener en cuenta que los instrumentos de política requieren un cierto grado de adaptación a las necesidades cambiantes del sistema y de las capacidades del sector público” (p. 62). Adicionalmente, la autora afirma que, en términos de experiencia, al realizar un recorrido por los diferentes instrumentos de Ciencia, Tecnología e Innovación de América Latina, se puede observar que la mayoría de los países han implementado aquellos devenidos de políticas horizontales, mientras que algunos cuentan con mayores sesgos hacia las verticales. Sin embargo, en los últimos veinte años puede detectarse cierta tendencia hacia las políticas focalizadas en el área de CTI. (p. 71). En Colombia, desde Minciencias en su página (<http://www.minciencias.gov.co>) se están comunicando al 2022 las nuevas tendencias de CTI.

Teniendo en cuenta lo planteado se puede concluir que debido al carácter estratégico para estimular el desarrollo (Cabello, 2013), las políticas públicas requieren de modo imperativo total conocimiento de las situaciones que regulan, por ello, no deben darse de arriba hacia abajo, o sea en forma autoritaria o por imposición ministerial, sin considerar las experiencias y necesidades de las bases. En el caso de la normativa sobre las TIC en la educación superior estas deben tomar en cuenta las experiencias de las instituciones educativas; en otras palabras, se quiere cambiar el orden en el que, al parecer, en la práctica, se establecen las políticas públicas en Colombia y, partir de la vivencia y necesidades de dichas instituciones. Así, no tendrían que responder solo a los entes de control gubernamentales, sino también podrían hacer presentación de propuestas, iniciativas de las comunidades en cuanto a normativas según sus necesidades y experiencias con la regulación.

7.4 Discurso como acto comunicativo polifónico

Con relación al modelo discurso como acto comunicativo polifónico, su autor, Ramírez Peña sostiene que el discurso es un acto comunicativo polifónico porque el lenguaje y su organización en el discurso incluye todas las facetas de la cultura y de la sociedad y por eso no se puede abstraer, es decir, no puede separarse de su ambiente natural, de su propia realización. Con esta propuesta el doctor Ramírez Peña pretende entender el lenguaje como acción y no como producto; por ello, su perspectiva parte de los procesos implicados en la acción y no en la abstracción de la lengua para estudios formales e inmanentes.

De esta forma, se entiende que se trata de una propuesta que examina la comunicación y el discurso en sus diversos orígenes y posibilidades, pero en especial en “la búsqueda del nacimiento discursivo, no en su propia estructura formal o textual sino en la singularización de las condiciones de producción en que se mueven sus actores” (Ramírez Peña, 2007, p. 18).

El punto de partida de este enfoque es el individuo quien produce o interpreta su situación comunicativa, mediante la producción del discurso. Esta perspectiva teórica y metodológica, reconoce la presencia ejercida por los poderes y la ideología; pero, los locutores son quienes poseen las potencialidades para ejercer o terminar el dominio con acciones discursivas (Ramírez Peña, 2007).

Respecto a lo social en la propuesta de Luis Alfonso Ramírez Peña el medio ofrece la oportunidad al actor del discurso de dialogar y enfrentar opiniones, a través de la argumentación; y considera a los contenidos, discursos y textos como puntos de partida para la interpretación del acto de realización de cualquier discurso. Asimismo, en esta propuesta el habla es una sintaxis de voces seleccionadas y determinadas por condiciones y necesidades de la comunicación, el individuo es el intérprete y articulador de las voces, quien a la vez puede:

Quedar atrapado y reducido a la condición de simple vocero, repetidor de voces; de tal forma que los discursos muestran una gran variedad de expresiones de presencia del individuo desde la literatura en donde se puede sugerir la mayor presencia del autor, hasta el discurso cotidiano en el cual se tiende a reducirlo a un simple articulador de voces sin que la suya se modele con las otras. (Ramírez Peña, 2007, p. 20)

Ramírez Peña justifica los actuales estudios del discurso en la necesidad de un cambio de los enfoques referencialista o representacionalista del lenguaje, por propuestas que tengan como fundamento las relaciones intersubjetivas que generan sentidos según el contexto de los locutores.

Hace falta un enfoque del discurso de la posmodernidad que considere la actuación del sujeto en las relaciones intersubjetivas que reconozca que estas condiciones de la

producción del discurso son el resultado de la actitud y la voluntad de un locutor desde el cual se genera el sentido por las relaciones asumidas con el interlocutor. (Ramírez Peña, 2007, p. 55).

Este enfoque orientará teórica y metodológicamente el presente estudio, debido a que el discurso normativo es lenguaje en el que están presentes, a través de las voces, organismos nacionales e internacionales por medio de actos comunicativos que determinan la implementación y alcance de las TIC en la educación superior en Colombia. La hipótesis de la propuesta de Luis Alfonso Ramírez Peña (2020) plantea que:

El discurso es un conjunto de significantes (verbales o no verbales) dispuestos por el establecimiento de relaciones con los mundos, cultural, social e individual y ante necesidades de acción y comunicación. Para constituir su sentido, se articulan voces de la cultura en la voz del actor discursivo, según el ordenamiento social asumido. (p. 3).

Por su parte, la producción de sentido se explica entendiendo al acto de hablar como acto de comunicación, no como lo presenta John Searle en su teoría de los actos de habla en la que se contemplan los actos: locutivo, ilocutivo y perlocutivo que se manifiestan en el lenguaje en su funcionamiento (Searle, 1969). La teoría de Ramírez Peña tuvo su origen en la necesidad de explicar la comunicación como la ejecución de acciones, es decir, no concibe el lenguaje sólo como representación del mundo o remedo de la realidad; sino que avanza hacia el reconocimiento de la acción lingüística como el cumplimiento de reglas que condicionan las acciones y conforman el sentido de los verbos que describen las acciones lingüísticas. De esta forma, hablar “es realizar un acto de habla; ejecutar un propósito a través de una locución, pero cumpliendo con las exigencias de la situación y de la acción” (Ramírez Peña, 2004, p. 114).

En relación con este planteamiento se puede afirmar que Ramírez Peña amplía la definición de comunicación como acto que no se reduce a establecer o mantener contacto entre dos. Ramírez Peña (2004) amplía el concepto de acto de habla al contemplar las necesidades humanas como orígenes y motivadoras de las acciones comunicativas. De esta forma, identifica tres tipos de necesidades: de interacción, de conocimiento y expresivas.

Las necesidades de interacción surgen de la imposibilidad de mantenerse aislado de las relaciones con los demás, para sobrevivir y defenderse de los ataques, realizando su naturaleza

social. En las necesidades del conocimiento el ser humano conoce para orientarse y poder vivir en las mejores condiciones; a medida que lo hace, obtiene mejores métodos y medios para conocer; esto le favorece para la solución de problemas más complejos. En cuanto a las necesidades expresivas, estas se originan en la condición sensible del ser humano que le hace experimentar deseos y expresarse ante la belleza y el dolor.

De acuerdo con Ramírez Peña (2020), la comunicación es:

Un acto de relación con un interlocutor que, aunque se encuentre cerca o lejos, es imaginado e incluido en las expresiones del locutor, conformadas por significantes verbales o no verbales y de acuerdo con las necesidades generales, las pragmáticas y de interacción informativa. [...] La comunicación es comunidad, encuentro, relación. Relación basada en conocimientos y saberes afectivos, emotivos, ideológicos y valorativos. (p. 38).

La comunicación puede llevarse a cabo en espacios de saberes y representaciones mentales que son coextensivos a los interlocutores y la situación de comunicación. A estos, Ramírez Peña los llama ámbitos, y los explica como los saberes y conocimientos asumidos en comunidad con interlocutores reales o virtuales. Aunque son presupuestos por el autor, pueden reformularse a medida que vaya reconociendo la receptividad interlocutiva. [...] “estos saberes y la categoría de ámbito sirven de complemento o suplemento de las formas del lenguaje utilizadas y están estrechamente asociadas a los sentidos y significaciones que se construyan” (Ramírez Peña, 2020, p. 39).

También el autor contempla el dominio como experiencias, conocimientos y capacidades de quien produce el acto de comunicación, principalmente, debido al ámbito en el cual ésta se produce. “Los saberes, deseos y necesidades del autor o locutor que constituyen su trayectoria y experiencia de vida, con sus sueños, imaginarios y modos de ser, que de alguna manera aparecen manifiestos en sus modos de hablar y de comunicarse” (Ramírez Peña, 2020, p. 39). Debido a la tendencia de descartar los rasgos subjetivos del lenguaje y la comunicación, se han desconocido los dominios, pero en la propuesta de Ramírez Peña (2020) estos son el punto de partida para el concepto de significación. Es el individuo productor de la comunicación quien

construye el sentido de acuerdo con las relaciones establecidas por él, con respecto al interlocutor; así, el sentido depende del dominio del locutor.

Por su parte, los individuos particulares son quienes producen la comunicación y el discurso, a través del establecimiento de las relaciones interpretativas con los mundos referidos y los mundos sociales o la ubicación del otro. La producción de discurso es un proceso de enunciación en relación con el interlocutor, enunciación desde un locutor que se instaura como enunciador en marcas de primera persona, es de esta forma como todo discurso tiene su parte de proceso de subjetivación (Ramírez Peña, 2007). Así, el discurso también comporta un grado de intersubjetividad de modo que incluye una relación con un interlocutor, al igual que algún componente referencial que le aporta un grado de objetividad.

La socialización e intersubjetivación y la aculturación objetivación referencial en la producción del discurso surgen mediante un acto de subjetivación del locutor; los tres procesos aparecen simultáneamente en los discursos por la iniciativa y la subjetividad de un individuo; a su vez, consisten en la solución de las necesidades de comunicación y de producción de sentido, articulando las voces mediante el uso de las formas significantes; si bien Ramírez Peña reconoce la existencia de esas formas significantes, lo hace como partes integrantes de la situación del origen de otras voces asumidas. En esa relación del sujeto con el otro, el discurso se configura en un texto que para Ramírez Peña (2007) es:

El contenido del mundo mencionado y marcado con él y el otro, y en unas condiciones diferentes a las relaciones entre el yo y el tú. [...] En la enunciación el texto es dicho y visto y el mundo referido es evaluado, condicionado y hasta ubicado en la irrealidad. Es desde el texto que el enunciador presenta su mundo como indiscutible, o como relativo a sus creencias o como propio de la organización social en la que actúa. (pp. 156-157).

Desde esta óptica, “el discurso es una inclusión de contenidos de las voces del él y del ello en el texto, del yo en la enunciación y del tú en el discurso” (Ramírez Peña, 2007, p. 157). Texto, enunciación y discurso son las voces que definen el qué se dice, cómo y para qué o a quién se dice. Aquí aparecen otros conceptos vitales de la propuesta de Ramírez Peña (2020) como la discursivización, la enunciación y la textualización, los cuales son niveles de organización del

texto que se muestran de modo concreto con expresiones o marcadores textuales; el primero se refiere a la organización de los significantes en función de la perspectiva del otro, el locutor; el segundo, alude a la enunciación u organización de los significantes respecto a los mundos referidos y el tercero apunta a la organización del texto con su propia gramática.

En relación con el discurso, la perspectiva conlleva la presencia del otro. Los niveles de organización del discurso son procesos en los que se construyen y deconstruyen locutores e interlocutores, por medio de quienes se hacen presentes “las culturas, el ordenamiento social en el que se realiza el acto de comunicación, y un mundo subjetivo y propio del dominio del locutor” (Ramírez Peña, 2020, p. 41). Los discursos se organizan dependiendo de la relación informativa que los interlocutores necesitan; estas pueden ser: narrativa, descriptiva o argumentativa, debido a que “las ideologías y las visiones de mundo o posiciones de autoridad en las que se ubican los ámbitos del discurso pueden redefinir estructuras de los discursos” (Ramírez Peña, 2020, p. 45).

En esta propuesta el autor concibe la intermediación del sujeto que produce el discurso, según los ámbitos, dominios y los fines de la interpretación: “En la producción del discurso se traduce una interpretación de otros discursos o textos presentes en la memoria o en los razonamientos y conclusiones del pensamiento” (Ramírez Peña, 2020, p.45).

De igual manera en los textos y discursos hay presencia de las voces; estas son cada uno de los contenidos, explícitos como saberes o conocimientos más o menos delimitados de la memoria; las voces establecidas por la relación intersubjetiva; (Ramírez Peña, 2007, p. 92). Son: “todo un entramado de saberes constituidos en la tradición como memoria colectiva; saberes oídos, vistos, leídos, reconstruidos, creados mentalmente por parte de cada persona; se establecen en una cierta organización, orientados por límites impuestos por los significantes”. (Ramírez Peña, 2007, p. 107).

Las voces por contener saberes más amplios que los significantes, se manifiestan en cada discurso como contenidos delimitados por el locutor, según las necesidades y la situación de comunicación. Las voces de la cultura, sociales e individuales, en las actuaciones lingüísticas de los locutores surgen y se manifiestan en el desarrollo de cada una de las necesidades, en las acciones humanas como memoria cultural, a través de las personas, en los documentos, monumentos, rituales y en las prácticas cotidianas.

En los textos y discursos, con la interpretación de sus respectivas voces, es necesario referir los ámbitos, marcos y dominios que estas contienen. De tal forma que cuando se comunica y se producen los actos discursivos, el locutor se encuentra con un cierto dominio de saberes que trascienden los marcos utilizados en el acto individual de la comunicación (Ramírez Peña, 2007). Debido a que los discursos son el resultado de una actitud comunicativa de los locutores, solo posible por encontrarse inmersos en una confluencia de saberes convocados a propósito de una necesidad y situación de comunicación, su producción e interpretación se hace desde otros discursos, cuya disposición y selección dependen de la actitud y los requerimientos del autor (Ramírez Peña, 2007).

Para estudiar el discurso, Ramírez Peña propone abordar el cómo se dice, desde las formas del decir (modalización) y desde los puntos de vista de quien dice (focalización). La modalización es una de las voces ocultas asumidas por el locutor, que se manifiesta en las relaciones y organizaciones significantes. (Ramírez Peña, 2007, p.116). La focalización o punto de vista es una mirada oculta que hace relacionar la construcción de sentido en una dirección fijada por una especie de locutor oculto, que trasciende el acto singular de producción del discurso (Ramírez Peña, 2007, p. 117).

Finalmente, en relación con las formas del decir o la modalización y los puntos de vista de quien dice o la focalización, se encuentra el proceso de enunciación; gracias a él se despliegan las voces del sujeto enunciador, usando el sistema gramatical desde las dimensiones de tiempo, localización espacial y la actorización (Batanelo García, 2012).

La enunciación como proceso certifica la existencia de otras voces en el discurso, a través de una voz de identidad en el plano doble de significante y significado o una identidad exclusiva de significado; en la enunciación se presentan formas pronominales como yo, tú, él que expresan la voz de quién habla, ve o narra desde la interacción social o desde los modos internos del discurso. (Ramírez Peña, 1989, p. 39)

Lo anterior da cuenta de los conceptos claves para llevar a cabo esta investigación. A modo de conclusión y para sintetizar lo dicho, se entiende que las TIC son el conjunto de dispositivos, componentes de red, aplicaciones y sistemas que permiten interactuar en el mundo digital. Asimismo, comprende la parte infraestructural y los componentes que hacen posible la informática. Por ello, es pertinente analizar las relaciones interpretativas entre los contenidos del

discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia y las voces que lo generan; dejar de lado los análisis de las estructuras cerradas de los textos, con métodos objetivistas y basados en el significado y no en el sentido.

Todo este conjunto de herramientas permite la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información por una parte y, el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización por otro. Se entiende que hay una estrecha relación entre el desarrollo de las TIC con el desarrollo económico y social de un país, sin embargo, los datos permiten evidenciar que no siempre es así y que, por el contrario, terminan siendo herramientas de poder y control que terminan beneficiando a un grupo social por encima de otro.

Con respecto al concepto de Educación Superior, se parte del hecho fundamental y es que la educación es un derecho constitucional de toda persona. Además, se establece que la educación superior es organizada por la ley 30 de 1992, en la que se establecen todos los lineamientos, objetivos, programas, entre otros. La educación superior es un nivel en el sistema educativo donde se encuentra la Universidad entendida como una institución social e histórica. También se entiende que las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental en la formación de los sujetos y que hacen parte importante del sistema social. Dentro de la revisión bibliográfica desarrollada en el estado del arte, se evidencian las problemáticas y retos a los que responde la educación durante y después de la pandemia por la Covid-19 y su relación estrecha con las TIC como un proceso que puede aportar a la democratización del conocimiento.

En cuanto al concepto de discurso normativo se considera al discurso como un conjunto de voces significantes que incluyen no solamente al locutor del discurso o al discurso como texto desligado del contexto, sino los múltiples factores explícitos e implícitos que componen ese discurso. De este modo, juegan un papel importante el contexto social y cultural desde el que se enuncia y los preconceptos, creencias, vivencias y demás que atraviesan al productor, pero también al interlocutor. De esto se desprende que el lenguaje no es un acto estático, sino un acto comunicativo que se puede construir o reconstruir de diferentes formas dependiendo de las veces que se emita el discurso.

En referencia a la normatividad, se entiende como el conjunto de normas aplicables a una materia o actividad determinada. Este concepto se toma del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) y se complementa con el concepto de política pública que es entendido como el conjunto de iniciativas y respuestas de los Estados frente a cuestiones que atañen a sectores importantes de la sociedad. Las políticas públicas tienen como finalidad, en primer lugar, incentivar el desarrollo científico y tecnológico y, en segundo lugar, utilizar estos resultados para alcanzar objetivos políticos concretos.

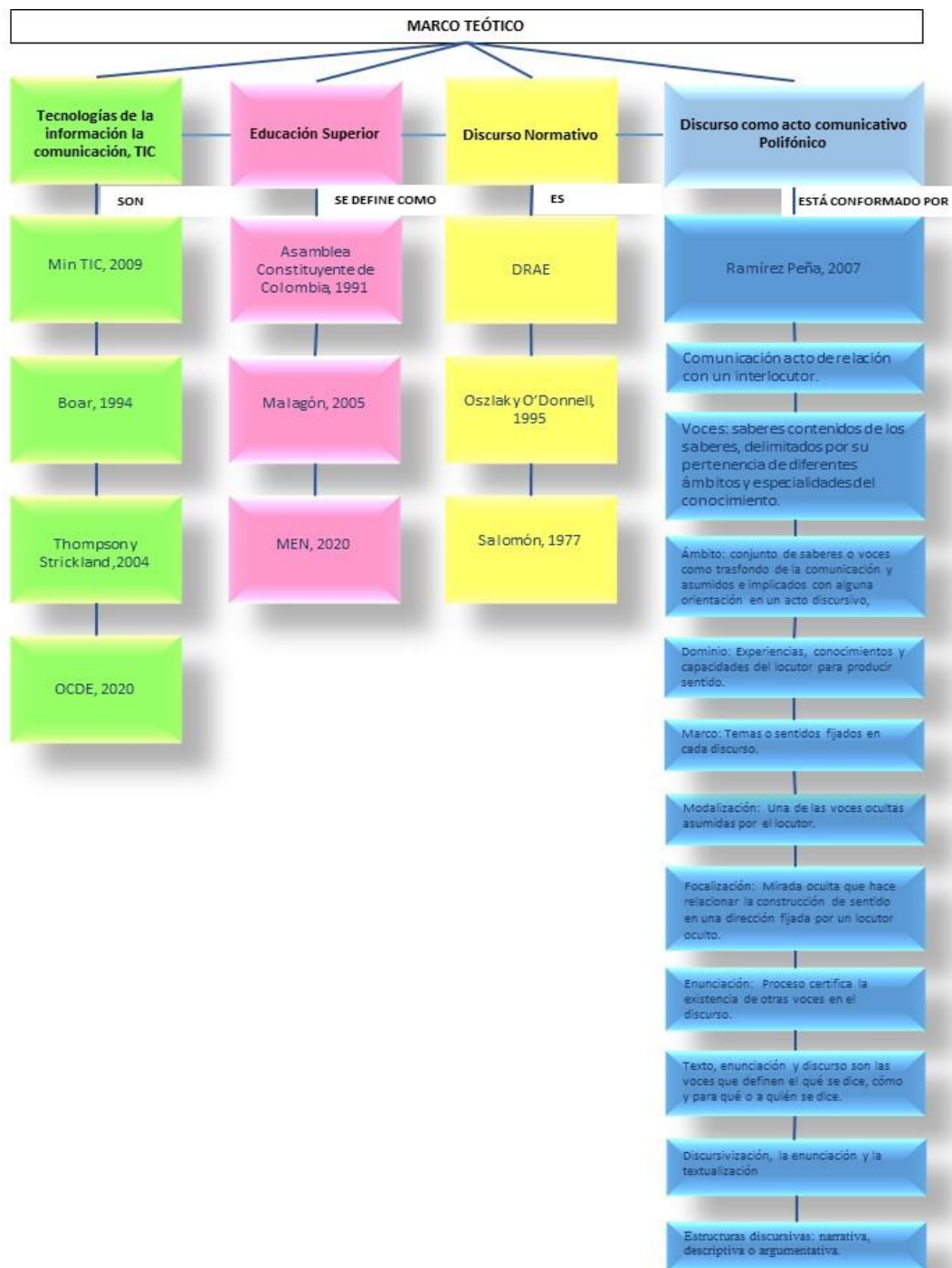
Por último, el concepto de discurso como acto comunicativo polifónico acuñado por Ramírez Peña, donde se entiende que el lenguaje y su organización discursiva incluye aspectos de la cultura y la sociedad y, por ende, no se puede ver y entender de manera abstracta.

De este modo, desde esta perspectiva el punto de partida no será el texto o el discurso en sí, sino el individuo que, a su vez, se encuentra inscrito en relaciones de poder e ideológicas que terminan afectando los modos de decir (enunciación). Por otra parte, el habla se entiende como la sintaxis de voces determinadas por condiciones y necesidades comunicativas y el sentido proviene de las relaciones intersubjetivas atadas a los contextos de cada locutor. El habla se constituye así, como un acto comunicativo y se entiende por comunicación algo que va más allá de la relación entre dos y que contempla las necesidades humanas como el punto de partida y la motivación de las acciones comunicativas

Otra serie de conceptos claves asociadas a las del discurso como acto polifónico y que resultan importantes para el desarrollo de este trabajo son los de ámbito, dominio y marco teniendo presente que el individuo es quien produce el sentido de acuerdo a las relaciones establecidas por él mismo y dependerá de su dominio. De igual forma, los conceptos de discursivización, enunciación, textualización y voces; por último, los conceptos de modalización y focalización que aluden a las voces ocultas asumidas por el locutor y los puntos de vista asumidos por el locutor, respectivamente.

Por todo lo anterior, se parte de este enfoque y de estos conceptos para orientar teórica y metodológicamente esta investigación dado que es pertinente analizar las relaciones interpretativas entre los contenidos del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia y las voces que lo generan; dejar de lado así los análisis de las estructuras cerradas de los textos, con métodos objetivistas y basados en el significado y no en el sentido.

Figura 5. Marco teórico

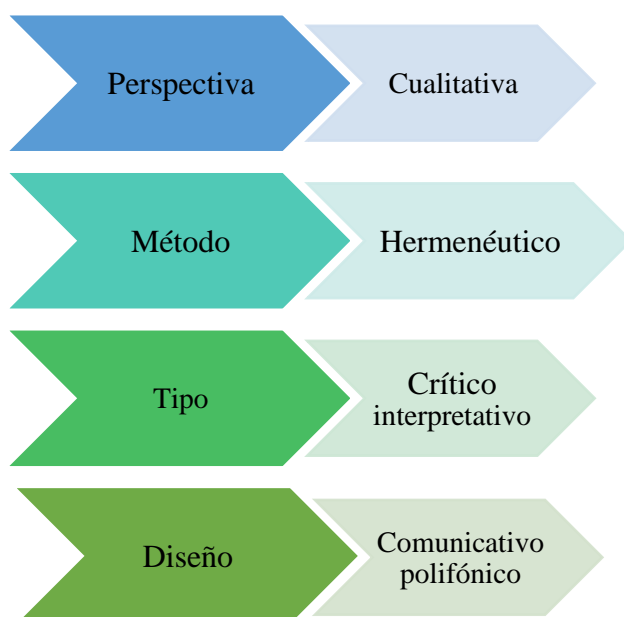


Nota. Elaboración propia

8. Marco metodológico

Esta investigación parte del paradigma cualitativo, usa la hermenéutica para la comprensión del fenómeno estudiado y por ende se constituye en una investigación de tipo crítico interpretativo y su diseño es comunicativo polifónico.

Figura 6. *Diseño metodológico*



Nota. Elaboración propia.

Para empezar, con relación al enfoque cualitativo Sandoval Casilimas (1996) señala que:

Asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendiendo como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, sino también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de la producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia. (p.32)

Igualmente, el autor señala que existen tres tesis que engloban la discusión metodológica acerca de opciones de investigación cualitativa; estas son:

La construcción de objetos de conocimiento dentro de las diversas tendencias de investigación cualitativa obedece a un proceso de esclarecimiento progresivo en el curso de cada investigación particular [...] los procesos de investigación cualitativa son de naturaleza multicíclica o de desarrollo en espiral y obedecen a una modalidad de diseño semiestructurado y flexible [...] los hallazgos de la investigación cualitativa se validan generalmente por dos vías; o bien, del consenso, o bien, de la interpretación de evidencias. (Sandoval Casilimas, 1996, pp. 40-41).

Por su parte, Irene, Vasilachis (2006) sobre la investigación cualitativa afirma que no se debe pensar como si fuera un simple y prescriptivo conjunto de principios, puesto que es una posición filosófica, que pretende conocer las formas en las que se interpreta, comprende, experimenta y produce el mundo social, debido al carácter de los métodos de generación de datos que utiliza, flexibles y sensibles al contexto social en el que se produce; al igual que por los métodos para el análisis y la explicación de los datos, que abarcan la comprensión de la complejidad, detalle y el contexto.

A partir de estas condiciones y frente a la necesidad de avanzar en la comprensión de la realidad educativa afectada por el paso del tiempo y el cambio generado por la globalización de la economía y las comunicaciones se opta por la perspectiva cualitativa.

Con relación a la hermenéutica como método para la comprensión de los discursos normativos estudiados tenemos que como palabra proviene del griego *hermeneia* que significa hacer algo comprensible.

En los inicios del término adquiere un sentido desde la contemplación pasiva y de manera posterior desde la interpretación característica de la transformación tanto en un sentido cognitivo como en su articulación con la praxis es en la función contemplativa que la hermenéutica en sus inicios se enraíza con características religiosas en relación entre los dioses y los mortales. (González, 2022, p. 127)

Siguiendo a González (2022) la hermenéutica para el contexto de la disputa entre lo privado y lo público se encuentra subsumida por un orden o institución que direcciona las directrices de la comprensión; también, se contempla que en un texto subyacen las motivaciones del autor, el espíritu de una época, un espacio geográfico y los imaginarios que se entretajan y le dan sentido; de estas consideraciones se compone “la hermenéutica como el arte de comprender y la tarea del intérprete es de comprender el sentido tal cual el autor, posterior a esto, mejor que él”. (P.145).

Por ello, se requiere del intérprete el conocimiento de la manera de moverse de sus “concepciones preconcebidas sobre el texto, la estructura de sentido frente al contenido los abordajes teóricos que el lector ha tenido con el tema”. (P.152) En un ejercicio hermenéutico es fundamental entonces estar atentos en mostrarse receptivos frente al contenido del texto, es una tarea de contemplación abierta más no desinteresada ni neutral. Se configura una propuesta que permita tomar distancia de las lógicas que tradicionalmente ejercen influencia en la producción de conocimiento; a partir de la hermenéutica que posibilita realizar la interpretación crítica de las voces que producen normativa sobre las TIC en el nivel de educación superior en el país.

Esta investigación se plantea de corte hermenéutico porque se interpreta una realidad entendida como texto (los discursos de normativa sobre las TIC en la Educación superior colombiana); dicha realidad leída desde múltiples lecturas. A partir de los discursos se asume que es una realidad que debe ser analizada, desglosada, interpretada en su contexto y por eso se corresponde con una investigación interpretativa desde la perspectiva de Vattimo, quien afirma que el investigador no mira desde afuera, sino que debe establecer un diálogo entre los textos analizados y el investigador (lector). Este autor entiende por hermenéutica:

Interpretación significa, según la clásica definición heideggeriana, ‘articulación de la comprensión’: despliegue de un saber en el que ya siempre está arrojada la existencia, correspondencia a un envío, y, por tanto, búsqueda de los criterios rectores de las opciones en esa misma procedencia y no en ninguna estructura (mucho menos en la hermenéutica tomada como estructura) de la existencia. (Vattimo, 1995, p. 122).

De aquí se desprenden dos *rasgos constitutivos* de la hermenéutica, los cuales son: distanciamiento de los fundamentos (antifundacionalismo) y liberación del conflicto de las interpretaciones. Con respecto a lo segundo, la hermenéutica no puede convertirse en una metateoría de la interpretación ni en un interlocutor situado en *ningún lugar*. Los interlocutores ya están situados en un lenguaje, en una tradición, por lo que el hermeneuta es un interlocutor más y tiene que escuchar todas las voces. Así, la hermenéutica defiende la pluralidad de razones contextualizadas. " ... es necesario olvidarse del ser como fundamento, permaneciendo sin nostalgia en el interior de los ‘juegos’, asumiendo, por fin, la tarea de promover las múltiples técnicas de la razón" (Vattimo, 1995, p. 111).

En coherencia, se hace uso del modelo Comunicativo Polifónico de Luis Alfonso Ramírez Peña, con el que se identifican las voces referidas a la normativa sobre las TIC en la educación

superior colombiana. Un enfoque discursivo es pertinente para el presente estudio puesto que permite responder la pregunta de investigación: ¿cuál es el discurso normativo en relación con las TIC, en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022? A través de los tres niveles de lectura que propone; primero lectura comprensiva para descubrir cuál es el planteamiento del autor o responder a la pregunta ¿qué se dice? Esto permite reconstruir la historia del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia durante el periodo 1990 – 2022; segundo, se realiza el análisis de los argumentos expuestos por las voces, a través de los recursos enunciativos presentes en la organización de los contenidos expresados desde la pregunta ¿cómo se dice?; y tercero, se pueden inquirir los valores, las percepciones sobre la temática en cuestión por medio de la respuesta a la pregunta ¿para quién se dice?

8.1 Fuentes

Las fuentes analizadas en el marco de esta investigación son los Planes Nacionales de Desarrollo de los periodos presidenciales de 1990 hasta el 2022, en los apartados específicos que hacen referencia a las TIC en la educación superior. A continuación, se enuncian los Planes de gobierno comprendidos en este periodo:

Tabla 6. *Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia 1990-2022*

1	1990-1994	La revolución pacífica	César Gaviria Trujillo
2	1994-1998	El salto social	Ernesto Samper Pizano
3	1998-2002	Cambio para construir la paz	Andrés Pastrana Arango
4	2002-2006	Hacia un estado comunitario	Álvaro Uribe Vélez
5	2006-2010	Estado comunitario: Desarrollo para todos	
6	2010-2014	Todos por un nuevo país	Juan Manuel Santos
7	2014-2018	Todos por un nuevo país	
8	2018-2022	Pacto por Colombia pacto por la equidad	Iván Duque Márquez
9	2022 -2026	Colombia potencia mundial de la vida	Gustavo Francisco Petro Urrego

Nota. Elaboración propia

8.2 Ruta metodológica

Conforme a Ramírez Peña (2020a), todo género discursivo ya sea oral, escrito o digital contiene una visión cultural representada, las relaciones de poder e ideológicas en el acto de comunicación, y la perspectiva subjetiva constituida en la significación. En otras palabras, los mundos objetivos, intersubjetivos y subjetivos se entrecruzan en tres niveles o fases de lectura; a saber: *comprensiva*, *analítica* y *crítica*; por ello, el objetivo de la lectura de un texto debe ser entender dichos mundos.

Lectura comprensiva. Es un primer acercamiento al sentido de cualquier mensaje, es el producido por el simple acto intencionado. Se limita a la superficialidad del contenido del texto y puede resultar adecuada como primer acercamiento a textos que presentan una cierta unidad y transparencia temática (Ramírez Peña, 2020a).

Lectura analítica. Esta fase se orienta a la descomposición de la totalidad del texto en las voces que lo constituyen y su estructuración en narrativas o argumentativas o descriptivas; por ello, la fase exige que el texto haya sido comprendido plenamente (Ramírez Peña, 2020a).

Lectura crítica. Esta fase parte de la idea que el lector tiene pleno entendimiento del contenido del texto y sus contradicciones internas y externas puesto que así puede expresar las opiniones críticas contra lo expresado en el texto. “En este nivel se requiere descubrir el propósito y las intenciones explícitas y ocultas que indujo al autor a producir el texto, descubrir para qué interlocutor y qué presupuestos de poder, de saber, y de afectos está asumiendo” (Ramírez Peña, 2020, p. 42).

En relación con el proceso de **comprensión** de los discursos normativos sobre TIC en la educación superior en Colombia se realizó, en primer lugar, el acopio de los planes nacionales de desarrollo de los periodos presidenciales desde 1990 hasta el 2022. Se leyeron los prólogos respectivos y se seleccionaron los acápites correspondientes al tema de la educación. De estos se extrajeron los apartes de política y/o compromisos de cada gobernante en su periodo, a modo de citas directas e indirectas que dan cuenta de la historia desde la identificación de los actores, eventos, tiempos, cambios de los sucesos en torno a las TIC en la educación superior.

Posteriormente, se realizó el proceso de **análisis** o relaciones de los textos que se presentan en la parte dos de este documento bajo el título de Hallazgos, con el fin de llevar a cabo la

interpretación y crítica de los planes nacionales de desarrollo de Colombia en los últimos 32 años de su historia desde la presuposición, las inferencias, la focalización y la modalización.

Para finalizar, se hicieron explícitas algunas relaciones y fundamentos con los cuales se construye el **sentido crítico** de los discursos normativos, teniendo en cuenta el contexto y las relaciones con otros textos como mecanismos de intertextualidad existentes en los planes nacionales de gobierno estudiados. El resultado del contenido logrado en este encuentro entre el contenido buscado y el efectivamente logrado es el sentido. Para ello se siguieron los pasos que se detallan:

8.2.1 Ubicación del ámbito y el género discursivo

El acceso a un discurso en su producción, como en su lectura o interlocución, ubica a los participantes en un ámbito de saberes que sirven de trasfondo en la orientación en el manejo de los significantes en torno a la reconstrucción de un sentido. Por ello, es conveniente tener suficiente información sobre la situación en que se produce el discurso para que la interpretación sea profunda y seria. Acá interesa conocer los aspectos relacionados con el autor, con su momento histórico, y con el tema por tratar, y con las condiciones y técnicas de construcción del discurso (Ramírez Peña, 2008a).

Por temas de claridad, recuérdese que Ramírez Peña, hace referencia al ámbito como el conjunto de saberes y conocimientos que asume una comunidad determinada. Por otra parte, en cuanto al género discursivo, se encuentran géneros como el literario, el científico, el judicial, entre otros. Con respecto a este trabajo, se hablará del género normativo.

8.2.2 Identificación de voces

Ramírez Peña (2008) afirma que se identifican las voces correspondientes al saber de la memoria de la cultura, los dominios del saber tomados como contenidos y las voces asumidas sobre el interlocutor. Es decir, es una lectura que identifica: la presencia del autor en el discurso, los saberes referidos y los presupuestos de saberes con los cuales se ubica al interlocutor.

8.2.3 Establecimiento de la sintaxis o articulación de las voces

Se trata de encontrar ante todo una organización sintáctica entre los contenidos correspondientes a las voces, para detectar si hay un contenido correspondiente a la voz del agente del discurso y otros contenidos: para legitimar o para sustentar la voz del actor.

8.2.4. Establecimiento de los procesos de representación, enunciación y discursivización

Si se quiere entrar en el estudio detenido del uso de una gramática discursiva en los niveles en que se podrían establecer metodológicamente, se examina la constitución del texto, la enunciación, y la discursivización. “Es obvia su organización jerárquica, en el sentido en que el texto está enunciado desde la perspectiva de un enunciador, pero a la vez, la enunciación se desarrolla de acuerdo con la condición de la interlocución” (Ramírez Peña, 2008a, p. 17). Otro de los niveles que se puede examinar por separado es el discursivo, o, en las relaciones entre los interlocutores establecidas por la articulación de sus significantes.

8.2.5. La explicación interpretativa desde la perspectiva del lector

Esta etapa consiste en relacionar los procesos mencionados con las experiencias propias no solo en los contenidos sino también en asumirlos. En esta etapa se ubica la crítica de los contenidos y de los modos de ejecución de los actores del discurso (Ramírez Peña, 2008a, p. 18). Esta ruta metodológica coherente con el Modelo Comunicativo Polifónico de Ramírez Peña se visibiliza en la Figura 7 a continuación:

Figura 7. Ruta metodológica



Nota. Elaboración propia.

9. Resultados en la Tesis

De aquí en adelante se presentarán los resultados del tratamiento de los discursos normativos objeto de estudio, de acuerdo con los niveles de lectura propuestos por Ramírez Peña: comprensiva, analítica y crítica. Hay que recordar que según el autor estas tres fases de lectura consisten en:

Lectura comprensiva. Un primer acercamiento al sentido de cualquier mensaje es el producido por el simple acto intencionado. Se limita a la superficialidad del contenido del texto y puede resultar adecuada como primer acercamiento a textos que presentan una cierta unidad y transparencia temática (Ramírez Peña, 2020a).

Lectura analítica. Se orienta a la descomposición de la totalidad del texto en las voces que lo constituyen y su estructuración en narrativas o argumentativas o descriptivas; por ello, exige que el texto haya sido comprendido plenamente (Ramírez Peña, 2020a).

Lectura crítica. “En este nivel se requiere descubrir el propósito y las intenciones explícitas y ocultas que indujo al autor a producir el texto, descubrir para qué interlocutor y qué presupuestos de poder, de saber, y de afectos está asumiendo” (Ramírez Peña, 2020, p. 42). Este nivel parte de la idea que el lector tiene pleno entendimiento del contenido del texto y sus contradicciones internas y externas puesto que así puede expresar las opiniones críticas contra lo expresado en el texto.

9.1 Lectura comprensiva del discurso normativo

Se realizó la lectura comprensiva de nueve planes de desarrollo presidenciales de Colombia, correspondientes a los últimos 32 años desde 1990 hasta 2022; de estos se extrajeron las voces referidas a las TIC en la educación superior, por ser el foco del presente estudio. No obstante, dado que una normativa es un conjunto de normas aplicables a determinada materia o actividad se encuentra enlazado con la acepción de política pública (Oszlak & O'Donnell, 1995), ésta se expresa en diversos textos que van desde sugerencias hasta políticas; pasando por acuerdos, circulares, guías, manuales, leyes, decretos, articulados, informes, entre otros. Por tal razón, se incluyen en esta revisión los textos de política respecto al tema de interés generados en los mencionados planes de desarrollo gubernamentales del país.

9.1.1 Reconstrucción de la historia del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior colombiana 1990-2022

Se presenta la fase del análisis discursivo correspondiente al nivel de la historia; según el modelo de Ramírez Peña esta fase consiste en el reconocimiento de actores, ámbito y género discursivos, eventos, tiempo y espacio de cada discurso. Desde el análisis de la historia de estos documentos se contextualiza el país en la época del cambio de Constitución Política en 1991 frente a una Constitución que databa de 1886; por tal motivo, desde 1991 en Colombia se ha regulado lo gubernamental con esta Carta Magna; esta se constituyó en una muestra, del esfuerzo para formular un nuevo contrato social en Colombia cuyos ciudadanos habían perdido la confianza en el Estado, para recrear la legitimidad del Estado, “descentralizado, competente, propiciador de la participación ciudadana y articulado en forma cooperativa con la sociedad civil con el propósito de alcanzar el bienestar general y de velar por los derechos, garantías y deberes de los colombianos” (Misión de Sabios, 1996, p. 52).

9.1.1.1 Plan de desarrollo del presidente César Gaviria Trujillo 1990-1994

La apertura e internacionalización de la economía y el acatamiento por parte del gobierno nacional de los principios de eficiencia, eficacia, moralidad, transparencia y economía fueron el contexto del gran giro institucional que se experimentó en el país con la Constitución de 1991. El Plan de desarrollo del presidente César Gaviria Trujillo consolidó su propuesta de Política de elevar la calidad de la educación en todos los niveles por medio de la estratificación del programa: Mejoramiento de la calidad de la educación básica, por medio de la renovación curricular, métodos pedagógicos y medios educativos; además, la formación de docentes, la evaluación de la calidad de la educación primaria y secundaria y la introducción de nuevas tecnologías en la educación.

Con este Plan de desarrollo se cristalizó la visión planteada por Rudolph Atcon en el documento Plan Atcon publicado en 1960, al igual que apareció la voz del Consenso de Washington (1989), que contemplan la apertura económica y la modernización de la economía de países latinoamericanos, a través de la adopción de un programa de reforma comercial, desgravación arancelaria y la llegada de las nuevas tecnologías a la educación.

En relación con la educación está declarado en la Constitución Política que en Colombia las profesiones u oficios se escogen libremente por cada uno, pero se exige el título como comprobación de la idoneidad al igual que existen autoridades que inspeccionan y vigilan el

ejercicio de las profesiones. A su vez, estas deben ser legalmente reconocidas y pueden organizarse en colegios a los que la ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles. Además, se contempla en el Artículo 27 de la Constitución Política de Colombia que se garantizan las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, por parte del Estado.

Lo mencionado podría verse como hechos positivos de la democracia, pero, en realidad la ley lo que está mostrando es la idea de que se requieren sistemas de “certificación, que dicen quién está capacitado para ejercer, y hay un control del acceso, con frecuencia también regulación de las tarifas que pueden aplicarse, y algún órgano colegiado de los miembros de la profesión que vigila la conducta del cuerpo” (Escalante, 2019, p. 216). La ética profesional es cuestionada así surge la necesidad de crear mecanismos que puedan garantizarla, reduciendo la autonomía de los grupos profesionales. “En general, el trabajo profesional es sometido a un proceso de auditoría permanente, que imita a los del sector privado” (Escalante, 2019, p. 218). Todo esto concuerda con el concepto de la Nueva Administración según el Neoliberalismo desde el análisis de Escalante en su libro *Historia mínima del neoliberalismo*.

Por su parte, la Ley 30 de 1992 o Ley de Educación Superior en Colombia en el artículo 6° reglamentó los objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones; uno de ellos expresó: g) promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades (Congreso de la República, 1992, p. 2). Este objetivo se relaciona con los planteamientos neoliberales que propenden por la descentralización y por la formación de un recurso humano para el trabajo. Lo anterior es referenciado por Samir Amin desde la formación de capital (Amin, 1999).

9.1.1.2 Plan de desarrollo del presidente Ernesto Samper Pizano 1994-1998.

En relación con el Plan de desarrollo del presidente Ernesto Samper Pizano 1994-1998 este partió de un estudio del Banco Mundial que analizaba los factores que contribuyen a aumentar o disminuir la probabilidad de ser pobres con el siguiente resultado:

... la probabilidad aumenta un 9,7% en el área urbana y el 4,6% en la rural por cada hijo adicional y en el 0,5% y 4,5% respectivamente si la jefatura del hogar es femenina; por el contrario, la probabilidad de ser pobres se reduce significativamente con la educación:

decrece del 39,6% cuando el jefe de un hogar rural no tiene educación a un 7,9% cuando ha cursado 12 años de estudio y del 21,2 al 3,9% en las áreas urbanas. Así mismo disminuye en el sector rural del 35,9% cuando el cónyuge es analfabeto al 14,5% cuando ha cursado secundaria y en las zonas urbanas del 16,9 al 6,7%. (DNP, 1994, p. 14)

Adicionalmente, el plan de desarrollo contempló la identificación de los problemas de la educación y la introducción oportuna de los correctivos necesarios, a través de evaluaciones periódicas del rendimiento de los estudiantes en las áreas básicas del currículo (DNP, 1994). En Colombia estas evaluaciones periódicas del rendimiento de los estudiantes se han normatizado por medio de las Pruebas Saber para educación básica primaria y secundaria (grados 3, 5, 7 y 9). Sin embargo, estos exámenes dirigen, homogenizan y estandarizan la educación para medir resultados de acuerdo con competencias, sin tener en cuenta la pluralidad, diversidad y diferencias sociales de las comunidades (Batanelo García, 2017).

Otro resultado del estudio del Banco Mundial fue la decisión de que los subsidios estatales se orientaran de acuerdo con un nuevo modelo de asignación de recursos dirigidos a premiar la eficiencia, así como los logros en cobertura y calidad (DNP, 1994). Las relaciones entre pobreza, evaluación y asignación de recursos para la educación son analizadas por Diez Gutiérrez desde el concepto de Capitalismo académico y la formación de un sujeto empresario de sí mismo (Diez-Gutiérrez, 2018).

De igual forma, sobresale en la comprensión de este plan de gobierno el interés por la educación que desde la mirada neoliberal produce más desconfianza porque es el renglón que “Pesa mucho en el gasto público, tiene una organización burocrática, sumamente formal, no obedece a ningún mercado. Y, se basa en una corporación profesional extensa, sólida, bien organizada, con una aguda conciencia gremial, y que defiende sus intereses enérgicamente” (Escalante, 2019, p. 220).

Además, en el plan de desarrollo económico del presidente Samper la relación entre el sistema de ciencia y tecnología y la educación se concretó en: la formación del recurso humano, en la generación de conocimiento sobre realidad social del país, en los proyectos de investigación realizados en conjunto con el sector productivo y en el desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas acordes con los requerimientos del desarrollo sostenible (DNP, 1994); visión que evidenciaba el funcionamiento del concepto de capital humano en la educación superior:

La metáfora no es inocente. Significa que las personas deben aprender a verse a sí mismas como empresas, con la responsabilidad de invertir, gastar, acumular o desarrollar eso de

ellas que es su “capital”. Pero también significa que la escuela debe pensarse en esos términos, como un instrumento para la formación de capital. (Escalante, 2019, p. 222).

También, frente a la educación superior, se considera la forma en que su funcionamiento se propuso articulado alrededor de: el mejoramiento de la calidad de los programas, del acceso equitativo y del fortalecimiento de las instituciones. Contextualizada en el pensamiento capitalista y neoliberal se concibe a la acreditación como el elemento fundamental dentro de la autonomía universitaria, para mejorar la calidad de los programas de educación superior. Por ello, el gobierno del presidente Samper junto con el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) establecieron las pautas para que la acreditación respondiera a necesidades sociales y académicas propias de cada disciplina, siempre en busca de la excelencia. Además, ofrecieron beneficios para motivar a las instituciones a acreditarse voluntariamente: “Los programas acreditados tendrán prioridad en la asignación de recursos estatales para investigación científica y tecnológica, así como de los provenientes del crédito educativo” (DNP, 1994, p. 12).

Este gobierno, además, promovió la consolidación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES) como la institución técnica de apoyo y fomento a la educación superior, junto con el CESU, con las funciones de mantener actualizado el sistema de indicadores de la educación superior y divulgar la información sobre la calidad de los programas, promover a las investigaciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad y a la eficiencia de las instituciones en este nivel.

Comprendido lo anterior a la luz del capitalismo, el neoliberalismo y la globalización según Diez Gutiérrez (2018) y Escalante (2019). A través de estos mecanismos se reguló la labor periódica de seguimiento y evaluación de los programas de las diferentes instituciones y se descargó a instancias de peso el trabajo de los pares en la acreditación de los programas e instituciones.

El 8 de febrero de 1994 el Congreso de la República de Colombia expidió la Ley General de Educación y aunque a la Educación Superior tiene su propia regulación (Ley 30 de 1992) en esta Ley también se disponen algunos lineamientos para ella, como lo establecido en su artículo 1°. del objeto de la ley que conceptualiza a la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de la República de

Colombia, 1994, párr. 1). Avanza el Artículo 2o. correspondiente al Servicio educativo y lo define como:

el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. (Congreso de la República de Colombia, 1994, párr. 5).

Más adelante, en el artículo 4o. sobre la calidad y cubrimiento del servicio reza que las obligaciones del Estado frente a los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación son: “la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo” (Congreso de la República de Colombia, 1994, párr. 8).

Por otra parte, se comprende el Artículo 33 a partir de los objetivos específicos de la educación media técnica, los cuales están alineados con planteamientos neoliberales, en tanto focalizan a la educación orientada hacia la capacitación básica inicial para el trabajo; y a la preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece. Esta posición crítica se interpreta desde el siguiente planteamiento:

El programa neoliberal, que pone el acento en la responsabilidad individual, la competencia, la acumulación de capital humano, termina poniendo en el centro a la educación: si hay pobreza, si hay subdesarrollo, atraso, si hay desigualdad, el problema está en la educación (porque está en los individuos, en su “capital humano”). Y se resuelve mediante la educación. (Escalante, 2019, p. 225).

9.1.1.3 Plan Nacional Decenal de Educación de 1996

Como política derivada del Plan de Desarrollo del presidente Samper se encuentra el Plan Nacional Decenal de Educación de 1996 en el que se trazó la política educativa colombiana con la participación democrática de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la planeación, gestión y control de la educación. En él se definieron áreas estratégicas y programas para alcanzar los diez objetivos específicos para el desarrollo de su objetivo general que fue: repensar el desarrollo del país en función de la educación, concebida como el motor del desarrollo sostenible a escala humana.

De acuerdo con el Plan Nacional Decenal de Educación de 1996 la sociedad colombiana tiene en la educación el mayor de sus soportes para superar con éxito los desafíos más importantes que esta enfrenta. Según Balassa et al. en 1986 la educación y la salud se consideraban como objetos esencialmente propios de los gastos del gobierno (Balassa et al. citado por Consenso de Washington, 1986), la reforma de políticas en materia de gasto público se percibe así a consistir en cambiar el gasto de los subsidios hacia la educación y la salud (especialmente en beneficio de los desfavorecidos) y la inversión en infraestructura (Consenso de Washington, 1986).

Pero, las instituciones de educación superior, por su parte, no se han modernizado a la par de los desarrollos tecnológicos y científicos; este hecho afecta negativamente la calidad y la pertinencia en los niveles de pregrado y posgrado, e incide en la capacidad investigativa del país. Igualmente, dichas instituciones presentan un limitado desarrollo en la oferta de la modalidad tecnológica, que no se corresponde con las necesidades y características regionales que permiten a la educación superior insertarse en los respectivos procesos de desarrollo. Y se presenta desarticulación entre los niveles educativos que afecta el paso entre la educación básica primaria a la educación básica secundaria y entre la educación media y la educación superior, “expulsando hacia el mercado de trabajo a niños y jóvenes insuficientemente preparados” (MEN, 1996, p. 5).

Según el Plan Nacional Decenal de Educación para que se mejorara la calidad de la educación en Colombia se requerían varias acciones de política en consonancia con los lineamientos neoliberales, que van desde la obligatoriedad de la educación preescolar, pasando por la presentación de un examen de Estado al finalizar el noveno grado para evaluar el logro educativo en lectura, expresión y habilidades de pensamiento, en relación con los estudiantes. A su vez, para los docentes se fija su ingreso a la docencia con la posesión de título de nivel superior, al igual que con la presentación y aprobación de un examen de Estado realizado únicamente por el gobierno nacional.

Establecer de manera paralela al escalafón docente un sistema nacional de estímulos al ejercicio de la profesión docente, basado en la elevación del nivel de formación profesional (postgrados y doctorados), la innovación e investigación educativa y pedagógica, los resultados de la formación académica impartida y el rendimiento escolar, para mejores condiciones de vida y trabajo.

Profesionalizar a todos los educadores en servicio hasta lograr que el ciento por ciento posea título de nivel superior. Así como conseguir que en el 2005 Colombia cuente con 25

universidades investigativas reconocidas y acreditadas nacional e internacionalmente, integradas al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Reglamentar y poner en funcionamiento los sistemas de información, acreditación y evaluación de la educación establecidos por la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior y adelantar un programa de dotación de ayudas tecnológicas modernas a las instituciones educativas. (MEN, 1996, p. 10).

Otra estrategia del Plan Decenal de Desarrollo Educativo fue elevar la calidad de la educación por medio del mejoramiento de ambientes escolares y la dotación de las instituciones educativas, con los aportes de la nación, las entidades territoriales y el apoyo de organizaciones sociales y productivas desde las que se apropiarán recursos y se adelantarán las acciones para producir una verdadera transformación en las condiciones materiales y tecnológicas de las instituciones educativas, con el fin de mejorar la vida escolar y así “facilitar el acceso a recursos modernos para la enseñanza, el estudio, la experimentación y la investigación” (MEN, 1996, p. 12). Estas políticas neoliberales evidencian los siguientes planteamientos:

la meta será que el país le dedique en el año 2005, el 8,5 % del PIB a la educación, distribuido así: 6,5 % al sector público, 2,0 % al sector privado (p. 17). En consonancia con política macroeconómica prudente, la orientación hacia el exterior, y el capitalismo de libre mercado. (Consenso de Washington, 1990, s.p.).

Para finalizar esta comprensión de la historia desde este discurso se observa que la inversión tecnológica, la modernización de la gestión empresarial, la conservación del equilibrio biológico, la convivencia social, a pesar de ser proyectos de empresa se estima que deben permear el espacio educativo.

Se requiere definir y concertar con las universidades y las instituciones educativas líneas de formación de profesionales y trabajadores especializados, coherentes con la apertura de nuevas fuentes de empleo, se requiere invertir en programas tecnológicos de punta para la actualización permanente de profesionales trabajadores y desarrollar programas de estabilización del régimen productivo y social. (MEN, 1996, p. 19).

9.1.1.4 La primera Comisión de Sabios de Colombia 1994.

En otro orden de ideas, la primera Comisión de Sabios de Colombia llevada a cabo en 1994, por encargo del ministro de educación de la época y llamada Misión de ciencia, educación y desarrollo: Colombia al filo de la oportunidad realizó grandes aportes para la política educativa del país. Esta comisión estuvo integrada por diez personalidades prominentes de la ciencia, las

artes, la política y la educación colombianas como Eduardo Aldana Valdés, Luis Fernando Chaparro Osorio, Gabriel García Márquez, Rodrigo Gutiérrez Duque, Rodolfo Llinás Riascos, Marco Palacios Roza, Manuel Elkin Patarroyo, Eduardo Posada Flórez, Angela Restrepo Moreno y Carlos Eduardo Vasco Uribe, quienes a partir de su conocimiento de la realidad colombiana y sobre todo de sus potencialidades en el contexto de la globalización, de las exigencias del capitalismo y las necesidades del neoliberalismo plantearon sus recomendaciones acerca de las organizaciones, la educación, la ciencia y la tecnología para el país en el siglo XXI. Para el presente estudio solo se retoman las relacionadas con TIC y educación superior, como se puede constatar enseguida.

Dado que la globalización determina nuevas formas de interdependencia y jerarquías en los sistemas económicos, también de la información y del conocimiento mundiales dichas relaciones desafían el pasado de muchas culturas, e imponen a los valores culturales locales diferenciaciones económicas y políticas que los condicionan. “Civilizaciones y naciones se confrontan actualmente a nivel mundial, en una competencia intelectual que determina el acceso desigual a recursos, calidad de vida y creatividad” (Misión de Sabios, 1994, p. 19). Este hecho ha originado una nueva visión del mundo en la que son fundamentales los avances de la ciencia y la tecnología, así como los sistemas de educación y de organización innovativos.

Según el contexto internacional, los sabios se preguntaron por el papel de Colombia en la transformación global y por sus posibilidades de contribuir a “la comunicación intercultural mundial y al avance de la humanidad, mediante un nuevo ímpetu civilizador que permita a la vez el desarrollo de sus gentes para lograr vidas creativas, equitativas y prósperas” (Misión de Sabios, 1994, p. 20) Como respuesta, plantearon la necesidad de transformación del país de tal forma que logre ser una nación económica y culturalmente más competitiva y justa; lo que demanda “incrementar sus niveles de ciencia y tecnología, transformar sus sistemas jurídico, político y económico, pero ante todo reeducar a su gente” (Misión de Sabios, 1994, p. 20). Esta idea de transformación del país hace parte de lo que Escalante llama el nuevo consenso neoliberal, que consiste en que:

La escuela tiene que formar individuos para el mercado. Si hay desempleo, empleo de mala calidad, mal remunerado, poco productivo, significa que hay un desajuste entre la escuela y el mercado. Y la responsabilidad es de la escuela, obviamente. El mercado no puede equivocarse, sencillamente demanda lo que hace falta. El resultado es que la preocupación

de la gente por la calidad educativa, que es en el fondo una preocupación por la desigualdad, por la falta de movilidad social, por el desempleo, se concentra en una crítica del magisterio. (Escalante, 2019, p. 226).

En relación con el diagnóstico sobre la educación en Colombia realizado por la Misión de Sabios se planteó que la educación en ciencia y tecnología es casi inexistente en la educación formal primaria y secundaria, e ineficiente en gran parte de la educación superior. Así, la posibilidad de que Colombia compita adecuadamente con otros países depende de la realización de un enorme esfuerzo a nivel educativo, que empieza con “tener en cuenta el tamaño de la población que necesita educación y una instrucción de alta calidad por medios computacionales interactivos, como lo empiezan a hacer los países desarrollados” (Misión de Sabios, 1994, p. 23).

Además, los sabios estuvieron de acuerdo en que es de vital importancia el uso de los computadores en la educación por cuatro aspectos, a saber:

(1) el acceso a materiales de aprendizaje de gran riqueza y creatividad; (2) la posibilidad de usar sistemas interactivos y de redes; (3) la posibilidad de usar informática y programas educativos para avanzar en los procesos de aprendizaje y (4) el acceso por telemática a extensos bancos de datos permanentemente actualizados. (Misión de Sabios, 1994, p. 26).

De igual forma, dentro de las ideas de política educativa la comisión recomendó la erradicación del analfabetismo y la implementación de educación de alta calidad como fundamentales para tenerlos en cuenta los próximos cinco años; debido a la urgencia de la “educación en ciencia y tecnología y los más altos niveles de excelencia académica en primaria y secundaria y en educación superior” (Misión de Sabios, 1994, p. 27); al igual que se requiere la garantía de matrícula de todos los niños en la escuela primaria y secundaria y el acceso a la educación computarizada.

De otra parte, se reconoce que la educación, la ciencia y la tecnología ofrece herramientas poderosas que complementan los cambios de las instituciones, ya que “hacen viable un desarrollo sostenido de la cultura y de la economía, abriendo opciones de realización a los individuos y a los grupos que conforman la sociedad” (Misión de Sabios, 1994, p. 53).

La Constitución de 1991 estableció importantes valores, objetivos y parámetros políticos y cívicos que, a pesar de estar al comienzo de su desarrollo legal y administrativo, significan un ambicioso programa de transformaciones. El mandato constitucional que ordena un mínimo de un año de educación preescolar y nueve años de educación básica es, por sí solo, un paso fundamental hacia adelante. Bien sea para cumplir los imperativos éticos y políticos de la democracia o para

responder a las exigencias de la competencia internacional, a Colombia le llegó la hora de emprender una profunda reforma educativa, cuyo énfasis esté en el conocimiento: su creación, su transmisión y su aplicación. El cumplimiento de las metas de la Constitución de 1991 bien sea en materia de bienestar social o de conservación y mejoramiento del medio ambiente, exige la aplicación de nuevos conocimientos para eliminar los factores que reproducen la pobreza, el atraso y el deterioro ambiental (Misión de Sabios, 1994).

Finalmente, en su informe la misión presentó recomendaciones al gobierno sobre ciencia-educación y tecnología; para ello, partió de las causas, los datos estadísticos sobre los fenómenos presentes en la educación colombiana, así predijo las necesidades o requerimientos de cambio de la educación en todos y cada uno de los niveles. En este sentido le dio preponderancia a la idea de la relación educación + ciencia y desarrollo. En este marco planteó la necesidad de realizar investigación en Colombia, ya que la investigación y la educación contribuirán a la formación no solo de un colombiano que pueda trabajar sino de alguien quien pueda tomar decisiones y brindar soluciones a las problemáticas de la sociedad en la que se desarrolla, a través de la investigación.

Casi treinta años después, y habiendo enfrentado la pandemia de Covid-19 durante la que las mediaciones tecnológicas fueron fundamentales para la educación en Colombia, recobran importancia los cuatro ejes de las relaciones educación + ciencia + tecnología + desarrollo, propuestos por la primera misión de sabios: la elaboración de materiales de aprendizaje; el uso de OVA/AVA como sistemas interactivos y de redes sociales (Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter, Messenger, Tik Tok); la creación de programas y recursos educativos con tecnología para avanzar en los procesos de aprendizaje; y el acceso a bases de datos en las diferentes áreas del conocimiento.

En Colombia, Andrés Pastrana Arango presentó su plan de desarrollo: “Cambio para construir la paz” para el periodo 1998 a 2002 en el que se identificaron voces sobre política educativa basadas en la Constitución Política de 1991 y la Ley general de educación o Ley 115 de 1994 las cuales han establecido la política educativa “en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen” (DNP, 1998, p. 197).

Una muestra definitiva de política educativa en los últimos años del siglo XX desde la educación superior colombiana fue su promoción de manera importante para aumentar la tasa de

cobertura bruta: del 12.3 % en 1993 al 18.9 % en 1997; además, de tener en cuenta las recomendaciones de las misiones de ciencia y tecnología; ciencia, educación y desarrollo y la comisión para la modernización de la universidad pública de “impulsar la investigación, las innovaciones, establecer incentivos para los investigadores y fomentar la ciencia y la tecnología, así como establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas y asignación de recursos por indicadores” (DNP, 1998, p. 206).

El Plan Nacional de Desarrollo de este período se refiere a aspectos tales como: calidad y cobertura de la educación superior; posibilidades de acceso; equidad en acceso y calidad; costos de matrícula; educación en zona rural - urbana, y hombres -mujeres. Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo aborda el tema del gasto público y privado para el funcionamiento de las instituciones educativas y la formación técnica y tecnológica de calidad a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con aumento en el presupuesto nacional.

Por otra parte, las voces sociales se presentan en este discurso cuando se ilustra con datos sobre los problemas de financiación de la educación superior con características similares a los de la educación básica. Y se evidencia la voz neoliberal al reconocer en este periodo una alta dependencia con respecto a la nación e incipiente generación de recursos propios

La nación paga el 77 % de los gastos de las universidades públicas de carácter nacional; mientras que en el caso de las universidades territoriales el aporte de la nación es del 57 % de sus gastos totales y los aportes de los departamentos y municipios sólo cubren el 10%. Además, el esquema de financiación de la universidad pública combina dos principios contradictorios entre sí y contrarios a la transparencia. (DNP,1998, p. 218).

De acuerdo con esto, se identifican contenidos propuestos por la tendencia capitalista en la que las universidades deben buscar nuevas fuentes de financiación, a través de reformas al esquema de financiación, y no depender solo del Estado.

El gobierno promoverá el acceso equitativo a la educación superior, la eficiencia en la administración de los recursos y la pertinencia de los programas. Para lograr estos objetivos, el sistema de financiamiento de la educación superior pública se transformará progresivamente del actual esquema de subsidios a la oferta hacia uno que lo equilibre con un esquema de crédito a los estudiantes, que podría contemplar subsidios. El sistema financiará los costos de matrícula y el sostenimiento si es necesario. Por medio de un programa de incentivos se promoverá, especialmente, el ingreso a carreras estratégicas para el desarrollo de la competitividad nacional, dando prioridad a los estudiantes matriculados en universidades que satisfagan los estándares de calidad que establezca el gobierno y en programas que hayan iniciado procesos de acreditación. Finalmente, el sistema de crédito

que surja de la reforma de la Ley 30 contemplará la condonación por méritos académicos para un porcentaje de los mejores estudiantes. (DNP, 1998, p. 227).

En síntesis, la evaluación docente, metodologías de enseñanza, descentralización, financiación, cobertura, equidad por grupos étnicos, discapacitados, son temas relacionados con política educativa tratados en este plan de desarrollo.

Este Plan Nacional de Desarrollo (PND) dio gran impulso a la educación a través del programa *Construcción de un modelo de educación superior, 1999-2002*; así propuso articular los recursos de este subsector que estaban dispersos, y lograr un sistema de educación superior integrado y coherente con las políticas educativas del Ministerio. También, de acuerdo con la reforma de la Ley 30, se dio mayor autonomía, y acceso a la educación superior; se promovió la eficiencia en la administración de los recursos y la pertinencia de los programas. Se propuso la transformación gradual de la financiación de la universidad pública incentivando la evaluación de la calidad: "... lo que recibe cada universidad estará en función de resultados, medidos a través de indicadores (DNP, 1998, p. 234).

9.1.1.5 Plan de desarrollo del presidente Andrés Pastrana Arango-1998-2002.

Asimismo, la política de ciencia y tecnología fue considerada como punto de entrada fundamental para la educación superior, ya que para ingresar a la sociedad del conocimiento se consideró necesaria la articulación entre el desarrollo científico y la formación de una alta inteligencia, que significara el desarrollo universitario. (DNP, 1998). El Plan Nacional de Desarrollo de Andrés Pastrana Arango-1998-2002 concreta para el siglo XXI las políticas del neoliberalismo propuestas en el Consenso de Washington (1989).

Por otra parte, en el año 1999 el Banco Interamericano de Desarrollo presentó su informe sobre lo que llamó el examen del desarrollo acerca de los últimos cincuenta años, con base en cuatro corolarios de fundamental importancia que hace sintaxis con el programa neoliberal y expresados de esta manera por el teórico: "Es un programa intelectual, un conjunto de ideas acerca de la sociedad, la economía, el derecho, y es un programa político, derivado de esas ideas" (Escalante, 2019, p. 17). Los mencionados corolarios son:

Primero, la estabilidad macroeconómica como condición imprescindible para alcanzar el crecimiento y el desarrollo; segundo, el crecimiento no se contagia en forma automática; es necesario abordar directamente las necesidades humanas a través del proceso de desarrollo. Tercero, no hay una política capaz, por sí sola, de impulsar el desarrollo; para

lograr este objetivo es preciso adoptar un enfoque integral. Cuarto, las instituciones son importantes; un desarrollo sostenido debe asentarse en procesos que favorezcan la integración social y se adapten a las nuevas circunstancias. (Banco Mundial, 1999, p. 1).

El Banco mundial, en este informe reconoció la tendencia hacia la globalización de los mercados financieros en el mundo y los esfuerzos de los países en desarrollo por ofrecer condiciones favorables para las inversiones externas a largo plazo. Esto implica “adoptar un sistema transparente de derechos de los inversionistas y su normativa, un régimen jurídico que brinde igualdad de trato y protección a los inversionistas extranjeros y a los nacionales, sólidos elementos macroeconómicos fundamentales e inversiones en capital humano” (Banco Mundial, 1999, p. 8).

De igual forma, el informe planteó la tendencia hacia la descentralización, un postulado neoliberal expresado en los planes de desarrollo de este periodo; la motivación para la descentralización es política porque busca “mantener la estabilidad política y reducir el riesgo de conflictos violentos con la reunión de una amplia gama de grupos en un proceso formal de negociaciones sujeto a reglas específicas” (Banco Mundial, 1999, p. 9).

Conforme al Banco Mundial, el éxito de Asia oriental permitió extraer importantes enseñanzas sobre las estrategias de desarrollo eficaces como: ahorro, inversión, educación y conocimiento. En este continente la inversión a la educación fue en grandes proporciones e incluyó la educación femenina, con lo que se logró impulsar el crecimiento económico, en gran medida. De igual forma, lo hicieron para disminuir la brecha del conocimiento: “Los países de Asia oriental consiguieron reducir la diferencia de conocimientos que los separaba de los países de alto ingreso, realizando para ello grandes inversiones en educación científica y técnica y alentando la inversión extranjera directa” (Banco Mundial, 1999, p. 17).

El informe también contempló que los ingresos no están necesariamente relacionados con una mayor calidad de vida. El crecimiento económico tiene algunos efectos negativos, por ejemplo, en educación, “la enseñanza primaria puede ser la que más contribuya al logro de la equidad, pero la educación terciaria podría ser la más productiva, cuando lo que se desea es aproximarse al nivel de conocimientos de los países industriales” (Banco Mundial, 1999, p. 20).

A modo de síntesis, se puede expresar que el abastecimiento de agua, el alcantarillado, el transporte urbano y la protección son temas más relevantes para el Banco Mundial que la educación, en cuanto a servicios públicos urbanos. Aunque, la protección social se refiere a la

salud y la educación, entre las que hay una relación biunívoca para que haya desarrollo. Este discurso muestra más claramente la sintaxis de los discursos neoliberales, capitalistas y de la globalización que permean los planes de gobierno de Colombia.

Por otra parte, el 1 y 2 de julio de 1999 en la Habana, Cuba se llevó a cabo la IX Conferencia iberoamericana de educación con el objetivo de analizar conjuntamente los asuntos relacionados con el tema «Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización». Esta conferencia hace evidente la importancia que tiene la educación de calidad y equitativa para Iberoamérica con la intención de participar en “condiciones favorables en el nuevo concierto mundial y alcanzar el desarrollo al que aspiramos, partiendo de un cuerpo de conocimientos y de valores sólido y bien fundado, adecuado a la realidad de nuestras naciones y nuestras culturas” (OEI, 1999, p. 229). Lo anterior, se encuentra en concordancia con el concepto de globalización de Giddens (1999): “la globalización es en muchos aspectos no solo nueva sino revolucionaria (p. 23).

Este discurso sustenta la voz de la globalización, en tanto da la razón de la necesidad de la educación para que se extienda a lo largo de la vida; esto constituye un gran desafío para Iberoamérica por “el elevado nivel de avance tecnológico y acceso generalizado a la información que supone, y por lo que significa proporcionar a toda la población la formación y los elementos de aprendizaje continuo que reclaman los nuevos tiempos” (OEI, 1999, p. 230).

Al referirse a toda la población se incluyen las mujeres, los pobres, los grupos sociales menos favorecidos, los habitantes de las zonas rurales y las necesidades educativas especiales de los alumnos de la educación básica y media, al igual que los mecanismos que les permitan a los gobiernos garantizar a estos segmentos sociales no solo el acceso sino la permanencia y conclusión exitosa de sus estudios (OEI, 1999).

En este discurso como en ningún otro hasta este momento de la historia, se reivindicó el papel del docente en la educación y se planteó apoyar su formación profesional y su cualificación permanente, dada la importancia y naturaleza de la profesión: “el docente es una de las piezas claves del proceso educativo. La revaloración y el apoyo a su función es indispensable para la buena marcha de la educación” (OEI, 1999, p. 232). Lo enunciado anteriormente, conviene interpretarlo a partir del concepto de la nueva economía de los noventa del programa neoliberal

explicado por Escalante en el que se le suma “el cambio tecnológico que trae la normalización y generalización del uso de la informática y la internet” (Escalante, 2019, p. 177).

De igual modo, los ministros y ministras de educación de los países iberoamericanos plantearon la necesidad de evaluar y autoevaluar el proceso educativo para asegurar la calidad de la educación, que es una de las características del neoliberalismo en tanto es un programa intelectual, es decir, un conjunto de ideas cuya trama básica es compartida por economistas, filósofos, sociólogos, juristas como lo afirma Escalante (2019).

Una educación de calidad exige tanto una cultura como sistemas de evaluación y autoevaluación que permitan medir el logro de los estudiantes, el avance de los docentes, el impacto de acciones y programas en el aprendizaje de las personas y otras variables relevantes, y valorar hasta qué punto, de qué manera y en qué condiciones se están alcanzando los propósitos educativos. (OEI, 1999, p. 233).

Se destaca en este discurso el interés de los gobiernos por ampliar la cobertura y modernizar la educación superior, con el ánimo de que esté preparada para dar solución a los problemas de la sociedad; se expresan en este discurso los términos mejoramiento de la calidad, pertinencia, equidad y eficiencia de las instituciones; asimismo, el tema de la evaluación institucional y la acreditación de carreras y programas, con transparencia. Todos los anteriores planteamientos son propios de la influencia neoliberal, analizados por Diez-Gutiérrez, 2018 y Escalante, 2019.

Impulsaremos la investigación científica y el desarrollo técnico como elementos fundamentales en nuestras relaciones, y como condición esencial para la exitosa inserción de nuestros países en un mundo globalizado. (OEI, 1999, p. 235).

Se pueden apreciar las características del neoliberalismo en tanto programa político según Escalante, como una serie “de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos” que deben cumplir las instituciones. (Escalante, 2019, p. 18). En última instancia, se reconoció que en un mundo globalizado “la responsabilidad por la educación les concierne a todos, no sólo a la familia, a la sociedad y al Estado, sino también al concierto de las naciones” (OEI, 1999, p. 236).

9.1.1.6 Plan de desarrollo del presidente Álvaro Uribe Vélez 2002-2006/ 2006-2010.

Avanzando en el tiempo, el plan de desarrollo Hacia un Estado Comunitario (2002-2006) del presidente Álvaro Uribe Vélez trazó cuatro objetivos: “brindar la seguridad democrática,

impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo; construir equidad social, e incrementar la transparencia y eficiencia del estado” (DNP, 2002, p. 15). Los tres primeros se explican en los dos primeros capítulos del plan que finaliza con detalle en la atención al SENA y la propuesta es fortalecerlo y convertirlo en un centro que priorice la capacitación de la población desempleada en especial los mayores de 50 años; además plantea que el SENA debe ser un “organismo normalizador y certificador de competencias laborales que dé cuenta de sus resultados y responsabilidades a la sociedad en general” (DNP, 2002, p. 154).

Asimismo, el plan contempla siete elementos principales y dos subsidiados como partes de la estrategia para la construcción de la equidad; uno de ellos es la educación sobre la que trata aspectos como cobertura, eficiencia en el uso de los recursos y calidad de la educación preescolar, básica, media y superior.

Acerca de las TIC el discurso normativo de Uribe Vélez propuso el proyecto de la Agenda de Conectividad, para respaldar la expansión del sistema Internet II y asegurar el acceso fluido y oportuno a las nuevas ofertas de conexión a bases de datos, genéricas y específicas, disponibles a escala global, por parte de todo el sistema educativo. (DNP, 2002).

En el segundo periodo de su gobierno Álvaro Uribe Vélez “Estado comunitario: desarrollo para todos” (2006 a 2010), continúa la orientación de la descentralización del Estado para que esté al servicio de la comunidad. El plan de desarrollo proyecta nueve dimensiones especiales del desarrollo con sus respectivas estrategias; entre ellas la equidad de género, la juventud, los grupos étnicos y la interculturalidad, la región; la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física y el tiempo libre; la economía solidaria, la ciencia, tecnología e innovación (CTI). Es en este plan que aparecen por primera vez las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entendidas en el ámbito de la enseñanza, como una alternativa que permite ampliar la cobertura de la educación superior, de tal forma que personas de zonas alejadas puedan realizar sus estudios superiores sin tener que desplazarse a los campus universitarios. (DNP, 2007).

En último término, el programa Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional será el encargado de la vinculación de instituciones de educación superior (IES) y/o centros de investigación a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (Renata), con la producción y manejo de

aplicaciones y de contenido, y de la capacitación docente para el mejoramiento de la calidad de la educación (DNP, 2007).

9.1.1.7 Plan de desarrollo del presidente Juan Manuel Santos 2014-2018/ 2018-2022.

Por su parte, Juan Manuel Santos quien al igual que su antecesor tuvo dos periodos gubernamentales 2010 a 2014 que llamó Prosperidad para todos y 2014 a 2018 Todos por un nuevo país. El plan Prosperidad para todos está centrado en el desarrollo social, a partir del fortalecimiento de la economía a través de factores como la innovación del aparato productivo que incluye el sector empresarial, la universidad y la sociedad civil. El plan presenta lineamientos estratégicos para promover la innovación, uno de ellos es el desarrollo de la CTI, protección de la propiedad intelectual, capital humano altamente calificado, uso de las TIC, formación técnica y tecnológica.

Este es el primer plan de gobierno que contempla la masificación del internet en Colombia a través del Plan Vive Digital Colombia; al igual que servicios de TIC, servicios móviles financieros, seguridad informática, protección de los usuarios, infraestructura y recursos para las empresas “las TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva del país, constituyen un apoyo transversal a las locomotoras que jalonarán la economía para generar dinámica e innovación en diversos sectores, para aumentar la productividad y mejorar la competitividad” (DNP, 2010, p. 151).

El presidente Juan Manuel Santos, en su primer periodo de gobierno se comprometió a fortalecer las TIC como plataforma tecnológica en aras de ampliar la cobertura y mejorar la calidad y la pertinencia de los procesos educativos, además, mejorar la fuerza laboral en el uso de las TIC y promover la generación y uso de contenidos educativos, con una visión economicista del desarrollo:

En este marco, se promoverá el acceso a las TIC con una estrategia de continuidad en la conectividad de las sedes educativas oficiales, contenidos, reposición de equipos, así como de soporte y mantenimiento de estos. También promoverá la innovación pedagógica y el uso de nuevas TIC para la formación de competencias laborales generales y buscará que las TIC se integren al proceso pedagógico de los docentes y estudiantes, a los procesos de mejoramiento de las instituciones educativas, y en general, a la vida cotidiana de la comunidad (DNP, 2010, p. 161).

En su segundo periodo de gobierno el presidente Juan Manuel Santos 2014-2018 con el plan de desarrollo Todos por un nuevo país, tiene como lema *Colombia la más educada*, a partir del diagnóstico en todos los niveles educativos referidos a cobertura y diseño del sistema educativo colombiano, retomando los resultados de mediciones internacionales de la calidad educativa como las pruebas PISA 2012 que muestran datos desalentadores, el gobierno hace una apuesta por elevar los niveles de calidad en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias (DNP, 2014).

9.1.1.8 Plan de desarrollo del presidente de Iván Duque Márquez 2018-2022.

El plan de desarrollo del periodo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad en cabeza del presidente Iván Duque Márquez y se orientó a alcanzar la inclusión social y productiva, a través de la legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia. Según este plan, la educación se incluye en las metas para lograr la equidad; a través de “educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior” (DNP, 2019, p. 72).

En este periodo se pretende consolidar un sistema educativo orientado hacia crear las condiciones para que las personas se desarrollen integralmente y contribuyan al desarrollo del país de acuerdo con lo establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos adquiridos con la OCDE. Además, sobresale el interés en el fomento de la educación virtual y a distancia acorde con las necesidades de la población y los territorios y acatando las condiciones de calidad de los lineamientos del MEN y con el apoyo del MinTIC que también respalda la creación de espacios de ciencia, tecnología e innovación acordes con las dinámicas internacionales sobre la materia. (DNP, 2019)

En relación con la tecnología al servicio del control del Estado: “Reglamentación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior e implementación de una nueva plataforma tecnológica” (DNP, 2019, P. 346) además, este gobierno apuesta por impulsar una educación superior incluyente y de calidad. (DNP, 2019)

9.1.1.9 Plan de desarrollo del presidente Gustavo Francisco Petro Urrego 2022-2026.

En último término se analiza el Plan de Desarrollo correspondiente al actual gobierno de Gustavo Francisco Petro Urrego 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida; en este la educación se trata como un derecho y se consideran la alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades para la igualdad.

La educación superior será reconocida como un derecho fundamental progresivo para la realización humana. Se avanzará de manera gradual en la política de gratuidad en la matrícula de las IES públicas. Se fomentará el acceso de 500.000 nuevos estudiantes, acompañados de estrategias para promover la permanencia y la graduación, priorizando a jóvenes provenientes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa. Las IES públicas tendrán financiación para su sostenibilidad, y con la asignación de recursos adicionales para el mejoramiento de sus condiciones, que se distribuirán con criterios de cierre de brechas y llegada a las regiones. (DNP, 2022, P. 102)

En última instancia y en relación con las TIC se plantea la estrategia La alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades para la igualdad es una estrategia que incluirá entre los más notorio: (i) La creación de rutas de atención, programas virtuales y laboratorios digitales en las diferentes regiones del país. (ii) La modernización del sistema educativo que permita brindar a las niñas, niños y jóvenes, así como a la comunidad educativa, instrumentos para involucrarse en el mundo de la tecnología... (DNP, 2022, P.103). A continuación, la representación gráfica de los hechos fundamentales sobre las TIC en la educación superior colombiana en el periodo 1990-2022:

Figura 8. *Hitos de las TIC en la Educación Superior Colombiana*

Hitos de las TIC en la Educación superior Colombia:1990-2022

1990-1994

La Revolución Pacífica. César Gaviria Trujillo, programa Mejoramiento de la calidad de la educación básica, por medio de la renovación curricular, métodos pedagógicos y medios educativos, además, la formación de docentes, la evaluación de la calidad de la educación primaria y secundaria y la introducción de nuevas tecnologías en la educación.



1991

Constitución Política de Colombia. Nuevo contrato social en Colombia para recrear la legitimidad del Estado para alcanzar el bienestar general y velar por los derechos, garantías y deberes de los nacionales.

1992

Ley 30 de 1992. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

1994-1998

El Saita Social Ernesto Samper Pizano evaluaciones periódicas del rendimiento de los estudiantes a través de pruebas censales Icfes. Relación entre el sistema de ciencia y tecnología y la educación por medio de proyectos de investigación realizados en conjunto con el sector productivo y en el desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas acordes con los requerimientos del desarrollo sostenible. Consolidación del Icfes y el Cesu como organismos de control de calidad de la educación. Ley General de Educación también regula a la educación superior.

1994

Comisión de Sabios de Colombia. Misión de ciencia, educación y desarrollo. Colombia al filo de la oportunidad. Un esfuerzo a nivel educativo tener en cuenta el tamaño de la población que necesita educación y una instrucción de alta calidad por medios computacionales interactivos.

1996

Plan Nacional Decenal de Educación trazó la política educativa colombiana con la participación democrática de los ciudadanos, y las organizaciones sociales en la planeación, gestión y control de la educación.

1998-2002

Cambio para construir la paz. Andrés Pastrana Arango aumentar la tasa de cobertura bruta anual. Impulsar la investigación, las innovaciones, establecer incentivos para los investigadores, y fomentar la ciencia y la tecnología.

Programa Construcción de un modelo de educación superior. 1998-2002 articular los recursos de este subsector que estaban dispersos, y lograr un sistema de educación superior integrado y coherente con las políticas educativas del Ministerio.

2002-2006

Hacia un Estado Comunitario. Álvaro Uribe Vélez

Proyecto Agenda de Conectividad vinculación de instituciones de educación superior (IES) y/o centros de Investigación a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (Renata).

2006-2010

Estado comunitario: desarrollo para todos. Mover al sector académico y al sector productivo hacia la formulación de una oferta académica con esquemas flexibles apoyados en el uso y la incorporación de nuevas metodologías y Tecnologías de la Información la Comunicación (TIC).

2010-2014

Progenidad para todos Juan Manuel Santos. TIC como plataforma tecnológica para la educación.

2014-2018

Todos por un nuevo país Juan Manuel Santos. Colombia la más educada, pruebas PISA bajo rendimiento en áreas básicas.

2018-2022

Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Iván Duque Márquez. Reglamentación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior e implementación de una nueva plataforma tecnológica. Fondo único para la promoción de las TIC.

2022-2026

Colombia potencia mundial de la vida. Gustavo Francisco Petro Urrego. Educación Superior derecho fundamental. Estrategia Alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades.

Nota. Elaboración propia

9.2 Lectura analítica de los planes nacionales de gobierno 1990 al 2022

A partir de la lectura analítica de los nueve planes nacionales de gobierno correspondientes al periodo 1990 - 2022 se identifican las voces que los constituyen y su estructuración discursiva narrativa, argumentativa o descriptiva (Ramírez Peña, 2020). Éstas se sintetizan según su alusión a las TIC en la Educación Superior en Colombia, por medio de citas textuales y su aparición obedece al orden cronológico del más antiguo hasta el actual.

9.2.1 La Revolución pacífica de César Gaviria Trujillo 1990-1994

Para iniciar, en 1990, con el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo —La Revolución pacífica— llamado así como una manera de enfrentar la crisis y generar cambios de fondo, acordes con el contexto del país; significó el cambio de *fórmula* con que los gobiernos anteriores habían manejado el país, pues trataba —sin éxito o con pobres resultados— de “extender la tolda protectora del estado para cubrir un campo de actividades cada vez más extenso, con el objeto de llenar vacíos reales o imaginarios” (DNP, 1990, p. 5).

La Revolución Pacífica tuvo en cuenta la necesidad de modernizar la forma en que funcionaban los ministerios como entes ejecutores de programas y los transformó en entes dedicados a la planeación, coordinación y regulación. Otro hecho importante fue el de reconocer la notable incidencia de la tecnología en el desarrollo de los mercados de servicios y bienes públicos en la que se estableció la necesidad de regulación (DNP, 1990). La descentralización de la administración fue el otro gran cambio generado en este gobierno, que se comprometió con mantener condiciones macroeconómicas estables y otorgó beneficios al sector privado en sus proyectos con el fin de fomentar la eficiencia y competitividad del sector productivo (DNP, 1990).

Con la Revolución Pacífica se implementó la apertura económica iniciada durante la administración del presidente Virgilio Barco (1986-1990) y se consolidó durante la administración de César Gaviria Trujillo. Ésta significó el libre comercio, la descentralización de poder, y la reducción del estado por medio de la privatización, como acciones de política requeridas para el desarrollo nacional (Ocampo, 1995). Esta propuesta económica reconocida como corte neoliberal planteaba promover competencia, la búsqueda del mejoramiento de los procesos productivos, la calidad de bienes y servicios, para el bienestar de los consumidores (Gómez Martínez & Sánchez Trujillo, 2018).

La apertura económica logró el beneficio de los consumidores porque lograron más posibilidades para adquirir bienes de mejor calidad y precio, pero para muchas empresas significó su quiebra. Gómez Martínez & Sánchez Trujillo (2018) afirman que una de las causas de ello fue el hecho de no contar con innovaciones tecnológicas para la producción y para la comercialización de sus productos. Es decir, que a pesar del compromiso del presidente César Gaviria de garantizar la competitividad del sector productivo colombiano se cumplió el planteamiento de Castells sobre segregación y exclusión a los que se ven sometidos los territorios y los segmentos sociales ante la globalización:

Las redes globales articulan individuos, segmentos de población, países, regiones, ciudades, o barrios, al tiempo que excluyen otros tantos individuos, grupos sociales o territorios. Todos los países y territorios están atravesados por dicha lógica dual, de forma que se crean redes transnacionales de componentes dinámicos de la globalización, al tiempo que se segregan y excluyen segmentos sociales y territorios al interior de cada país, región o ciudad. (Castells, 2010, P. 2).

Como política educativa el presidente Gaviria Trujillo se propuso elevar la calidad educativa de todos los niveles educativos a través de programas prioritarios como: Mejoramiento de la calidad de la educación básica, por medio de acciones como la renovación curricular, atención a métodos pedagógicos y medios educativos; también la formación de docentes, la evaluación de la calidad de la educación primaria y secundaria y la inserción de nuevas tecnologías en educación. En concordancia, se consideró que el programa de apertura económica requiere del fortalecimiento de la infraestructura social; en esta perspectiva, la educación juega un papel primordial pues a mayor nivel educativo de la población trabajadora, mayor es la capacidad productiva para todo el sistema económico; una mayor educación para las mujeres representa familias de menor tamaño y niños más saludables y mejor nutridos; “en general más educación representa mayor movilidad social” (DNP, 1991, P.4)

En el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Gaviria se parte de los registros en distintos periodos en los que la educación ha transcurrido a muy diversos ritmos; un atraso sorprendente para cualquier comparación internacional hasta mediados del siglo XIX y un impulso muy significativo en la época del Frente Nacional. Tal impulso a la formación de capital humano tendió a debilitarse a final de los 70 hasta su franco agotamiento en los años 80. Es por esto por lo que la política social asociada con el plan Nacional de desarrollo 1990 - 1994 difiere fundamentalmente de la visión tradicional de desarrollo; esta se orienta a fortalecer las capacidades

de la población, para aprovechar las mayores oportunidades creadas por los programas económicos regionales y sociales, emprendidos por el gobierno.

La política social busca mayor cobertura y más equidad en el acceso de la población a educación, salud, vivienda y agua potable; así el país puede invertir en su gente, reducir la desigualdad, capacitar a los colombianos para la apertura económica y consolidar la paz. (DNP, 1991, P.8)

Con el plan de desarrollo “la revolución pacífica” se pretende en líneas generales acelerar considerablemente el crecimiento económico del país en el mediano plazo. En relación con la educación se ofrecen muchos programas para los niveles de educación básica y media, para los cuales se consideran como principales problemas: la cobertura en los dos niveles. En la educación básica, específicamente, sobresale la preocupación por la excesiva repitencia, que no se supera a pesar de la promoción automática: “La promoción automática implantada sin medidas administrativas complementarias como la capacitación, apoyos didácticos, supervisión y asesoría pedagógica no ha logrado una reducción apreciable de las tasas de repitencia”. (DNP, 1991, P. 10.)

Existen otros aspectos del bajo nivel de calidad de la educación primaria que se considera pueden ser causados por: el currículo, el tiempo efectivo de clase, la capacitación pertinente de los docentes según su asignación académica en la escuela; de igual forma la escasez o ausencia de material didáctico. Al igual que por aspectos relacionados con las condiciones personales de los niños que ingresan al primer grado en establecimiento públicos y sus diagnósticos respectivos. (DNP, 1991). Con relación a la secundaria su problemática se centra en cinco aspectos: la baja cobertura alcanzada, la poca capacidad de retención escolar, la desigual calidad de la enseñanza según las regiones; altas tasas de repitencia y abandono escolar. (DNP, 1991).

Sobre la Educación superior, se parte de las cifras históricas de 1989 cuando existían 236 instituciones de educación superior la gran mayoría privadas (70%), con una tasa de escolarización del 11.3%. La oferta se ha expandido rápidamente; la participación del sector privado representa el 58% de la oferta más alto que el promedio para América Latina del 35%, el 78% estudia en universidades, el 13 % en instituciones tecnológicas y el solo el 8% en instituciones técnicas profesionales; la matrícula se concentra en ciencias económicas, ingeniería, arquitectura y afines y en ciencias de la educación. (DNP, 1991, P.13)

Ya para 1990, con base en el Departamento Nacional de Planeación los problemas básicos que afronta la educación superior en Colombia son: la falta de calidad académica, la atomización

institucional del sistema y la inequidad en la distribución de los subsidios del Estado. Las razones se encuentran en el crecimiento acelerado de la educación superior, sin los ajustes necesarios para consolidar su calidad; además, en el hecho que los mecanismos de control de su calidad académica son ejercidos por entidades como el Icfes. (1991)

Por otra parte, los programas orientados a la creación y adaptación del conocimiento, la investigación, los doctorados y las ciencias básicas se encuentran rezagados; los pocos que existen son de manera aislada tanto a nivel nacional como internacional, por eso no existe comunidad científica. Adicionalmente, no existe la complementación necesaria entre conocimiento, capital humano, trabajo, desarrollo institucional, ni presupuesto para lograrlo. “Las universidades públicas tanto nacionales como departamentales tienen una alta dependencia de los aportes de la nación que representan el 77% del total de sus presupuestos.” (DNP, 1991, P.15).

Como en los otros niveles, la educación superior colombiana se enfrenta a la inequidad social, la cobertura, sistema de crédito educativo, la oferta de programas orientados hacia la formación científica.

La educación superior pública no contribuye a la equidad social ni a la promoción de programas para creación de una base científica y tecnológica nacional. el subsidio se da a las entidades de acuerdo con los costos de funcionamiento históricos y no toma en cuenta la promoción de las prioridades del desarrollo nacional y la selección de las especialidades, ni la definición de los programas de investigación además el sistema de crédito educativo tiene baja cobertura el 7% de los estudiantes se dirige casi exclusivamente a financiar matrículas y tiene altos costos de intermediación. (DNP, 1991, Pág. 15)

Con relación a la política educativa para el periodo 1994 lo central del gobierno de Gaviria son tres elementos: la cobertura total de la educación primaria, la expansión masiva de la educación secundaria y elevar la calidad de la educación en todos los niveles. Es así como los objetivos específicos de la política educativa son dirigidos hacia la educación secundaria básicamente, pero en el objetivo de elevar la calidad de la educación sí contempla a la educación superior. En este sentido propone reestructurar las facultades de educación y las escuelas normales, al igual que la consolidación de comunidades académicas y científicas nacionales apoyando la creación de postgrados y de “programas de investigación en el nivel universitario, así como establecer el examen de estado en el ciclo básico universitario como medio de evaluación de la calidad de las instituciones”. (DNP, 1991, P. 24).

Otro objetivo del PND La Revolución Pacífica es fortalecer los mecanismos de complementación entre el sistema educativo formal y las instituciones de formación profesional, a través del desarrollo tecnológico entre las universidades y el SENA. De igual forma, pretende fortalecer los programas de becas y créditos para doctorados y maestrías en el exterior y en el país. Establecer un programa anual de becas especiales para los mejores estudiantes de cada una de las entidades territoriales en educación primaria, secundaria y universitaria. Y, establecer un programa de servicio social obligatorio para todos los universitarios de carreras de pedagogía. (enseñarán un semestre completo en la educación secundaria como requisito para recibir el grado universitario)

Este plan de desarrollo, aunque plantea las nuevas tecnologías en educación no se orienta específicamente para la educación superior, sí para la educación en general:

captar y sistematizar tecnologías desarrolladas dentro y fuera del país y adaptarlas a las condiciones específicas de los procesos educativos locales para incorporar los desarrollos de la informática aplicada a la educación y para el diseño producción y difusión de medios audiovisuales como apoyo pedagógico. (DNP, 1991, P. 29)

Como síntesis de lo mencionado se recogen las principales problemáticas y estrategias de este periodo.

Tabla 7. Problemática y estrategias Discurso normativo 1990-1994

PROBLEMÁTICAS	ESTRATEGIAS
Cobertura educativa en los niveles de primaria y secundaria. En la educación básica, sobresale el problema de la repitencia.	Los ministerios pasaron de ser entes ejecutores a ser entes dedicados a la planeación, coordinación y regulación.
Bajo nivel de calidad de la educación primaria a causa de: <ul style="list-style-type: none"> • Currículo. • Tiempo de clases. • Capacitación de los docentes según asignación académica. • Escasez o ausencia de material didáctico. 	Generó una descentralización de la administración, otorgando mayores beneficios a los sectores privados para fomentar la eficiencia y la competitividad en el sector productivo.
En cuanto a la educación secundaria, las problemáticas se centran en cinco aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Poca capacidad de retención escolar. • Desigualdad en la calidad de la enseñanza por regiones. • Altas tasas de repitencia. • Abandono escolar. 	Se consolidó con mayor fuerza el libre mercado, la descentralización del poder y la reducción del Estado por medio de la privatización.
Con respecto a la educación superior el panorama era: <ul style="list-style-type: none"> • 236 instituciones de educación superior para 1989. 	En términos educativos buscaba elevar la calidad en todos los niveles educativos.

<ul style="list-style-type: none"> • De estas el 70% privadas. Con tasa de escolarización del 11,3%. • Participación del sector privado representa el 58% de la oferta. • 78% estudia en universidades. • 13% estudia en instituciones tecnológicas. • 8% estudia en instituciones técnicas profesionales. • Concentración de matrículas en programas como: ciencias económicas, ingeniería, arquitectura y afines a las ciencias de la educación. 	
<p>En 1990 las problemáticas de la educación superior son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de calidad académica. • Atomización institucional del sistema. • Inequidad en la distribución de subsidios del Estado. 	<p>Creación de programas prioritarios como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de la educación básica. • Renovación curricular. • Atención a métodos pedagógicos y medios educativos. • Formación de docentes. • Evaluación de la calidad de la educación primaria y secundaria. • Inserción de nuevas tecnologías en educación.
<p>Por otro lado, los programas orientados a la creación y adaptación del conocimiento, la investigación, los doctorados y las ciencias básicas se encuentran rezagados.</p> <p>Los pocos que existen son de manera aislada tanto a nivel nacional como internacional, por eso no existe comunidad científica.</p>	<p>Oferta de programas para los niveles de educación básica y media.</p>
	<p>Para 1994 se centra en tres aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura total en educación primaria. • Expansión masiva de la educación secundaria. • Elevar calidad de la educación en todos los niveles.
	<p>En cuanto a educación superior, para 1994, buscó reestructurar las facultades de educación y las escuelas normales.</p>
	<p>Consolidación de comunidades académicos y científicas nacionales apoyando la creación de postgrados y programas de investigación. También estableció el examen de estado en el ciclo básico universitario para evaluar la calidad de las instituciones.</p>
	<p>Fortalecer los mecanismos de complementación entre el sistema educativo formal y las instituciones de formación profesional, a través del desarrollo tecnológico entre las universidades y el SENA.</p>
	<p>Fortalecer los programas de becas y créditos para maestrías y doctorados en el país y el exterior.</p> <p>Captar y sistematizar tecnologías desarrolladas dentro y fuera del país y adaptarlas a las condiciones específicas de los procesos educativos locales.</p>

Nota. Elaboración propia

Se puede concluir que: La educación superior se trata con menos detalle que la educación básica y secundaria y la mención a las TIC en la educación no tiene profundidad en este plan de desarrollo 1990-1994. Asimismo, se puede evidenciar una estrecha relación entre las estrategias y el contexto histórico que caracteriza a este gobierno orientado por la constitución de 1991 en el marco de la apertura económica y la modernización de la economía de los países latinoamericanos como ya se dijo con lo planteado por Rudolph Atcon. Además, la relevancia que empiezan a tener las diferentes formas de evaluación y acreditación para comprobar la idoneidad de los profesionales y de las instituciones. Como se mencionó todo esto se relaciona de forma estrecha con los procesos neoliberales y globalizantes que se estaban dando a nivel mundial.

9.2.2 El salto social de Ernesto Samper Pizano 1994-1998

El salto social (1994-1998) del presidente Ernesto Samper Pizano planteó como fundamentos de su plan el concepto del nuevo ciudadano, el modelo alternativo de desarrollo, el empleo y la educación. La meta de esta administración es “formar al nuevo ciudadano participativo y tolerante capaz de interpretar los códigos de la modernidad” (DNP, 1994, p. 4). Para ello, requiere que la sociedad conciba la educación como “bien público, derecho fundamental y factor esencial del desarrollo” (DNP, 1994, p. 5) y en relación con la educación superior plantea que presenta problemáticas como las siguientes: deficiencias de calidad, cobertura insuficiente, e inequitativa distribución de la matrícula y que la política de educación superior será articulada teniendo esta problemática como fundamento para su mejoramiento observando la autonomía universitaria (DNP, 1994).

Un reciente estudio del Banco Mundial analiza cuáles factores contribuyen a aumentar o disminuir la probabilidad de ser pobres; dicha probabilidad aumenta un 9.7% en el área urbana y el 4.6% en la rural por cada hijo adicional y en el 10,5 y 4,5 respectivamente si la jefatura del hogar es femenina; por el contrario la probabilidad de ser pobres se reduce significativamente con la educación: decrece del 39,6 por ciento cuando el jefe de un hogar rural no tiene educación a un 7, 9% cuando ha cursado 12 años de estudio y del 21,2 al 3,9 por ciento en las áreas urbanas. Así mismo disminuye en el sector rural del 35,9 por ciento cuando el cónyuge es analfabeto al 14,5 por ciento cuando ha cursado secundaria y en las urbanas del 16,9 al 6, 7% (DNP, 1994, p.14)

Se hacen planteamientos de corte neoliberal como la intención de reforzar las evaluaciones periódicas del rendimiento estudiantil de las áreas básicas del currículo, para identificar los

problemas e introducir oportunamente los correctivos necesarios. (DNP,1994, p.8) [Diez-Gutiérrez, 2018]

De igual forma, lo relacionado con los subsidios estatales se orientarán de acuerdo con un nuevo modelo de asignación de recursos dirigido a premiar la eficiencia, así como los logros en cobertura y calidad (DNP, 1994, p.9) [Diez-Gutiérrez, 2018]

Y el hecho que la relación entre el sistema de ciencia y tecnología y la educación se concreta en la formación de recursos humanos en la generación de conocimiento sobre realidad social del país en los proyectos de investigación realizados en conjunto con el sector productivo y en el desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas acordes con los requerimientos del desarrollo sostenible (DNP, 1994, p.11) [Escalante, 2019]

Con relación a la política de educación superior se plantea articularla alrededor del mejoramiento de la calidad de los programas, el acceso equitativo y el fortalecimiento de las instituciones. Aspectos reconocidos como propuestas neoliberales. Teniendo en cuenta que en el marco de la autonomía universitaria la acreditación constituye el instrumento fundamental para mejorar la calidad de los programas de educación superior, pero, el gobierno actual junto con el Consejo nacional de educación superior Cesu será quien dará las pautas para que la acreditación responda necesidades sociales y académicas propias de cada disciplina, siempre en busca de la excelencia. Se establece que los programas acreditados tendrán prioridad en la asignación de recursos estatales para investigación científica y tecnológica, así como de los provenientes del crédito educativo. Esto con el fin de “motivar” a las instituciones hacia su acreditación voluntaria.

Por otra parte, el Icfes se consolidará como la institución técnica de apoyo y fomento a la educación superior, junto con el Cesu; además de mantener actualizado el sistema de indicadores de la educación superior y divulgar la información sobre la calidad de los programas, promover a las investigaciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad y a la eficiencia de las instituciones en este nivel; igualmente apoyar a la labor periódica de seguimiento y evaluación de los programas de las diferentes instituciones y facilitará a instancias de peso el trabajo de los padres en la acreditación de los programas e instituciones. (DNP, 1994, p.12) [Diez Gutiérrez, J. Escalante, F.] asistimos al fortalecimiento de un mecanismo neoliberal: el control para las instituciones de educación superior.

Como síntesis de lo dicho anteriormente se recogen las principales problemáticas y estrategias de este periodo.

Dentro de las problemáticas a las que responde este gobierno se encuentra:

<p>En la educación superior se evidencian las siguientes problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia de la calidad. • Cobertura insuficiente. • Inequidad en la distribución de las matrículas. <p>La política educativa se plantea en torno a problemáticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad de los programas. <ul style="list-style-type: none"> • Acceso equitativo. • Fortalecimiento de las instituciones.
--

Tabla 8. Estrategias Discurso normativo 1994-1998

ESTRATEGIAS
El fundamento de su plan se encuentra en: <ul style="list-style-type: none"> • Concepto del nuevo ciudadano. • Modelo alternativo de desarrollo. • Empleo. • Educación.
Formar al nuevo ciudadano participativo y tolerante capaz de interpretar los códigos de la modernidad.
La educación se debe entender como bien público, derecho fundamental y un factor esencial para el desarrollo.
Planteamientos de corte neoliberal como el reforzamiento de evaluaciones periódicas para determinar el rendimiento del estudiante en las áreas básicas de conocimiento.
Los subsidios estatales se orientan a premiar la eficacia, así como los logros de cobertura y calidad.
Relación entre el sistema de ciencia y tecnología con la educación para la formación de recursos humanos con conocimiento sobre la realidad social y la articulación de proyectos con el sector productivo.
El gobierno y el Consejo nacional de educación superior Cesu será quien dará las pautas para que la acreditación responda necesidades sociales y académicas propias de cada disciplina, siempre en busca de la excelencia.
Se establece que los programas acreditados tendrán prioridad en la asignación de recursos estatales para investigación científica y tecnológica, con el fin de “motivar” a las instituciones hacia su acreditación voluntaria.
El Icfes se consolidará como la institución técnica de apoyo y fomento a la educación superior, junto con el Cesu.

Nota. Elaboración propia

Durante este periodo se puede evidenciar el avance que tienen los lineamientos neoliberales en los planes de desarrollo de los diferentes gobiernos. En el periodo de Samper se ver el fortalecimiento de procesos evaluativos a partir de la consolidación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES), que no solo están orientados a evaluar a los

estudiantes, sino hacer seguimiento a los programas e instituciones con el fin de fortalecer la calidad y la eficiencia. Esto permite que se fomenten los procesos de acreditación, que terminan supeditando a las instituciones, dado que de eso depende en gran medida la destinación de presupuesto. En términos de Escalante, se exagera el asunto de la responsabilidad individual, la competencia y la acumulación de capital humano. “las personas deben aprender a verse a sí mismas como empresas, con la responsabilidad de invertir, gastar, acumular o desarrollar eso de ellas que es su “capital” (Escalante, 2019, p. 222). Las instituciones pasan a ser los espacios en los que se genera ese capital humano.

9.2.3 Cambio para construir la paz de Andrés Pastrana Arango 1998-2002

A su turno, el presidente de Colombia en el periodo 1998-2002, Andrés Pastrana Arango, nombró su plan de desarrollo “Cambio para construir la paz” que surgió de la revisión de lo que identificó como los más grandes problemas del país: el conflicto social y el desempeño económico; estableció estrategias para conseguir la paz a saber: la reconstrucción del tejido social, la construcción de un estado participativo, la ciencia y la tecnología como ejes de política de desarrollo y las exportaciones como motor de crecimiento (DNP, 1998).

Este Plan de desarrollo resalta la importancia de modernizar el sistema nacional de ciencia y tecnología en tanto puede lograr más eficiencia en la aplicación de los recursos públicos a fin de maximizar “la participación del sector privado nacional y la cooperación técnica internacional” (DNP, 1998, p. 30). Además, promete priorizar la participación del SENA en este sistema y destinar recursos para reformarlo en especial algunos de sus centros “con el único propósito de dar servicios tecnológicos a las empresas” (DNP, 1998, p. 31). Todo esto respaldado en la legislación anterior, como parte de la estrategia para el desarrollo comercial y productivo.

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. (DNP, 1998, p.197)

La educación superior ha experimentado un impulso importante en los últimos años reflejándose en el aumento de la tasa de cobertura bruta, la cual pasó del 12.3% en 1993 al 18.9% en 1997. Durante la segunda mitad del siglo que termina, el Estado colombiano ha creado y financiado misiones especiales como las de ciencia y tecnología, de ciencia, educación y desarrollo, y la comisión para la modernización de la universidad pública, las cuales recomiendan, entre otras medidas, impulsar la investigación, las innovaciones, establecer incentivos para los investigadores y fomentar la ciencia y la tecnología, así como

establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas y asignación de recursos por indicadores.(DNP, 1998 p.206)

Conforme a lo revisado, en este plan se enfatiza en la necesidad de ofrecer una educación de calidad, con mayor cobertura y mejores posibilidades de acceso; así, se centra en el costo de matrícula, la idea de que puedan acceder a este nivel tanto hombres y mujeres de zonas rural y urbana, pertenecientes a grupos étnicos o personas discapacitadas. Para ello, plantea alinearse a la tendencia neoliberal sobre reformular el esquema de financiación de la educación superior y darle respaldo a la formación técnica y tecnológica de calidad a través del SENA, con presupuesto nacional y la generación de recursos propios de las instituciones.

En la educación superior también se encuentran problemas de financiación, con características similares a los de la educación básica. Existe una alta dependencia con respecto a la nación e incipiente generación de recursos propios; la nación paga el 77% de los gastos de las universidades públicas de carácter nacional; mientras que en el caso de las universidades territoriales el aporte de la nación es del 57% de sus gastos totales y los aportes de los departamentos y municipios sólo cubren el 10%. (DNP, 1998, P.218)

Desde luego, el precio de esta promesa de promover el acceso equitativo a la educación superior, la eficiencia en la administración de los recursos y la pertinencia de los programas tiene el costo de la transformación progresiva del sistema de financiamiento de la educación superior pública (Ley 30 de 1992) basado en subsidios por uno en crédito a los estudiantes, que podría contemplar subsidios, al igual que incentivos para ellos y para las instituciones que cumplan con las condiciones establecidas: “la financiación de las universidades públicas se transformará gradualmente de tal manera que lo que recibe cada universidad esté en función de resultados, medidos a través de indicadores”. (p.234)

El sistema financiará los costos de matrícula y el sostenimiento si es necesario. Por medio de un programa de incentivos se promoverá, el ingreso a carreras estratégicas para el desarrollo de la competitividad nacional, dando prioridad a los estudiantes matriculados en universidades y programa que satisfagan los estándares de calidad que establezca el gobierno. El sistema de crédito que surja de la reforma de la Ley 30 de 1992 contemplará la condonación por méritos académicos para un porcentaje de los mejores estudiantes. (DNP, 1998, P.227)

El programa Construcción de un modelo de educación superior, 1999-2002 es la gran propuesta de este gobierno para articular los recursos de la educación superior en un sistema de educación superior integrado y sobre todo coherente con las políticas educativas del Ministerio.

La articulación de los sistemas de ciencia y tecnología y de educación superior deben responder a cuatro grandes desafíos: educar para la ciencia y la tecnología; formar investigadores científicos y tecnológicos; hacer investigación científica y tecnológica; y preparar los recursos humanos de alto nivel en los diferentes campos que requiere la competitividad de la sociedad colombiana. (p.235)

Garantizar la realización de las acciones en materia de desarrollo tecnológico, en el marco de la Ley de ciencia y tecnología 29 de 1990 y sus decretos reglamentarios y con los recursos orientados por la Ley 344 de 1996, y apoyar la creación de nuevas entidades para realizar acciones de investigación, desarrollo y servicios tecnológicos, mediante asociaciones efectuadas dentro de dichas normas. (P.238)

En otras palabras, la política de ciencia y tecnología se constituye en la referencia fundamental para la educación superior que permitirá el logro de los propósitos contemplados. La formación de una alta inteligencia y la estrategia de desarrollo científico y tecnológico que requiere la construcción de una sociedad del conocimiento demanda de una articulación con el desarrollo universitario.

Tabla 9. *Problemática y estrategias Discurso normativo 1998-2002*

PROBLEMATICAS	ESTRATEGIAS
Se plantean como problemáticas del país: <ul style="list-style-type: none"> • Conflicto social. • Desempeño económico. 	Estrategias para establecer la paz como: <ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción del tejido social. • Construcción de un Estado participativo. • Ciencia y tecnología como ejes de política de desarrollo. • Exportaciones como motor de crecimiento.
En la educación superior también se encuentran problemas de financiación, con características similares a los de la educación básica.	Modernizar el sistema nacional de ciencia y tecnología en tanto puede lograr más eficiencia en la aplicación de los recursos públicos a fin de maximizar “la participación del sector privado nacional y la cooperación técnica internacional”.
Alta dependencia con respecto a la nación e incipiente generación de recursos propios: <ul style="list-style-type: none"> • La nación paga el 77% de los gastos de las universidades públicas de carácter nacional • En el caso de las universidades territoriales el aporte de la nación es del 57% de sus gastos totales y los aportes de los departamentos y municipios sólo cubren el 10%. 	Priorizar la participación del SENA y destinar recursos para reformarlo en especial algunos de sus centros “con el único propósito de dar servicios tecnológicos a las empresas”.
Se evidencia un crecimiento importante en los últimos años	Ofrecer una educación de calidad, con mayor cobertura y mejores posibilidades de acceso. Se centra en:

<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de cobertura pasa del 12,3% en 1993 a 18,9 % en 1997. <p>El Estado colombiano ha creado y financiado misiones especiales como las de ciencia y tecnología, de ciencia, educación y desarrollo, y la comisión para la modernización de la universidad pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de matrícula. <p>Acceso de hombres y mujeres en zonas rurales y urbanas, de grupos étnicos o discapacitados.</p>
<p>Recursos para la universidad pública.</p>	<p>La financiación de las universidades públicas se transformará gradualmente de tal manera que lo que recibe cada universidad esté en función de resultados, medidos a través de indicadores</p> <p>Por medio de un programa de incentivos se promoverá, el ingreso a carreras estratégicas para el desarrollo de la competitividad nacional, dando prioridad a los estudiantes matriculados en universidades y programa que satisfagan los estándares de calidad que establezca el gobierno.</p>
<p>Desarrollo tecnológico de la educación superior.</p>	<p>La articulación de los sistemas de ciencia y tecnología y de educación superior deben responder a cuatro desafíos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educar para la ciencia y la tecnología. • Formar investigadores científicos y tecnólogos. • Incentivar las investigaciones científicas y tecnológicas. • Preparar los recursos humanos en los diferentes campos de competitividad. <p>Garantizar la realización de las acciones en materia de desarrollo tecnológico, en el marco de la Ley de ciencia y tecnología 29 de 1990 y sus decretos reglamentarios y con los recursos orientados por la Ley 344 de 1996.</p>

Nota. Elaboración propia

A diferencia de los planes de desarrollo del expresidente Gaviria o Samper, en el plan de desarrollo de Pastrana se puede evidenciar una mayor centralidad del papel de la ciencia y la tecnología en el plano educativo. Como se muestra en la tabla, la mayoría de las estrategias apuntan a fortalecer los procesos investigativos en estas áreas y a fortalecer el desarrollo tecnológico y científico con miras al desarrollo y crecimiento del país. El periodo de Pastrana se caracteriza por una mayor relación con el proceso globalizante. Decía la OEI en 1999 “Impulsaremos la investigación científica y el desarrollo técnico como elementos fundamentales en nuestras relaciones, y como condición esencial para la exitosa inserción de nuestros países en un mundo globalizado” (p.13). Al igual que en los otros periodos, se sigue viendo que el tema de la financiación y apoyos financieros están sujetos a los resultados que logren mostrar las

instituciones. En otras palabras, se deben ganar estos apoyos. También se ve el fortalecimiento del SENA y el incentivo de carreras técnicas y tecnólogos que incidan en los sectores productivos de la sociedad y el mundo dadas las relaciones globales.

9.2.4 Hacia un Estado Comunitario de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)

El plan de desarrollo Hacia un Estado Comunitario (2002-2006), de Álvaro Uribe Vélez, implementa trabajo tejido entre mecanismos como créditos, aprovechamiento de la capacidad instalada, contratación docente, con el fin de que los estudiantes tengan acceso a la educación a la básica, en especial y accedan a formación técnica a través del SENA pero también plantea financiación de estudios doctorales, la dotación de infraestructura y equipos para las instituciones educativas, y otra serie de estrategias con miras al fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico incluyendo la conectividad para los establecimientos educativos públicos (DNP, 2002). Con ello, se busca la modernización del sistema educativo colombiano que deberá organizarse en cuatro años contando con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones para garantizar el flujo de información entre las entidades territoriales y la conformación de un sistema nacional de información de la educación superior.

De acuerdo con lo anterior, se introduce el concepto de desarrollo tecnológico en la educación superior en relación con la investigación y en la educación en general como parte de la estrategia de modernización del sistema educativo que permitiría establecer y mantener informado al Ministerio de Educación Nacional para la toma de decisiones apropiadas según los fenómenos proyectados por los datos de los entes territoriales y nacionales.

Se contempla en este PND que si bien la cobertura en educación superior ha mostrado un crecimiento moderado este es insuficiente y que obedece más a un proceso de diversificación dentro de las mismas instituciones que a la creación de nuevas organizaciones. por su parte, se constata una creciente oferta privada comparada con los años sesenta que era de 41%, en la actualidad alcanza el 67%⁸². (DNP, 2002). A pesar de estas cifras, y que la expansión de los años noventa fue significativa, la educación superior colombiana continúa por debajo de los niveles internacionales en cobertura: “inferior al promedio de los países de América Latina y muy inferior al correspondiente para los países de la OCDE: 25% y 54%, respectivamente”. (DNP, 2002, P. 164)

La insuficiente cobertura, el alto grado de inequidad y la calidad de la educación superior deteriorada por el crecimiento desordenado de la oferta durante la década de los noventa son los temas más importantes en este Plan de Desarrollo en relación con la Educación Superior, se implementa el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior con el fin de suplir las expectativas y necesidades de la sociedad, en este sentido.

el Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, integrado por la acreditación voluntaria de programas e instituciones, estándares mínimos de calidad y exámenes de calidad de la educación superior (ECAES). Mediante el que se han acreditado 138 programas de pregrado en 26 instituciones de educación superior, que representan el 3,9% del total de programas objeto de acreditación. (DNP, 2002, P. 171)

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo de Uribe Vélez es un hecho comprobado con ejemplos internacionales que el desarrollo social y económico tiene relación con el aumento de la productividad, la que requiere de la interacción entre el cambio tecnológico, el avance educativo y el aumento de las habilidades y destrezas de la fuerza laboral. De ahí que resulta necesaria la decisión de impulsar políticas que garanticen incrementos lineales y graduales en cobertura y calidad de los diferentes niveles de educación. (DNP, 2002)

Una de las estrategias de las políticas es la Revolución Educativa diseñada para encarar las necesidades de cobertura y calidad requeridas por el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico y mejorar la calidad de vida de la población. Ésta se orienta hacia la capacidad instalada de las instituciones: ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios de los niveles de preescolar, básica y media, con lo que se aseguran miles de nuevos cupos Educativos, con recursos del Fondo Nacional de Regalías: “56% de los recursos del fondo Nacional de Regalías y otros adicionales, serán utilizados para ampliar la cobertura con equidad y calidad bajo dos modalidades: subsidios a la demanda y contratación de la prestación del servicio”. (DNP, 2002, P.174)

Respecto a la educación superior para el acceso equitativo se cuenta con tres mecanismos: 1) retención e incorporación de estudiantes, por medio de la creación o fortalecimiento de nuevos esquemas de financiación en beneficio de los estudiantes de menores ingresos. 2) fortalecimiento del programa de doctorados en el país; y c) fortalecimiento y gobernabilidad en el sistema de educación superior. (DNP, 2002, P. 176)

A propósito de la educación superior se proponen varios mecanismos como: reglamentar los estándares mínimos para el registro calificado, según el 100% de los núcleos de programas de

pregrado del país. Otro mecanismo es la evaluación de resultados; el sistema de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes, al igual que de las instituciones educativas y su mejoramiento en las pruebas censales y la reglamentación de las pruebas para el ascenso de los docentes en el escalafón. Para esto: “será aprovechada la experiencia del Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES), que se fortalecerá y consolidará como la entidad rectora del diseño, aplicación, análisis y divulgación de los resultados obtenidos.” (DNP, 2002, P. 178). Los resultados de las evaluaciones las instituciones públicas de educación superior serán la base para que estas con asesoría del Ministerio de Educación Nacional, elaboren planes de mejoramiento en las áreas académica, administrativa y financiera, que permitan mejorar su gestión y desempeño, a través de la optimización de los recursos. (DNP, 2002)

Con el proyecto de la Agenda de Conectividad, para respaldar la expansión del sistema Internet II con la promesa de que todo el sistema educativo tenga acceso fluido y oportuno a las nuevas ofertas de conexión a bases de datos, genéricas y específicas, disponibles a escala global. Asimismo, se concibe a la Televisión y radio educativas como mecanismo en pro de la calidad educativa, en especial en los niveles de la básica y la media. (DNP, 2002). De igual manera, y en relación con la tecnología el presidente Uribe Vélez propone para la educación superior: “financiar estudios de doctorado, dotar a las instituciones educativas de infraestructura y equipos adecuados y apoyar la financiación de proyectos de investigación que permitan el desarrollo de grupos y centros de investigación y desarrollo tecnológico. (DNP, 2002, P. 181)

Tabla 10. *Problemática y estrategias Discurso normativo 2002-2006*

PROBLEMÁTICAS	ESTRATEGIAS
<p>Si bien la cobertura en educación superior ha mostrado un crecimiento moderado este es insuficiente y que obedece más a un proceso de diversificación dentro de las mismas instituciones que a la creación de nuevas organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se constata una creciente oferta privada comparada con los años sesenta que era de 41%, en la actualidad alcanza el 67%82. • La educación superior colombiana continúa por debajo de los niveles internacionales en cobertura. • Inferior al promedio de los países de América Latina: 25%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos. • Aprovechamiento de la capacidad instalada. • Contratación docente, con el fin de que los estudiantes tengan acceso a la educación básica. • Acceso a formación técnica a través del SENA. • Financiación de estudios doctorales. • La dotación de infraestructura y equipos para las instituciones educativas. • Fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico.

<ul style="list-style-type: none"> • Inferior al promedio para los países de la OCDE: 54%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad para los establecimientos educativos públicos
<p>La insuficiente cobertura, el alto grado de inequidad y la calidad de la educación superior deteriorada por el crecimiento desordenado de la oferta durante la década de los noventa son los temas más importantes en este Plan de Desarrollo en relación con la Educación Superior.</p>	<p>Se introduce el concepto de desarrollo tecnológico en la educación superior en relación con la investigación y en la educación en general como parte de la estrategia de modernización del sistema educativo.</p>
<p>Mejoramiento de la calidad de la educación superior.</p>	<p>Se implementa el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior con el fin de suplir las expectativas y necesidades de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrado por la acreditación voluntaria de programas e instituciones, estándares mínimos de calidad y exámenes de calidad de la educación superior (ECAES). • Se han acreditado 138 programas de pregrado en 26 instituciones de educación superior que representan el 3,9% del total de programas.
<p>Acceso a la educación superior.</p>	<p>Respecto a la educación superior para el acceso equitativo se cuenta con tres mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retención e incorporación de estudiantes, por medio de la creación o fortalecimiento de nuevos esquemas de financiación. • Fortalecimiento del programa de doctorados en el país. • Fortalecimiento y gobernabilidad en el sistema de educación superior.
<p>Expansión del sistema internet al sistema educativo.</p>	<p>Proyecto de la Agenda de Conectividad, para respaldar la expansión del sistema Internet II con la promesa de que todo el sistema educativo tenga acceso fluido y oportuno a las nuevas ofertas de conexión a bases de datos, genéricas y específicas, disponibles a escala global.</p> <p>En relación con la tecnología se propone para la educación superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiar estudios de doctorado. • Dotar a las instituciones educativas de infraestructura y equipos adecuados y apoyar la financiación de proyectos de investigación.
<p>Cobertura y acceso a la educación superior.</p>	<p>Es en este plan que aparecen por primera vez las Tecnologías de la Información la Comunicación (TIC) como una alternativa para ampliar la cobertura de la educación superior.</p> <p>El uso y la incorporación de nuevas metodologías y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permita desconcentrar la oferta llegando a las distintas zonas del país con</p>

	programas de educación superior pertinente y de calidad.
	Ampliar la formación del personal en campos de la investigación aplicada y en Innovación; incentivar a docentes investigadores e integrantes de grupos de investigación para participar en proyectos de innovación, y facilitar la asociación entre las pymes para realizar investigación y desarrollo, propiciando el uso de infraestructura universitaria.
	Facilitar el uso de las TIC en los procesos educativos y de investigación, creando esquemas y ambientes educativos para estimular las habilidades en resolución de problemas e identificación de contenidos relevantes.
	Para el caso de la educación superior, se implementará un Fondo para el Fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior, el cual será manejado a través del Icetex y busca cofinanciar proyectos de mejoramiento de la calidad que incluyan mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica y formación docente.

Nota. Elaboración propia

En este periodo de gobierno se recoge como aspecto importante la aparición de las TIC como aporte para responder al problema de la cobertura en educación. Dentro del plan de desarrollo de Uribe, se ve el enfoque que se le da al uso de las nuevas tecnologías con miras a extender la capacidad educativa y fortalecer los procesos de educación virtual. También se evidencia la relación estrecha con las empresas y como la educación también se pone al servicio de estas. Se sigue fortaleciendo el SENA y los procesos evaluativos tanto a los individuos como a las instituciones.

9.2.5 Estado comunitario: desarrollo para todos de Álvaro Uribe Vélez 2006-2010

En el segundo periodo de su gobierno Álvaro Uribe Vélez “Estado comunitario: desarrollo para todos” (2006 a 2010) son nueve dimensiones especiales del desarrollo con sus respectivas estrategias; entre ellas la equidad de género, la juventud, los grupos étnicos y la interculturalidad, la región; la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física y el tiempo libre; la economía solidaria, la ciencia, tecnología e innovación (CTI). Es en este plan que aparecen por primera vez las Tecnologías de la Información la Comunicación (TIC) como una alternativa para ampliar la cobertura de la educación superior.

...movilizar la academia y al sector productivo hacia la formulación de una oferta académica con esquemas flexibles apoyados en el uso y la incorporación de nuevas metodologías y Tecnologías de la Información la Comunicación (TIC) que permita desconcentrar la oferta llegando a las distintas zonas del país con programas de educación superior pertinente y de calidad. (DNP, 2007, p. 160).

El enunciado es interesante pero las TIC siguen entendiéndose como apoyo tecnológico no pedagógico que permitirá a las autoridades educativas centrales estar informadas para controlar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema, por una parte, y a las Instituciones de Educación Superior ofreciendo información sobre su gestión de la calidad.

Este plan de gobierno está centrado en temas como política, defensa y seguridad democrática, soberanía nacional, drogas ilícitas y crimen organizado. Interesa lograr una mejor convivencia y la seguridad ciudadana que se ve afectada por hechos de desplazamiento forzado y actividades delictivas que atentan contra los derechos humanos. Parte de la base de que el desarrollo con equidad requiere crecimiento alto y sostenido. Es por esto por lo que le apuesta al fortalecimiento de la articulación entre el sector educativo y sector productivo y le dedica varias páginas al asunto del desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico.

Se considera que la contribución de la educación superior al desarrollo está dada, por la efectividad con que el aprendizaje se vincula al proceso de mejoramiento de la tecnología disponible en las empresas. Las universidades han contribuido a la innovación, sin embargo, los vínculos entre las empresas y las universidades con miras a profundizar y diversificar los campos de investigación son débiles. Para ello se hace necesario fortalecer la investigación desde grupos y centros de investigación universitaria a través de estrategias tales como:

Ampliar la formación del personal en campos de la investigación aplicada y en Innovación; incentivar a docentes investigadores e integrantes de grupos de investigación para participar en proyectos de innovación, y facilitar la asociación entre las pymes para realizar investigación y desarrollo, propiciando el uso de infraestructura universitaria. (DNP, 2007, P. 243.)

Teniendo en cuenta que, en la investigación básica las universidades y empresas no cuentan con recursos económicos requeridos para la infraestructura científica y tecnológica recibirán apoyo del Gobierno Nacional por medio del diseño de: “una estrategia que incluya la creación y equipamiento de centros de investigación y enseñanza; la promoción de la utilización racional de

los recursos físicos, humanos y financieros, y el fomento de alianzas y cooperación entre actores”. (DNP, 2007, P. 244)

En el entendido que el concepto de innovación tecnológica no se limita al sistema productivo y la competitividad sino, a la innovación en el proceso de transformaciones sociales, institucionales y empresariales se considera que las TIC pueden dinamizar los procesos de crecimiento económico y globalización. No obstante, existe un relativo rezago por parte de las economías en desarrollo en la incorporación de las TIC como instrumento para el fortalecimiento del sector productivo, de la administración pública, y para el mejoramiento de los procesos educativos. “Las iniciativas desarrolladas han enfatizado en el mejoramiento de las condiciones en infraestructura, en la generación de capital humano capacitado en TIC, y en el desarrollo de la estrategia Gobierno en Línea, liderada por el Ministerio de Comunicaciones”. (PND, 2007, p.284)

Un compromiso adquirido por Colombia en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información se encuentra el de facilitar el uso de las TIC en los procesos educativos y de investigación, creando esquemas y ambientes educativos para estimular las habilidades en resolución de problemas e identificación de contenidos relevantes, que fortalezcan la capacidad de reflexión, y que ayuden a desarrollar la creatividad. En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional fortalecerá el uso de las TIC en los procesos educativos y promoverá el desarrollo de contenidos integrados a nuevos ambientes virtuales de aprendizaje, que apoyen la enseñanza y el aprendizaje en diferentes áreas del conocimiento.

Por esta razón, destinará recursos para incentivar la producción y uso de contenidos educativos, diseñará y pondrá en marcha mecanismos de promoción para que los docentes contribuyan a una nueva oferta pedagógica en estos ambientes. En el mismo sentido, se continuará con la implementación de aplicaciones y contenidos para la mejora y monitoreo en línea de la gestión educativa y se desarrollará en conjunto con los entes territoriales estrategias de apropiación de las TIC en el sector educativo de todo el país. También, se robustecerá el portal Colombia Aprende para la educación básica y media.

Finalmente, cobra gran importancia para este gobierno el programa Agenda de Conectividad del Ministerio de Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

El Ministerio de Educación Nacional a través de sus programas orientados al uso de nuevas tecnologías, radio y televisión dentro de los procesos de aprendizaje, trabajará en el

fortalecimiento institucional para el mejor aprovechamiento y uso significativo de las TIC en los diferentes niveles de educación y en la construcción y el desarrollo de nuevas aplicaciones. (DNP, 2007, p.287)

Los avances del conocimiento y la tecnología requieren la actualización de los docentes. Para el caso de la educación superior, se implementará un Fondo para el Fomento de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior, el cual será manejado a través del Icetex y busca cofinanciar proyectos de mejoramiento de la calidad que incluyan mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica y formación docente. (DNP, 2007, p. 307)

Tabla 11. *Problemática y estrategias Discurso normativo 2006-2010*

PROBLEMÁTICAS	ESTRATEGIAS
<p>Si bien la cobertura en educación superior ha mostrado un crecimiento moderado este es insuficiente y que obedece más a un proceso de diversificación dentro de las mismas instituciones que a la creación de nuevas organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se constata una creciente oferta privada comparada con los años sesenta que era de 41%, en la actualidad alcanza el 67%⁸². • La educación superior colombiana continúa por debajo de los niveles internacionales en cobertura. • Inferior al promedio de los países de América Latina: 25%. • Inferior al promedio para los países de la OCDE: 54%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Créditos. • Aprovechamiento de la capacidad instalada. • Contratación docente, con el fin de que los estudiantes tengan acceso a la educación básica. • Acceso a formación técnica a través del SENA. • Financiación de estudios doctorales. • La dotación de infraestructura y equipos para las instituciones educativas. • Fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico. • Conectividad para los establecimientos educativos públicos
<p>La insuficiente cobertura, el alto grado de inequidad y la calidad de la educación superior deteriorada por el crecimiento desordenado de la oferta durante la década de los noventa son los temas más importantes en este Plan de Desarrollo en relación con la Educación Superior.</p>	<p>Se introduce el concepto de desarrollo tecnológico en la educación superior en relación con la investigación y en la educación en general como parte de la estrategia de modernización del sistema educativo.</p>
<p>Calidad de la Educación Superior.</p>	<p>Se implementa el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior con el fin de suplir las expectativas y necesidades de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrado por la acreditación voluntaria de programas e instituciones, estándares mínimos de calidad y exámenes de calidad de la educación superior (ECAES). • Se han acreditado 138 programas de pregrado en 26 instituciones de educación superior que representan el 3,9% del total de programas. <p>Respecto a la educación superior para el acceso equitativo se cuenta con tres mecanismos:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Retención e incorporación de estudiantes, por medio de la creación o fortalecimiento de nuevos esquemas de financiación. • Fortalecimiento del programa de doctorados en el país. • Fortalecimiento y gobernabilidad en el sistema de educación superior.
	Reglamentar los estándares mínimos para el registro calificado, según el 100% de los núcleos de programas de pregrado del país.
	<p>En relación con la tecnología se propone para la educación superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiar estudios de doctorado. • Dotar a las instituciones educativas de infraestructura y equipos adecuados y apoyar la financiación de proyectos de investigación.

Nota. Elaboración propia

Las problemáticas relacionadas con la Educación Superior de interés para este gobierno continúan siendo la cobertura y la calidad; sin embargo, aparece la preocupación por la incorporación de la tecnologías de manera consistente desde las instituciones a través de la infraestructura, equipos y de la preparación de su personal con el incentivo de la financiación de estudios doctorales y de proyectos de investigación relacionados con el tema de las TIC o utilizándolas como herramientas para el acceso a la educación en este nivel.

9.2.6 Todos por un nuevo país: Prosperidad para todos Juan Manuel Santos 2010-2014 y Todos por un nuevo país: Paz, equidad, educación 2014-2018

Juan Manuel Santos en su primer plan de gobierno es el primero que contempla la masificación de la internet en Colombia a través del Plan Vive Digital Colombia, servicios móviles financieros, seguridad informática, protección de los usuarios, infraestructura y recursos para las empresas; es decir, que este gobierno considera las TIC como instrumentos cuyo impacto en la economía del país es bastante fuerte. Se establece el compromiso de fortalecer las TIC como plataforma tecnológica en aras de ampliar la cobertura y mejorar la calidad y la pertinencia de los procesos educativos, además, mejorar la fuerza laboral en el uso de las TIC y promover la generación y uso de contenidos educativos, con una visión economicista del desarrollo, es decir, la promoción del acceso a las TIC en la educación para brindar mano de obra calificada, que le sirva al sector productivo. (DNP, 2010).

El tratamiento sobre las TIC en la educación para este gobierno tiene prevalencia en el básico y medio. “En este marco, se promoverá el acceso a las TIC con una estrategia de continuidad en la conectividad de las sedes educativas oficiales, contenidos, reposición de equipos, así como de soporte y mantenimiento de estos”. (DNP, 2010, p. 161). A Pesar de ello, en el contexto del fortalecimiento del capital humano para el aprovechamiento efectivo de las TIC por el sector productivo, el Gobierno nacional se compromete con la promoción de políticas para fortalecer las capacidades de TIC, y como estrategia para favorecer el acceso y disminuir la deserción, desde los currículos de la educación técnica y superior en competencias del sector TIC y. (DNP, 2010).

El mejoramiento de los procesos educativos del nivel superior está estrechamente relacionado con el fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las instituciones de educación superior, de ahí lo crucial del trabajo mancomunado entre MEN y Colciencias para el desarrollo de modelos pedagógicos que incentiven la creatividad y el desarrollo científico. Para lograrlo se requiere:

- (1) realizar un diagnóstico de las capacidades de investigación de las IES y de su articulación con las estrategias de desarrollo regional, (2) generar una oferta de programas de maestría y doctorado para la formación de capital humano en las regiones, (3) fomentar la cooperación técnica, la movilidad de docentes e investigadores, la adopción de mejores prácticas en investigación y el intercambio de carácter tecnocientífico, (4) implementar estrategias que permitan la absorción de doctores tanto en las universidades como en los centros de investigación y el sector productivo. (DNP, 2010, P. 365-366)

El presidente Santos con el plan de desarrollo Todos por un nuevo país, bajo el lema *Colombia la más educada*, basado en los resultados de mediciones internacionales de la calidad educativa y con la idea que el avance de la ciencia y la tecnología que obliga a contar con individuos capaces de innovar y hacer uso de nuevas herramientas, se plantea el reto de elevar la cobertura y la calidad de la educación del país con el compromiso compartido entre el sistema educativo, y “los demás ámbitos donde se forman y transfieren competencias, habilidades, hábitos y valores”. (DNP, 2014, P.82-83).

Por su parte, las TIC en este periodo se tuvieron en cuenta con énfasis en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, especial se considera la implementación de alta tecnología para la defensa. Obviamente, que retoma la idea de la necesidad de una transformación de las prácticas pedagógicas con el fin de suscitar la reflexión e indagación; estas por medio de docentes

preparados pedagógicamente para acompañar estos procesos al igual con uso de las tecnologías de la información y comunicación. (DNP, 2014)

En último término, se deduce la necesidad de fortalecer la formación en el nivel básico y medio en especial en las zonas rurales, para que los estudiantes que lleguen al nivel superior estén mejor preparados para la vida y sobre todo para el sector laboral. Sin embargo, en el plan de desarrollo se da más atención a los niveles básico y medio de la educación.

Tabla 12. *Problemática y estrategias Discursos normativos 2010-2014 y 2014-2018*

ESTRATEGIAS
Es el primer gobierno que contempla la masificación de la Internet a través del plan Vive Digital Colombia.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios móviles financieros. • Seguridad informática. • Protección de los usuarios. Infraestructura y recursos para las empresas. Este gobierno considera las TIC como instrumentos cuyo impacto en la economía del país es bastante fuerte.
Se establece el compromiso de fortalecer las TIC como plataforma tecnológica en aras de ampliar la cobertura y mejorar la calidad y la pertinencia de los procesos educativos.
Mejorar la fuerza laboral en el uso de las TIC y promover la generación y uso de contenidos educativos, con una visión economicista del desarrollo, es decir, la promoción del acceso a las TIC en la educación para brindar mano de obra calificada.
Promover el acceso a las TIC con una estrategia de continuidad en la conectividad de las sedes educativas oficiales, contenidos, reposición de equipos, así como de soporte y mantenimiento de estos.
Trabajo mancomunado entre MEN y Colciencias para el desarrollo de modelos pedagógicos que incentiven la creatividad y el desarrollo científico. Para lograrlo se requiere: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico de las capacidades de investigación de las IES y de su articulación con las estrategias de desarrollo regional. • Generar una oferta de programas de maestría y doctorado para la formación de capital humano en las regiones. • Fomentar la cooperación técnica, la movilidad de docentes e investigadores, la adopción de mejores prácticas en investigación y el intercambio de carácter tecnocientífico. • Implementar estrategias que permitan la absorción de doctores tanto en las universidades como en los centros de investigación y el sector productivo.
Las TIC en este periodo se tuvieron en cuenta con énfasis en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, especial se considera la implementación de alta tecnología para la defensa.
Se deduce la necesidad de fortalecer la formación en el nivel básico y medio en especial en las zonas rurales, para que los estudiantes que lleguen al nivel superior estén mejor preparados para la vida y sobre todo para el sector laboral.

Con lo anterior se percibe la centralidad que Santos le dio al tema de la Internet y la expansión de la conectividad por los diferentes territorios del país. Se evidencia la relación entre las TIC y el ámbito económico, en la que se entiende a las primeras como herramientas para incentivar el desarrollo económico. En el ámbito de la educación también se fortaleció esta relación

con miras a ampliar la cobertura y la calidad de los procesos educativos. Asimismo, mejorar la fuerza laboral en el uso de las TIC y promover la generación y uso de contenidos educativos, con una visión economicista del desarrollo. Se entiende en esta medida, que el uso de las TIC aparece como acompañantes para mejorar procesos, impulsar proyectos o contribuir a algún ámbito del país como se muestra con el caso específico del uso de estas herramientas en el campo militar.

9.2.7 Pacto por Colombia, pacto por la equidad de Iván Duque 2018-2022

De otra parte, el plan de desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad del presidente Iván Duque Márquez se propuso alcanzar la inclusión social y productiva, a través de tres estrategias: la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Esta última, a través de la educación (DNP, 2019). Por ello, se orienta hacia la creación de condiciones para el desarrollo integral de los colombianos. Este gobierno pretende fomentar la educación virtual y a distancia acorde con las necesidades de la población y los territorios y acatando las condiciones de calidad de los lineamientos del MEN y con el apoyo del MinTIC que también respalda la creación de espacios de ciencia, tecnología e innovación acordes con las dinámicas internacionales sobre la materia. (DNP, 2019).

En los lineamientos se puede ver el tratamiento de la tecnología al servicio del control del Estado: “Reglamentación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior e implementación de una nueva plataforma tecnológica” (DNP, 2019, P. 346). En esta “carta de navegación gubernamental las TIC se abordan en relación con conectividad o sea infraestructura y con comunicaciones por lo que son de resorte del MinTic y no del MEN. Sin embargo, el PND planteó crear un fondo único para la promoción de las TIC, mejorar la disposición de insumos para la conectividad y la velocidad de conexión a Internet (DNP, 2019, P.702) el confinamiento por la pandemia por Covid-19 mostró las debilidades que en este tema tiene el país.

Aunque en el 2018 se creó la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital (CIDED) se demostró su baja efectividad, como ha sucedido históricamente, así el Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, Empresas y Hogares Conectados con la Era del Conocimiento: a pesar de ser un lema de la campaña publicitaria se demostró que no hubo tal transformación en el 2020.

Tabla 13. *Problemática y estrategias Discursos normativos 2018-2022*

PROBLEMÁTICAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de infraestructura para implementación de la tecnología en las instituciones educativas y en los hogares colombianos. 	Creación de la Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital (CIDED) Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, Empresas y Hogares Conectados con la Era del Conocimiento
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar la inclusión social y productiva, a través de tres estrategias: la legalidad, el emprendimiento y la equidad. 	Fomento de la educación virtual y a distancia según las necesidades de la población y los territorios y las condiciones de calidad dados por Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del Ministerio de TIC.

En el plan de desarrollo que se enmarca en el contexto de la pandemia, se evidencia la debilidad del país en los temas relacionados con la infraestructura y las herramientas tecnológicas. A pesar de que se intentó incrementar la cobertura, y apostar por una educación virtual y a distancia, lo que se evidencio fue la brecha social frente a la cobertura de la educación y acceso efectivo a herramientas tecnológicas.

9.2.8 Colombia potencia mundial de la vida de Gustavo Petro 2022-2026

El último plan de gobierno analizado es el titulado Colombia potencia mundial de la vida del actual presidente Gustavo Francisco Petro, con relación al tema de la educación esta es tratada como un derecho fundamental progresivo para la realización humana y se consideran la alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades para la igualdad. Además, el asunto de la cobertura, los costos de matrícula, el abandono de los estudiantes de contextos vulnerables como rurales, mujeres, regiones apartadas de las instituciones de educación superior públicas. (DNP, 2022). En el plan se anuncia la estrategia Alfabetización y apropiación digital en tanto se concibe como un motor de oportunidades para la igualdad (DNP, 2022).

Finalmente, el presidente Petro en relación con las TIC se compromete en su gobierno a diseñar e implementar una estrategia integral para promover el uso y la apropiación de las tecnologías digitales, que contemple la creación de programas de formación de competencias digitales por medio de soluciones público-privadas para acelerar y llegar a más personas en el territorio nacional con énfasis en programación, ciencia de datos y bilingüismo; la preparación de la fuerza laboral con incentivos que promuevan el desarrollo técnico, tecnológico y profesional en áreas relacionadas con las TIC, al igual que la alineación de la oferta de formación en habilidades digitales pertinentes con las necesidades del sector productivo; y la eliminación de las barreras

para la vinculación laboral en los aspectos relacionados con la certificación de competencias digitales. (DNP, 2022).

De acuerdo con los planteamientos sobre educación superior en este plan de desarrollo se orientan hacia la ampliación de la cobertura, la equidad en el acceso; y en relación con las TIC se da por sentado que existe un nivel de apropiación digital y da relevancia a la seguridad digital para prevenir los ciberataques.

Tabla 14. *Problemática y estrategias Discursos normativos 2022- 2026*

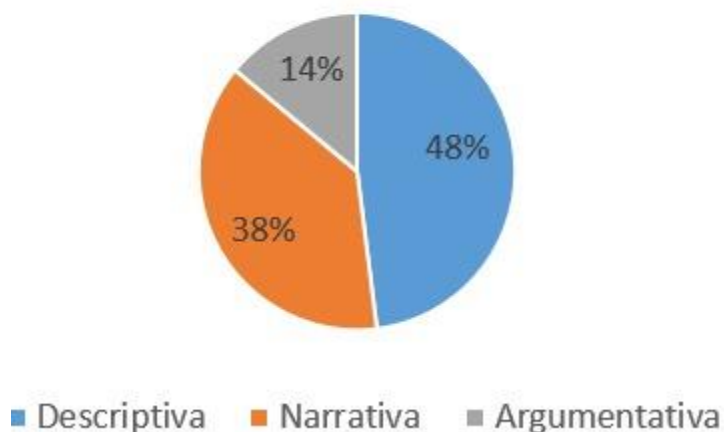
Problemáticas	Estrategias
La educación como un derecho fundamental progresivo para la realización humana.	Proyecto de Ley Estatutaria del Derecho a la Educación.
La cobertura, los costos de matrícula, el abandono de los estudiantes de contextos vulnerables como rurales, mujeres, regiones apartadas de las instituciones de educación superior públicas.	Gratuidad. El Estado garantizará en condiciones de equidad, solidaridad y de manera progresiva la financiación necesaria para asegurar la gratuidad del derecho a la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
Barreras para la vinculación laboral por certificación de competencias digitales	Alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades para la igualdad.

Nota. Elaboración propia

En síntesis, las estructuras discursivas presentes en estos planes de gobierno analizados son en su mayoría descriptivas (48%) seguidas por las narrativas (38%) y en menor proporción por las argumentativas (14%). Con relación a las voces hay mayoritaria presencia de voces nacionales a través de organizaciones y presidentes de Colombia (36% cada uno) seguidas por las de los organismos internacionales (16%) y en menor proporción por las voces de los académicos (12%) como se observa en las siguientes figuras 9 y 10. Estas voces con mayor porcentaje en las figuras de los presidentes de Colombia y de organismos de gobierno se enuncian a partir de estructuras descriptivas y narrativas porque presentan eventos, participantes, espacios y entrelazan hechos y momentos históricos. Aunque los planes nacionales de desarrollo en menor porcentaje estas mismas voces enuncian argumentos de experiencias anteriores, estadísticas y ejemplificaciones.

Figura 9. *Estructuras discursivas*

ESTRUCTURAS DISCURSIVAS



Nota. Elaboración propia

Figura 10. Voces en los Planes de Desarrollo 1990-2022



Nota. Elaboración propia

9.2.9 Relaciones de presuposición

De acuerdo con el análisis global de los discursos normativos se detectaron tres momentos sobresalientes en la historia de las TIC en la educación superior de Colombia: se presupone que el primero corresponde a la irrupción de las TIC en la educación superior que conllevó la planeación por parte de las instituciones; el segundo de estructuración para el uso y exigencia de las TIC en las instituciones educativas; y el tercer momento es el reconocimiento de la importancia y necesidad del fortalecimiento de las TIC desde el ámbito de las telecomunicaciones, la

productividad y el sector educativo. Estos momentos son enmarcados por los planes gubernamentales de los presidentes César Gaviria Trujillo (1990- 1994), Ernesto Samper Pizano (1994 – 1998) y Andrés Pastrana Arango (1998-2002), el primer momento. El segundo hito y más amplio de los tres debido a que los mandatarios tuvieron dos periodos en el cargo; a saber: Álvaro Uribe Vélez del 2002 al 2006 y del 2006 al 2010; y Juan Manuel Santos del 2010 al 2014 y del 2014 al 2018. El tercer momento pertenece al periodo de los gobiernos de los presidentes Iván Duque Márquez 2018 al 2022 y al actual mandatario Gustavo Francisco Petro Urrego 2022-2026.

Desde la presuposición se interpreta que el tercer momento evidencia la forma en que los periodos anteriores organizan y avanzan la fase de uso de las TIC en las IES, a partir del uso de la internet y sus herramientas, el diseño de páginas web institucionales, la gestión de plataformas educativas que requirieron etapas previas de planeación y la presuposición de una organización intrainstitucional de las IES desde las oficinas de gestión de la calidad, tal como se evidencia en los PND del primer y segundo momento. Se puede afirmar que, aunque no se hace notable el interés por los aspectos pedagógico, didáctico ni curricular sí existe un desarrollo de las TIC en lo administrativo de las IES.

El anterior análisis del cómo se dice se deja ver en las siguientes citas de los planes nacionales de desarrollo. Estas citas se entrelazan desde relaciones de tiempos presentes con acciones de tiempos pasados. Por este motivo, se presentan en orden cronológico descendente.

La transformación de la información en conocimiento se promoverá a través de la construcción de infraestructura y la masificación de terminales en el territorio nacional; sobre todo, se trabajará en la masificación de banda ancha y el acceso a Internet a través de redes móviles. El Gobierno nacional trabajará de forma coordinada para promover el uso de las TIC en el sector productivo del país. (DNP, 2010, P.80)

...es necesaria la incorporación de la innovación tecnológica para el desarrollo social y la modernización de las instituciones sociales y políticas y del sistema empresarial. Entre los principales temas por trabajar se encuentran: (1) la promoción y el desarrollo de estímulos a la contribución del conocimiento científico y tecnológico a la solución de los problemas sociales críticos del país como la pobreza, (2) la orientación y motivación a crecimiento alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad (DNP, 2007, P.245).

La formación de una alta inteligencia y la estrategia de desarrollo científico y tecnológico que requiere la construcción de una sociedad del conocimiento demanda de una articulación con el desarrollo universitario. La articulación de los sistemas de ciencia y tecnología y de educación superior deben responder a cuatro grandes desafíos: educar para la ciencia y la tecnología; formar investigadores científicos y tecnológicos; hacer

investigación científica y tecnológica; y preparar los recursos humanos de alto nivel en los diferentes campos que requiere la competitividad de la sociedad colombiana. (DNP, 1998, p.235)

Política para elevar la calidad educativa de todos los niveles: Establecimiento de programas prioritarios: Mejoramiento de la calidad de la educación básica. Acciones: Renovación curricular, métodos pedagógicos y medios educativos; formación de docentes; evaluación de la calidad de la educación primaria y secundaria; nuevas tecnologías en educación. (PND, 1991)

Un objetivo será captar y sistematizar tecnologías desarrolladas dentro y fuera del país y adaptarlas a las condiciones específicas de los procesos educativos locales para incorporar los desarrollos de la informática aplicada a la educación y para el diseño producción y difusión de medios audiovisuales como apoyo pedagógico. (DNP, 1991, P. 29)

Otra presuposición es que las TIC se constituyen en motor del desarrollo económico del país; por este motivo, no debe ser asumidas solo como recursos, sino como bases sólidas en todos los ámbitos, partiendo del empresarial. Se sustenta con las siguientes citas de los PND estudiados.

El gobierno de Santos en su primer periodo plantea la necesidad de **promover la innovación y el emprendimiento en todas las etapas de formación**; desde la educación primaria, hasta la educación superior. (DNP, 2010, p.68)

El acceso y uso de las TIC, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de capital humano en estas tecnologías **son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento**. (DNP, 2010, P.80)

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), pueden ser aprovechadas para **impulsar el desarrollo económico, al ser el motor de crecimiento de otros sectores y servir de base para la construcción de la Sociedad de la Información**. Este impacto se ve reflejado fundamentalmente en dos frentes: el mejoramiento de la **infraestructura social** de la Nación y el **incremento en la competitividad** a través de la generación de ventajas comparativas en el sector productivo. Particularmente, a través de las TIC, es posible mejorar el acceso a la información y al conocimiento, reducir costos de producción y de transacción en la economía, crear nuevos vínculos sociales y **generar mayores posibilidades de competir a nivel regional y global**. (DNP, 2007, P.284)

Garantizar la realización de las acciones en materia de desarrollo tecnológico, en el marco de la ley de ciencia y tecnología 29 de 1990 y sus decretos reglamentarios y con los recursos orientados por la ley 344 de 1996, y apoyar la creación de nuevas entidades para realizar acciones de investigación, desarrollo y servicios tecnológicos, mediante asociaciones efectuadas dentro de dichas normas. (DNP, 1998, P.238)

La relación entre el sistema de ciencia y tecnología y la educación se concreta en la **formación de recursos humanos en la generación de conocimiento sobre realidad**

social del país en los proyectos de investigación realizados en conjunto con el sector productivo y en el desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas acordes con los requerimientos del desarrollo sostenible (DNP, 1994, p.11)

Los aspectos que se resaltan en las anteriores citas dan cuenta de la estrecha relación que se estableció entre los diferentes planes de desarrollo y el uso de las TIC. La mayoría de los planes, por no decir todos, tenían como objetivo incentivar el uso y fortalecimiento de herramientas tecnológicas y científicas que aportaran al desarrollo de sectores económicos del país. En esa medida, estas herramientas que se utilizaron en el ámbito de la educación tenían como prioridad constituir capital humano y competitividad a nivel nacional y global, entendiendo que estos planes se desarrollaron en contextos neoliberales y globalizantes. Lo anterior se puede ver de forma clara en las instituciones que terminan aconsejando o direccionando a estos gobiernos, entidades como el Banco Mundial, la OCDE, entre otros, dan cuenta de la visión mundial y el papel que se espera que Colombia juegue en el tablero global.

Si bien, en los diferentes gobiernos se logró un avance en términos de recursos e infraestructura para la implementación de las TIC, como ya se mencionó, esto no se hizo propiamente desde una perspectiva pedagógica o didáctica para mejorar los procesos educativos, sino apuntando al desarrollo del mercado y de la economía nacional. Cada una de las estrategias resaltadas en los planes de gobierno dejan entrever dicho interés.

Por otra parte, en orden cronológico desde el presente correlacionando con acciones del pasado se deduce que el tema de la paz en Colombia se entrecruza en varios PND. Dado que éste ha sido una preocupación constante de los ciudadanos, los gobiernos plantean alternativas para su solución y se comprometen incluso desde los títulos de sus programas de mandato, desde distintas perspectivas. Es así como se encuentra el PND del segundo periodo consecutivo de Juan Manuel Santos “Todos por un nuevo país: Paz, equidad, educación” 2014-2018, quien incluso fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz 2016, por su contribución al proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aunque, según la organización no gubernamental Secretaría General Iberoamericana: “el premio es un homenaje a todo el pueblo de Colombia y su esfuerzo de alcanzar la paz”,(Segib, 2016, párr. 2).

Otro plan de desarrollo cuyo título alude a la paz es el de Andrés Pastrana “Cambio para construir la paz” 1998-2002 cuya intención fue la de articularse al proceso de paz, pero éste no se consolidó. El otro título de Plan de Desarrollo que alude directamente a la paz es “La revolución

pacífica” de César Gaviria Trujillo 1990-1994 quien se hizo célebre con su frase presidencial: ¡Bienvenidos al futuro! Y su periodo de mandato fue llamado el gobierno del revolcón: “porque la agenda internacional del país se revalorizó; internamente asumió el mandato del movimiento de “la séptima papeleta”, que le dio el empuje a la naciente carta magna que actualizó a Colombia y la preparó para ingresar al siglo XXI”. (Escobar, 2020, párr.4).

Para añadir, desde los títulos de los planes de gobierno de Samper, Uribe y Santos en su primer periodo se relacionan con la necesidad de la sociedad colombiana de avanzar en el desarrollo económico mediante la productividad; a saber: “El salto social”, “Hacia un estado comunitario y Estado comunitario: desarrollo para todos”, y “Prosperidad para todos”, respectivamente. Estos planes atienden los lineamientos macroeconómicos establecidos en las conferencias iberoamericanas de la educación que se caracterizan por: énfasis en la innovación que supone productividad, relación educación superior y necesidades de los empresarios, movilidad académica, los créditos educativos, subsidios de sostenimiento, apoyo financiero lo que facilitó la ampliación de la cobertura para la educación en todos niveles, en especial en el superior. El gobierno de Santos traza un interés por el surgimiento del país que el mundo necesita cuyo camino debe ser la educación, de ahí su lema: Colombia la más educada puesto que el conocimiento con innovación construye el camino al desarrollo.

Finalmente, tenemos los planes nacionales de desarrollo más recientes: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y “Colombia potencia mundial de la vida” orientados hacia la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que permita el cambio de la relación con los otros y con el otro en forma armónica para avanzar hacia un país de oportunidades para realizar su proyecto de vida.

De lo anterior se puede deducir que, ligado al interés por el desarrollo económico del país y la supeditación de las TIC a este interés, se encuentra el objetivo central de alcanzar la pacificación del país. Eso se ve en los títulos de los planes como se muestra, pero además en las estrategias y políticas que se llevaron a cabo. Se logra entender que en un país con un conflicto interno como el de Colombia es poco factible el desarrollo económico del mismo, por ende, alcanzar la paz no solo contribuiría al bienestar de la ciudadanía, sino que da las condiciones efectivas para un desarrollo económico. La utilización de las TIC, en el agro, por ejemplo, solo

puede ser posible en la medida en que en las zonas rurales el conflicto se resuelva o se minimice significativamente.

9.2.10 Focalización

Como se dijo, la focalización es una mirada oculta que posibilita la construcción de sentido de acuerdo con un “locutor oculto”, esta trasciende el acto singular de producción del discurso (Ramírez Peña, 2007) según la lectura de los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior en Colombia 1990-2022 predomina una visión economicista, a través de tratamiento frecuente de las temáticas como: la cobertura, los cupos, la calidad de la educación, la igualdad, la movilidad social que significa el ascenso en el estrato social de una generación, gracias al nivel de estudios alcanzado por sus miembros, que es significativamente diferente al de sus antecesores. Y, en el último plan de gobierno el tema de la equidad de género y la inclusión. En este caso, al propender porque las mujeres tengan el mismo derecho de acceder, iniciar, cursar y finalizar una carrera profesional, ya que, entre más alto sea el nivel educativo de la mujer, menos hijos va a tener (querer) y de esta forma se fortalece la economía: con niños mejor alimentados y cuidados.

Otro foco de atención se analiza en que a pesar de que el discurso normativo es variado leyes, decretos, planes sobre la educación superior estos no consideran, reflexionan o analizan el papel de las TIC en aspectos como el currículo, la pedagogía ni la didáctica. Si bien, hay un foco de interés en la necesidad de elevar la calidad educativa del país, para ello se consideran factores como el nivel educativo de los docentes, sus saberes especializados y la ubicación de cada uno en el nivel educativo según su formación académica.

En relación con la calidad educativa, se focaliza la necesidad que los docentes realicen estudios de maestría y doctorados; para ello, se plantean programas de becas dentro o fuera del país y financiación por parte del Icetex. El foco sobre los docentes se ubica en el interés por su profesionalización y avance en la formación postgraduada, la capacitación docente se orienta hacia la formación en maestrías y doctorados de profesores de nivel superior de la educación; en este entorno se utilizan las TIC como herramientas y como objetos de estudio.

Se presenta también la focalización de modo indirecto desde la evaluación. En los estudiantes al contemplar los resultados, con mediación de las TIC, de las pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional (Icfes, saber, saber Pro y Pisa). De igual forma, sucede cuando se analizan los factores de baja calidad en la educación del nivel básico y medio: la repitencia, la

extra- edad y el abandono escolar. Asimismo, se contempla con mediación por las TIC la evaluación de desempeño de los docentes y de las IES, como resultado de este ejercicio se proponen planes de mejoramiento en áreas académicas, administrativas y financieras.

En forma directa respecto al foco centrado en las TIC es un hecho que de igual forma como irrumpieron en la esfera económica del mundo lo hicieron en la educación, solo que en esta última fue intempestivamente; su ingreso a la educación ha sido aceptado como un recurso pedagógico y didáctico, en principio orientado por las compañías que venden o comercializan tecnología para la competitividad y la productividad a través de la innovación.

Otro foco se visibiliza en los esfuerzos gubernamentales e institucionales por incentivar el uso de las TIC en la educación en primer lugar, en la educación básica a través de portales y programas como Colombia Aprende, Computadores para Educar, la creación del MinTic, Plan Vive Digital y recientemente el Programa STEAM. Para la educación superior se encuentra el fortalecimiento de Minciencias, anteriormente denominado Colciencias, con oferta de capacitación en herramientas digitales y las convocatorias para promover la investigación subvencionada que atienda las TIC en contextos educativos.

9.2.11 Modalización

De acuerdo con Ramírez Peña (2007) la modalización son las formas del decir del locutor, y tiene incidencia en las relaciones y organizaciones significantes. De acuerdo con ello, se establece un modo de decir en los discursos normativos donde predomina el uso del modo impersonal; no se plantea una interacción comunicativa con un tú.

Al mismo tiempo, configura un interlocutor especialista, con conocimiento de lo que significan las cifras, y las siglas o nombres de las organizaciones internacionales citadas; no hay un tú directo, se configura un interlocutor por el saber del lector. Los anteriores análisis se sustentan con las siguientes citas.

El sistema de educación superior es inequitativo. **En 1993, sólo 3,5% de los dos quintiles de ingreso más bajo asistía a una institución de educación superior, comparado con un 36% en los quintiles más altos.** Para 1997, la distancia entre estos dos grupos se había incrementado: 9% de los más pobres asistía, frente a 65% de los más ricos. (DNP, 2002, P. 168)

En cuanto a las Instituciones de Educación Superior que **cuentan con acreditación institucional se procurará que este número se incremente a 20 en 2010 con respecto a las 12 acreditadas** actualmente. (DNP, 2006, P. 308)

...se busca consolidar un sistema educativo cuyo propósito fundamental sea garantizar las condiciones para que las personas alcancen su desarrollo integral y contribuyan al desarrollo del país en términos de equidad, legalidad y emprendimiento, **en concordancia con lo establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos adquiridos con la OCDE**. Para lograr esta visión, resulta primordial el diálogo permanente con la ciudadanía y con los grupos de interés en el sector. (DNP, 2019, P.318)

La cobertura en 2013 del nivel superior fue de 45,5 % (8,4 p. p. más que en 2010), la tasa de absorción para 2013 fue de alrededor del 70,0 %, lo que indica que aproximadamente uno de cada tres jóvenes no logra concretar el tránsito entre la educación media y la superior. Por su parte, la tasa de asistencia a educación superior de jóvenes entre 17 y 21 años pertenecientes a hogares pobres fue de 9,2 % y para los hogares vulnerables llegaba al 19 %, lo que contrasta con la tasa de asistencia de los jóvenes de mayores ingresos la cual se ubicó en 61,7 %. (DNP, 2014, P.82)

La apuesta del país se debe orientar, en un primer frente, al sistema educativo con estándares de calidad, que lo posiciona como la nación con el nivel educativo más alto de la región. **Lo anterior implica expandir aún más las coberturas en todo el sistema, con la premisa de la expansión del acceso con calidad. Para esto, los docentes, la infraestructura, la jornada de estudio, la institucionalidad, y la asignación de recursos deberán fortalecerse a fin de promover un avance sustancial de todo el proceso de formación**, cerrando brechas con las naciones líderes en educación en el mundo, y al interior del país entre zonas urbanas y rurales y entre regiones. (PND, 2014, P.84)

Con los aspectos resaltados se evidencia como el lenguaje utilizado configura un tipo de lector determinado, como se menciona, el locutor presupone un público especializado en los asuntos relacionados con la educación, la economía o lo social. De este modo, estos documentos se alejan de las personas del común que poco o nada tienen que ver con estos temas. Esto puede ser la explicación del porqué los documentos son poco estudiados o socializados, cuando en realidad deberían ser material importante para todo ciudadano, dado que le permitirían saber cómo se va a gobernar y qué propuesta de país se está estableciendo.

Como ejemplo de excepciones a la modalización impersonal se hacen alusiones directas en algunos PND a instituciones que se fortalecerán, tales como el Sena, y el Instituto Caro y Cuervo; se sustenta lo anterior con las siguientes citas.

En otro objetivo se propone fortalecer los mecanismos de complementación entre el sistema educativo formal y las instituciones de formación profesional que se evidenciará en promover el desarrollo tecnológico entre las universidades y el Sena. (DNP, 1991, P. 29)

Como sexta y última medida, el MinCIT será el líder de la política de emprendimiento y prestará apoyo técnico a los otros ministerios y al Sena para las

fases de diseño de programas de emprendimiento que aporten a la creación de nuevas empresas en sus respectivos sectores. (DNP, 2014, P.159)

El Instituto Caro y Cuervo tendrá una modernización institucional, que potencie sus procesos de docencia, investigación y extensión, así como su oferta de programas en todos los niveles de educación superior. (PND, 2022, P.107)

Esto también se pudo evidenciar en las estrategias utilizadas por cada gobierno dentro de los planes de desarrollo. Una de las instituciones con mayor centralidad, sin duda, es el SENA y esto se puede entender si se tiene presente lo que ya se había mencionado con respecto al interés económico de dichos planes. El apoyo y fortalecimiento del SENA se relaciona con la tecnificación de la economía y la generación de mano de obra calificada que aporte al desarrollo económico del país. Asimismo, se le da centralidad a instituciones como el ICFES o el ICETEX que también responden a intereses de acreditación y evaluación como se mostró antes. La alusión al Instituto Caro y Cuervo en el plan del año 2022 se puede entender si se entiende que el presidente Petro le apuesta al asunto del bilingüismo, en el que el Instituto tiene también grandes fortalezas.

Otra forma de abordar la modalización es desde los tiempos verbales en que se enuncian los PND. El tiempo verbal predominante es en futuro, a saber:

Un número creciente de programas de formación de maestría y doctorado **permitirá la realización de investigaciones que lleven al país a la frontera del conocimiento** en áreas estratégicas para su desarrollo. Ello será posible a través del incremento de recursos para el Programa de Generación del Bicentenario que permitirá otorgar 1.000 becas doctorales al año, de las cuales al menos la mitad serán nacionales. (PND, 2010, P.77)

Las competencias básicas en investigación en todos los estudiantes **será un objetivo a largo plazo, de modo que se incluirán de manera progresiva modelos pedagógicos por indagación**. El aprendizaje por proyectos será una estrategia que permitirá adquirir destrezas para observar, indagar y buscar soluciones a los problemas productivos y sociales. (PND, 2010, P.78)

En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación de calidad, con un énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. (DNP. 2018, P.318).

La mayoría de estos planes están establecidos a largo plazo, por lo que su forma de enunciación va a privilegiar el tiempo futuro. En las estrategias se establece lo que se va a hacer

con algunas relaciones con lo que se está haciendo en el presente. Muchos de estos planes responden a proyecciones de lo que se quiere hacer y la forma en la que se vislumbra al país.

Una excepción a la modalización en tiempo verbal futuro es el uso del pasado y del presente en el que se parte del análisis de lo que se había hecho en Colombia en relación con la educación y el resultado de esas acciones gubernamentales para encontrar las necesidades educativas del presente.

En Colombia en 1989 existían 236 instituciones de educación superior de las que el 30% eran oficiales y el 70% privadas en ella se ofrecieron 2094 planes de estudio. (DNP, 1990. P. 14)

Los problemas básicos de la educación superior son la falta de calidad académica la atomización institucional del sistema y la inequidad de en la distribución de los subsidios del estado **gran parte de estos problemas tiene su origen en que el rápido crecimiento de la educación superior no ha sido acompañado de los ajustes necesarios para consolidar la calidad** esas deficiencias han llevado a la falta de credibilidad social y pérdida de Liderazgo Nacional de las universidades lo cual plantea la necesidad urgente de reorganizarlas y fortalecerlas. (DNP, 1990, P.15)

La política social moderna tiene como prioridad expandir sus oportunidades a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior; y a través de estrategias y programas para su inclusión a mercados de trabajo formal, acceso a activos productivos y a emprendimientos. (DNP, 2018, P.261).

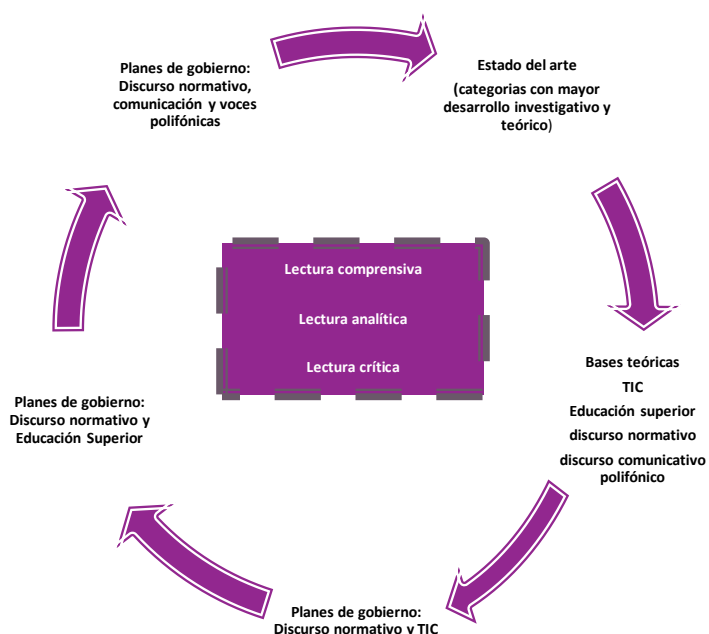
Si bien la modalización predominante es el uso del tiempo verbal futuro, se pueden ver varias remisiones al pasado para entender el estado en el que estaban las cosas y a lo que deberán responder sus planes. En esa medida, en la mayoría de los casos esa alusión al pasado se hace para mostrar que antes no había tal avance en determinada materia o había tal problema, dando cuenta de que con el plan actual se podrá resolver o se está resolviendo la situación.

9.3 Lectura crítica a los planes nacionales de gobierno

Los Planes de gobierno son políticas de largo plazo que establecen las directrices, objetivos y estrategias para el desarrollo económico, social y ambiental de Colombia. De esta forma, tienen un amplio alcance de tal forma que impacten en diferentes aspectos de la sociedad colombiana, comprendiendo áreas como la educación, la salud, la infraestructura, el empleo, la equidad, la seguridad, entre otros. A lo largo de los últimos 32 años, en éstos se han priorizado los desafíos y las necesidades de todos los sectores de la sociedad: los ciudadanos, comunidades, empresas,

instituciones educativas y organizaciones de diversos tipos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza, promover el crecimiento económico sostenible y fortalecer la cohesión social en el país. A continuación, se relacionan: Estado del arte, ámbito teórico, comprensión y análisis de los planes de gobierno para llegar a un posicionamiento crítico del *para quien se dice* en los discursos normativos específicamente en torno a las TIC en la educación superior colombiana.

Figura 11. *Lectura crítica discurso normativo*



Nota. Elaboración propia

9.3.1 Discurso normativo y TIC

Para tomar posicionamiento respecto a los discursos normativos en torno a las TIC se parte de revisar las perspectivas de sentido inmersas en los Planes Nacionales de Desarrollo, o sea, de examinar las tendencias que pueden destacarse en ellos. Para empezar, dentro de la revisión bibliográfica académica, muchos documentos apuntan a la incidencia de las TIC en la calidad de la educación, sin embargo, en el caso concreto de los Planes Nacionales de Desarrollo, esta no

responde al asunto de la educación ni a la preocupación por los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de las instituciones, sino a una visión economicista y mercantil de la educación. (Castro & López, 2020), (BM, 1999), (Cabral, & Moreno, 2023), (Diez-Gutiérrez, 2018).

La mercantilización de la educación entendida como el proceso mediante el cual la educación cada vez más se trata como una mercancía, sujeta a las leyes del mercado y a la lógica del beneficio económico, que como un derecho de desarrollo humano. Es así como en los Planes Nacionales de Gobierno se dan directrices a la educación para adaptarse a las demandas del mercado laboral y al cubrimiento de las necesidades de las empresas, se promueve también, la comercialización de la investigación, es decir, la investigación académica realizada con fines de lucro. Además, un creciente énfasis en titulaciones utilitarias, es decir, centradas en carreras relacionadas con trabajos bien remunerados y no en lugar el fomento de una educación integral y diversa. (Giroux, 2015), Chomsky, 2022). (Dale, R. y Robertson, 2009).

Otro énfasis está en crear en las instituciones de educación superior necesidades de competitividad internacional que puede manifestarse en la búsqueda de acreditaciones internacionales y en la promoción de rankings universitarios globales. De esta forma, los Planes de Desarrollo Económico tienen muy en cuenta los acuerdos y recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que a menudo han promovido políticas neoliberales en la educación tales como: la privatización, la autonomía universitaria limitada y la orientación hacia resultados medibles. (Escalante, 2019), (Diez-Gutiérrez, 2018)

Asimismo, se motiva la inversión extranjera y las colaboraciones internacionales: La globalización ha llevado a un aumento en la inversión extranjera en la educación superior colombiana y a la formación de alianzas y colaboraciones con instituciones educativas internacionales. Ello podría verse como algo positivo pero estas asociaciones pueden influir en la dirección de los programas de estudio, los enfoques educativos, el ajuste a estándares internacionales de los currículos y métodos de enseñanza. Además, la búsqueda de financiamiento y colaboraciones internacionales puede llevar a la orientación de la investigación hacia áreas que tienen un potencial comercial o económico directo, en lugar de abordar problemas locales.

En otro aspecto, el énfasis en la medición y evaluación para lograr acreditación como parte de políticas neoliberales que enfatizan la medición de resultados y la rendición de cuentas las

cuales terminan exacerbando un sistema de méritos en el que los recursos se destinan a las instituciones que “demuestren” que están capacitadas y dan resultados efectivos. Por ejemplo, en el Plan de desarrollo de Samper se establece: “...los subsidios estatales se orientan hacia la eficacia, así como los logros de cobertura y calidad”. Por otra parte, “se establece que los programas acreditados tendrán prioridad en la asignación de recursos estatales para investigación científica y tecnológica, con el fin de “motivar” a las instituciones hacia su acreditación voluntaria”. (DNP, 1994, P. 9) Esto puede llevar a un enfoque excesivo en pruebas estandarizadas y métricas de rendimiento, a veces en detrimento de una educación más holística. (Rubiano-Aldana y Beltrán Jiménez, 2016).

9.3.2 Discurso normativo y Educación Superior

En este apartado se presenta la forma en que se explicitan condiciones de representación, de acción social y la expresión de los colombianos en los discursos normativos sobre las TIC en la educación superior colombiana. Si se parte de lo planteado en los documentos que conforman el estado del arte se logra entender el papel que juegan las políticas públicas nacionales e internacionales, en la implementación de las TIC; lo que se evidenció en los planes de desarrollo de los diferentes gobiernos desde 1990 hasta 2022 es que su uso en el ámbito educativo tiene la finalidad de incentivar o fortalecer procesos económicos determinados.

Ya la fundación Telefónica Movistar (2022) analizaba esta relación mostrando que “industrias colombianas dedicadas al comercio, el agro, la educación, los seguros, la banca y las finanzas, respaldan sus procesos cotidianos con inteligencia artificial (IA)”. Por su parte, Marcelo Cataldo presidente de Tigo mostraba la forma en la que el agro se podía desarrollar gracias al uso de cuatro herramientas tecnológicas que eran: “sensores remotos, drones, vehículos autónomos y robots agrícolas desarrollados con aplicaciones colombianas”. Esto también se ejemplifica en el gobierno de Juan Manuel Santos, en el que la tecnología apoya al sector militar del país, fortaleciendo procesos de defensa de la Nación.

Por otra parte, se hace evidente la forma en que los procesos de acreditación han afectado la autonomía de las instituciones de educación superior, al realizar exigencias en torno a la implementación y uso de las TIC (Mesa Jiménez & Forero Romero, 2016). Lo anterior deriva en la necesidad de ahondar en estudios sobre la relación entre las TIC y los discursos normativos

en la educación superior, como lo menciona el estudio *Las TIC en la normativa para los programas de educación superior en Colombia*:

La normatividad debería ampliarse para verificar cómo son usadas las TIC en las tareas docentes y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que se considera pertinente anexar indicadores que permitan hacer seguimiento en este sentido, para impulsar más acciones y estrategias institucionales con el fin de incentivar la apropiación pedagógica. (Mesa Jiménez & Forero Romero, 2016, p. 103).

Con relación a la acción social, muchos de estos gobiernos en el marco del neoliberalismo y la globalización, buscaron descentralizar el papel del Estado otorgando primacía a los sectores privados. En el gobierno de Uribe, por ejemplo, se puede ver una estrecha relación entre empresa, educación y las TIC. Se busca generar una alianza y colaboración entre estos sectores mediadas por las herramientas tecnológicas.

Respecto a la educación superior, dentro de los planes abordados se evidencian dos tendencias. Planes que dan mayor primacía a los niveles de primaria y secundaria y los planes que si bien se centran en la educación superior, superponen las instituciones técnicas y tecnológicas sobre las universidades. Un claro ejemplo es el papel central que tiene el SENA en todos los planes de desarrollo. Si bien la Unesco dice que la educación es un derecho y que la educación para todos es una obligación, una de las problemáticas latentes a las que intentan responder la mayoría de los planes es el de la cobertura. A pesar de que se muestran ciertos progresos en este aspecto, todavía existe inequidad y desigualdad en el acceso a la educación, problema que se puso de manifiesto durante la pandemia.

Todo el contexto de la pandemia por la Covid-19 dejó entrever toda una serie de problemáticas que atañen a la falta de cobertura en educación y a lo poco preparados que estaban los gobiernos para responder a la demanda educativa bajo un escenario que suponía el uso de nuevas herramientas pedagógicas, tecnológicas y comunicativas. En términos de infraestructura, el gobierno de Duque, aunque intentó implementar mecanismos, resultó insuficiente, por lo que muchos jóvenes se vieron excluidos de la educación en tanto no contaban con un dispositivo tecnológico. Aunque los diferentes planes, principalmente desde el gobierno de Uribe, apuntan a ampliar la red de Internet y la infraestructura tecnológica, no se evidencian los avances concretos en esta materia. Los progresos que se pueden ver responden más a iniciativas privadas de las instituciones que se vieron en la obligación de adecuar sus sistemas y estructuras para responder

al nuevo escenario. En esa medida muchas universidades privadas, por ejemplo, sí invirtieron en la creación de herramientas tecnológicas y la creación de plataformas para garantizar la relación con los estudiantes. Sin embargo, en los colegios, esto fue precario y en la mayoría de los casos se tuvo que hacer uso de plataformas gratuitas porque el gobierno no implementó estrategias para este tema.

En lo referido a la expresión de los colombianos tanto en el estado del arte como en los diferentes gobiernos; principalmente el de Iván Duque, se pudo ver la brecha social y económica para el acceso a la educación. Si bien todos los gobiernos apuntan a fortalecer las infraestructuras públicas, aumentar los apoyos e invertir en nuevas tecnologías, estos incentivos se direccionan hacia los sectores privados. Como se mostraba, en la modalización de estos planes no se evidencia un “Tú” concreto que este aterrizado en las problemáticas del país. En esa medida, en las estrategias establecidas por los gobiernos se habla de instituciones públicas, pero no se menciona de forma clara cuáles, salvo al SENA, dado que hay un objetivo concreto en fortalecer programas técnicos para la formación de obra de mano capacitada. En este último criterio es que se vincula al ciudadano común, en tanto trabajador. Se encuentra un vacío y es que no se habla de las universidades públicas del país. Además, no basta con decir que una parte irá para el sector público porque tampoco se establece cuánto y a qué irá destinado.

Ahora bien, en cuanto a la incidencia de las TIC en la configuración del hombre colombiano, eje clave dentro de la revisión bibliográfica, se puede ver otro vacío dentro de los planes de desarrollo. Dado que no hay un “Tú” claro en la modalización del discurso, tampoco se tiene claro el tipo de personas que se quieren formar más allá de capital humano, trabajadores o mano de obra calificada. La evaluación dirigida a los estudiantes y a las instituciones buscan establecer la pertinencia de los programas o de los saberes que se están impartiendo para establecer si resultan “útiles” o no para el mercado nacional y global. De este modo esto refuerza la conjetura de este trabajo, y es que se privilegian las TIC bajo una perspectiva mercantil y económica, mas no desde una perspectiva pedagógica o didáctica.

9.3.3 Discurso normativo, comunicación y voces polifónicas

Las lecturas comprensiva y analítica de los nueve (9) Planes Nacionales de Desarrollo de Colombia, entre 1990 y 2022 como discursos normativos posibilitan la interpretación de un lector crítico quien cuestione estas construcciones desde diversas voces nacionales e internacionales, con

estrategias discursivas descriptivas, narrativas y argumentativas, las cuales representan ideológica, social y culturalmente a Colombia.

En este acápite se reafirma la tesis planteada en este estudio: *los discursos normativos en el marco de políticas de TIC en la educación superior colombiana, en tanto actos comunicativos polifónicos están marcados por las voces del mercado que configuran voces explícitas e implícitas relacionadas con sus intereses económicos que inciden en aspectos sociales, culturales, educativos e ideológicos del país.*

Figura 12. Línea de tiempo planes Nacionales de Desarrollo Colombia 1990-2022



Nota. Elaboración propia

Los nueve Planes Nacionales de Desarrollo estudiados constituyen discursos comunicativos polifónicos porque en ellos concurren varias voces, a saber: las de los presidentes del país, al igual que las de sus asesores y de los organismos nacionales como los Ministerios de Educación, de Comunicaciones y de TIC, también el Cesu, Icetex e Icfes, entre otros, cuyo interés es la educación superior colombiana. Además, el propósito de cada gobierno con estos planes es comunicar a los colombianos, el proyecto de país que tiene en mente ejecutar en un periodo de 4 años; sin embargo, son muy pocos los que reciben el mensaje a través de los canales oficiales (Página web, Twitter, You Tube, canales de televisión) y muchos menos quienes llegan a convertirse en interlocutores de dichos discursos; es decir, quienes logran identificar los intereses, valores e ideologías presentes en ellos, y pueden actuar en consecuencia con la aceptación, la articulación o el rechazo de estos según sus propias cosmovisiones.

En este ámbito de voces nacionales se visibilizan también voces internacionales que son interpretadas a partir de la globalización. En los años sesenta McLuhan planteó que la aldea global “es un mundo en el cual existe extrema preocupación por los asuntos de los demás y mucho compromiso con la vida de los otros” (McLuhan, 1985, p. 13). Este fue el origen de la palabra globalización, que fue conceptualizada más adelante por Ulrich Beck (2008) como: “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios” (p. 34).

El sistema educativo no pudo marginarse del influjo de la globalización, en vista de sus características y exigencias a todos los ámbitos y teniendo en cuenta que la globalización se relaciona con la aparición de las tecnologías y su uso, la sociedad tuvo la necesidad de conocerlas y aprender a utilizarlas. En consecuencia, la educación superior colombiana, en específico, tuvo que ocuparse del pedido de la sociedad; de modo que los Planes Nacionales de Desarrollo emiten la normativa para las instituciones de educación superior compuestas a su vez por directivos, docentes, estudiantes, graduados, comunidad académica y educativa en general. Las voces internacionales de la globalización se encuentran Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, OCDE, Cepal y otras como OEA, ONU, Unesco, Cumbres Latinoamericanas, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y OEI.

La educación es un símbolo del porvenir, pues permite la movilidad social por el desempeño individual y se convierte en la clave del nuevo orden social; de ahí el interés por regir el desempeño escolar, la calidad y la pertinencia de la educación, a través de la evaluación de los logros de las instituciones, los maestros y los estudiantes con exámenes estandarizados y pruebas internacionales, lo que muestra el influjo de las políticas neoliberales. (Escalante, 2019). Según Escalante (2019) las universidades deben supeditarse al mercado para ser eficientes, es decir, ofrecer formación y realizar investigación acorde con lo que el mercado necesita; en otras palabras, vincular la educación y/o la investigación al sector productivo. La ideología neoliberal, ha ganado la guerra ideológica y va por la económica.

Continuando el análisis crítico, los discursos normativos sobre las TIC como actos comunicativos de diversas voces en la educación superior en Colombia se orientan hacia la

capacidad instalada de las universidades, y no a la transformación de los currículos y las prácticas pedagógicas y didácticas. En dichos discursos se visibilizan voces del mercado con intereses económicos que afectan ideológica, social, cultural y educativamente a los ciudadanos colombianos. En primer lugar, sobresalen referidas a voces del mercado, transnacionales y globales, las organizaciones que tienen intereses económicos como: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, OCDE, Cepal, OEA, ONU, Unesco, Cumbres Latinoamericanas, IESALC y OEI. Las últimas enfatizan en lineamientos sobre lo ambiental, social y educativo y constituyen una estructura jerárquica que legitima los discursos que inciden administrativamente en las instituciones de educación superior.

En segundo lugar, los discursos normativos para la educación superior en Colombia obedecen a las voces mencionadas transnacionales, globales y económicas; sus políticas direccionadas hacia las finanzas, la administración, la gestión y la gerencia, evidencian exigencias hacia las universidades para cumplir requisitos de acreditación nacional e internacional, que van desde la infraestructura hasta la categoría docente, por ejemplo. Además, de las exigencias a los docentes y estudiantes para acreditar niveles altos en la competencia de lenguas extranjeras (Diez – Gutiérrez, 2018).

En último término, los discursos afectan lo ideológico, lo social, lo cultural y lo educativo; es así como a lo largo de los últimos 30 años la política en Colombia ha estado marcada por la presencia predominante de los partidos tradicionales: el Liberal y el Conservador que han sido fuertemente criticados por fenómenos como la corrupción, en el que se han visto involucrados algunos de sus integrantes, con lo cual han socavado la confianza del pueblo en las instituciones políticas. Otro fenómeno es el llamado clientelismo, en el que los políticos distribuyen favores y recursos a cambio de apoyo electoral, perpetuando la cultura de dependencia política, con lo que se dificulta la elección de líderes políticos según sus propios méritos.

Otros fenómenos de la ideología política en Colombia en los últimos tiempos es la falta de renovación de líderes e ideas percibidas como estancamiento político “los mismos con las mismas”. Además, la violencia y el conflicto armado interno con grupos armados al margen de la ley han contribuido a la polarización política. De igual forma la desigualdad y pobreza, como muestras de políticas ineficaces para combatirlas. También, es notable la escasa representación de

las minorías étnicas y grupos marginados cuyas necesidades han sido pasadas por alto o insuficientemente representadas en el sistema político tradicional.

Los fenómenos mencionados han contribuido a la creciente insatisfacción de la ciudadanía y al surgimiento de movimientos políticos alternativos en el país.

En el caso de la Educación Superior para el 2023 se están configurando reformas a partir de un proceso participativo, pedagógico, de reflexión y análisis llamado Poder Pedagógico Popular, PPP. Se está constituyendo una reforma por medio de la Ley Estatutaria de la Educación como derecho fundamental en todos los niveles, desde los elementos esenciales en interrelaciones: disponibilidad (asequibilidad), permanencia (accesibilidad), calidad (aceptabilidad) y adaptabilidad (MEN, 2023).

El proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 con el objeto fortalecer el acceso a la educación superior contempla establecer un nuevo modelo de financiamiento del sistema educativo, garantizar su sostenibilidad y disponer mecanismos que contribuyan al cierre de brechas con enfoque regional; todo lo anterior, creando las condiciones para mejorar la cobertura, la regionalización, la permanencia y la calidad en la educación superior (MEN, 2023)

No obstante, se requiere complementar en este último discurso la perspectiva instrumental de uso de las TIC en la Educación Superior, más allá de lo que se ha propuesto hasta el momento en el artículo nuevo 92A, inciso c: actualización tecnológica en las instituciones y acceso efectivo a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el proceso educativo (MEN, 2023)

TICdypeda

10. Aportes para la construcción de un ecosistema para la educación superior en Colombia a través del uso pedagógico y didáctico de las TIC

Teniendo en cuenta las lecturas comprensiva, analítica y crítica que visibilizan vacíos latentes en los Planes Nacionales de Desarrollo en los últimos 32 años, se propone la construcción de un ecosistema para la educación superior colombiana TICdypeda, en la que las TIC tengan presencia pedagógica, didáctica y se interrelacionen los siguientes seis elementos : formación de docentes y estudiantes en TIC, desarrollo de contenido educativo significativo, evaluación del impacto de las TIC en la enseñanza, investigación sobre TIC en educación, alianzas estratégicas con empresas y organizaciones nacionales e internacionales e infraestructura pertinente.

▪ **Formación de docentes y estudiantes en TIC**

En la sociedad del conocimiento y el desarrollo de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) ha sido y continuará siendo exponencial en las siguientes décadas y su aplicación es un *sine qua non* para el ejercicio profesional. Incluso con toda certeza, puede afirmarse que hay una brecha generacional; las nuevas generaciones ya nacieron en el mundo de las TIC, saben aplicarlas y viven ávidas de nuevas aplicaciones. Sin embargo, en la formación profesional hay grandes rezagos que deben eliminarse. Estos desarrollos científicos deben incorporarse en todas las profesiones a un nivel alto mínimo común. (Flórez, Aguilar, Hernández, Salazar, Pinillos y Pérez, 2017)

De otro lado, proporcionar una formación adecuada a los docentes y estudiantes sobre el uso pedagógico y didáctico de las TIC en la educación superior. Esto debe incluir la capacitación técnica, como la comprensión de las ventajas y desventajas del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Puerta Lopera, & Betancur Arias, (2021)). Esto resulta necesario en tanto se concibe que “el 48 % de los rectores de colegios oficiales considera que sus docentes no tienen las habilidades técnicas y pedagógicas necesarias para integrar los dispositivos digitales en la enseñanza” (LEE, 2020, p.7).

Aunque en los Planes Nacionales de Desarrollo algunos contemplan el papel del educador y la importancia de la formación postgraduada, no se evidencia una política concreta para la alfabetización informática de los diferentes actores en el proceso educativo.

De igual manera, se requiere continuar fortaleciendo, por medio de la investigación, la mediación pedagógica y tecnológica en los diversos niveles educativos, para integrar modelos y enfoques pedagógicos a didácticas específicas de las áreas del conocimiento y a diseño de aplicaciones y plataformas para ambientes virtuales de formación de jóvenes (Misas, (2004); Mesa Jiménez, F. Y., & Forero Romero, A. (2016); Abeledo, C., Charreau, E., De la Cruz, F., & Del Bello, J. C., Lattuada & Mariscotti. (2015); Abadía, L. K., Bernal, G. L., & Muñoz, S. (2018); Sarthou, (2014)).

- **Desarrollo de contenido educativo significativo**

Desarrollar y adaptar contenidos educativos que integren el uso de las TIC de manera efectiva en el proceso de aprendizaje. Esto incluye la creación de recursos digitales y la adaptación de materiales existentes para el uso en plataformas virtuales y otros medios digitales, por parte de las instituciones de educación superior y los docentes. El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE, 2020) estableció como recomendación atender la falta de contenidos digitales para la educación. La cual consiste en no solo hacer uso de libros digitales o poner videos en clase, sino en generar contenido digital oportuno para la socialización del conocimiento. Además, se relaciona con la recomendación de los investigadores de “mantener actualizadas las páginas web lideradas por el Ministerio de Educación nacional con material educativo innovador y de muy alta calidad” (Banco Mundial, 2021; Unesco, 2013; Escalante, 2021; Batanelo García, 2020)).

- **Evaluación del impacto de las TIC en la enseñanza**

Contar con herramientas de evaluación de los aprendizajes que permitan medir el impacto del uso de las TIC en la enseñanza. Esto puede incluir la evaluación de los resultados de aprendizaje y el análisis del uso de las TIC por parte de los estudiantes y docentes. No solo se debe evaluar si una herramienta es efectiva para el desarrollo de una temática, sino que además se debe evaluar la pertinencia que tiene en el desarrollo cognitivo y social del individuo. Esto se conecta con lo planteado por el Laboratorio de Economía de la Educación sobre el tema de salud mental. (LEE, 2020) (Maggio, M. (2018); Flórez, Aguilar, Hernández, Salazar, Pinillos, & Pérez, (2017)).

- **Investigación sobre TIC en educación**

Desarrollar investigaciones que permitan entre otras cosas evaluar el impacto del uso de las TIC en la educación superior en Colombia; incluye la investigación sobre las mejores prácticas en el uso pedagógico y didáctico de las TIC, así como el análisis de las barreras y los

desafíos que enfrenta la implementación de las TIC en la educación superior. Las universidades desde sus institutos, centros, escuelas de investigación aportan fundamentos teóricos, continuidad de actividades de investigación pedagógica, nuevas ideas de desarrollo tecnológico, implementación de prácticas, formación de docentes en torno al tema de la educación y del papel de las TIC (Hederich, 2014; Banco Mundial, 2021; Cabello, A., & Ortiz, E. 2013).

A nivel de doctorado, elaborar tesis originales y relevantes, con teorías y metodologías de frontera y desarrollada en los límites de la investigación científica y tecnológica, que como tal genera avances en el conocimiento científico y tecnológico (Flórez, Aguilar, Hernández, Salazar, Pinillos y Pérez, 2017).

Desarrollar proyectos integradores de docencia e investigación en los que las instituciones de educación superior favorezcan la docencia y la realización de proyectos en términos plenamente institucionales, con el aprovechamiento compartido por parte de académicos y estudiantes de los recursos de la institución (Flórez, Aguilar, Hernández, Salazar, Pinillos y Pérez, 2017).

- **Alianzas estratégicas con empresas y organizaciones nacionales e internacionales**

Entablar convenios con empresas y organizaciones nacionales e internacionales que puedan contribuir a la implementación del ecosistema propuesto. Esto incluye tanto alianzas con empresas tecnológicas para la provisión de equipos y software, como alianzas con organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones académicas para la colaboración en investigación y desarrollo de contenidos educativos, tal como lo expresa el LEE (2020): establecer alianzas y encuentros territoriales: enlazarse con instituciones de educación superior de las regiones para que aporten transferencia de conocimiento y desarrollo de estrategias e innovaciones tecnológicas y no tecnológicas.

Por otra parte, aunque se conoce que en el país son escasos los avances en ecosistemas digitales para el aprendizaje, la pandemia por Covid-19 potenció el uso y creación de plataformas digitales para continuar con los procesos educativos en el confinamiento. En este contexto se empezó a dimensionar la necesidad de espacios de aprendizaje con tecnología para la conexión entre los profesores, sus estudiantes y comunidades educativas. Pero es claro que para lograr buenos resultados es necesario el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la

conectividad que a la vez crucen competencias docentes y experiencias de usuario con acompañamiento integral y asistencia técnica (Abreu, 2020); (Barreiro, Campos, & Torres, 2020)).

Para este fin, se deben tomar las medidas pertinentes desde políticas públicas hasta políticas de sectores privados, que apropien las TIC como herramientas que pueden fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y no solo favorezcan intereses económicos Castrillón, 2009; Cepal, 2000; Cortés Rincón, 2017; Crespi & Dutrénit (2013).

La integración de las TIC en el ámbito educativo se debe hacer desde el fortalecimiento del currículo, atendiendo a necesidades pedagógicas y didácticas de una era que cada día está más digitalizada. Se propone responder a las nuevas significaciones y prácticas culturales en una sociedad digitalizada a partir de convertir a los educandos en personas con condiciones para ser ellos mismos. Educandos, agentes originales de sus acciones con capacidades para identificarse y reconocerse con los demás (Ramírez Peña, 2020; Ramírez Peña, Vallejo Molina, & Cisneros Estupiñán, 2018; Rueda Ortiz, 2012).

- **Infraestructura pertinente**

Contar con infraestructura necesaria y suficiente que permita el acceso a las TIC y a internet de calidad en todas las instituciones de educación superior. Esto incluye tanto el equipamiento tecnológico como las hardware y softwares necesarios para el uso pedagógico y didáctico de las TIC; pues, resulta fundamental si se tiene en cuenta el avance investigativo de la Pontificia Universidad Javeriana donde se indica que “el 63 % de los estudiantes de educación media de colegios oficiales no tiene acceso a internet ni computador en su hogar” (LEE, 2020, P. 6) También se puede vincular con lo propuesto por los investigadores de crear y adaptar plataformas virtuales adecuadas a las necesidades de cada institución. Durante la pandemia, en muchas instituciones se tuvo que experimentar con plataformas como Zoom, Meet o Teams, lo que evidencia la precariedad de plataformas destinadas a la educación. (Gairín & Mercader, 2021; Boar, 1994).

11. Conclusiones

La actual tesis planteó tres objetivos específicos que derivaron en la interpretación crítica del discurso normativo sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en la educación superior en Colombia entre 1990 y 2022, desde el Modelo Comunicativo Polifónico. Para dar respuesta al primer objetivo específico de **identificar los eventos**,

temporalidad y cambios en el discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022, se llevó a cabo la lectura comprensiva de los nueve planes de desarrollo presidenciales del país correspondientes al periodo de tiempo elegido, en los que se identificaron los siguientes hitos:

- Para el año 1991, con la Constitución Política de Colombia, se legitima el Estado y se resalta la necesidad de velar por los derechos de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la educación.
- Para 1992 con la Ley 30 se propende por la cooperación interinstitucional, en pro de que todas las zonas del país cuenten con los recursos y tecnologías apropiadas para atender las necesidades de la población.
- Para 1994 se implementan las evaluaciones periódicas de rendimiento ICFES para los estudiantes, con el propósito de garantizar la calidad de la educación. Además, se promueven proyectos de investigación a partir del desarrollo de propuestas científicas y tecnológicas. La regulación de la calidad de la educación superior a partir de la consolidación de organismos de control. Y el uso de medios computacionales para garantizar la calidad de la educación.
- Para 1996, con el Plan Nacional Decenal de Educación, se regula la participación democrática de ciudadanos y organizaciones sociales en la planificación, gestión y control de la educación.
- Para 1998 se realiza un incremento a la tasa de cobertura bruta anual, con el fin de incentivar las investigaciones y fomentar la ciencia y la tecnología (CyT). Además, se construye el Modelo de educación superior, con el propósito de articular los recursos de manera integrada con las políticas educativas del Ministerio.
- Para 2002 se propone el Proyecto Agenda de Conectividad, que vincula los centros de investigación y las Instituciones de Educación Superior con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, (Renata).
- Para 2006 se realizan Alianzas entre el sector productivo y la academia para la formulación de ofertas académicas apoyadas en el uso e incorporación de nuevas metodologías y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Para 2010 las TIC se constituyen en una plataforma tecnológica para la educación.

- Para 2014 se regula la participación del país en las pruebas PISA para garantizar la calidad educativa en las áreas básicas.
- Para 2018 se reglamenta el aseguramiento de la calidad de la educación superior y se implementa el Plan Vive Digital.
- Para 2022 se propone la implementación de una estrategia para la alfabetización y la apropiación digital como motor de oportunidades.
- Para 2023 se configuran reformas a partir del Poder Pedagógico Popular, PPP, por medio de la Ley Estatutaria de la Educación como derecho fundamental, desde los elementos esenciales en interrelaciones: disponibilidad (asequibilidad), permanencia (accesibilidad), calidad (aceptabilidad) y adaptabilidad (MEN, 2023).

A partir del análisis histórico de los Planes de desarrollo presidenciales se pudo responder al primer objetivo, al encontrar la transición en el discurso normativo marcado por eventos de regulación política, dados tanto por los planes de desarrollo presidenciales, como por regulaciones nacionales como la Constitución Política, la Ley 30 de Educación Superior, la Ley General de Educación, el Plan Nacional Decenal de Educación, la participación en pruebas estandarizadas a nivel Nacional (ICFES) e internacional (PISA). De igual forma, la incorporación de plataformas digitales y tecnológicas y los esfuerzos mancomunados entre los sectores productivo, educativo y político en busca de la calidad de la educación y de la promoción de proyectos e innovaciones en el campo de la ciencia y la tecnología. Con todo ello, se denota la existencia de una fuerte relación entre estos tres actores a la hora de construir el discurso normativo.

En cuanto a las transiciones del discurso normativo, se inicia en el discurso del derecho a la educación en las distintas zonas del país; posteriormente, trasciende al discurso de la calidad de la educación, en el que ya no es suficiente solo llegar al mayor número de la población (cobertura), sino que se requiere garantizar que dicha educación cumpla con estándares de calidad a nivel nacional e internacional. En pro del alcance de esta calidad, se propende por la participación ciudadana, social y del sector productivo, lo que supone acciones como la implementación de plataformas tecnológicas y computacionales y la formulación de proyectos de investigación e innovación para la educación sostenible y el adelanto científico del país.

De lo anterior, se puede entrever que la tecnología en el marco del discurso normativo ha supuesto un recurso para impulsar la educación de calidad tanto en el nivel básico como en el superior; por lo que se ha reglamentado y apoyado su incorporación tanto a nivel de dotación como de capacitación para su uso. Sin embargo, resulta pertinente indagar por la forma en que dichas políticas han trascendido el uso instrumental para responder a las necesidades de los docentes y comunidades educativas en general; pues, como lo plantea Rodríguez Torres, 2009:

Debemos y podemos fortalecer los espacios para la construcción de alternativas y propuesta de mejora en la formación permanente del profesorado democratizando el saber, que requeriría de algunas cuestiones fundamentales, nos estamos refiriendo a explorar de forma conjunta un conocimiento previo con respecto a las TIC. Se trataría de cuestionar y problematizar con el profesorado. Las TIC como un conjunto de conocimientos y prácticas ligadas a una educación que forme no sólo desde un punto de vista instrumental a las nuevas generaciones, sino que les dé oportunidad de participar y comunicarse como ciudadanos, que dé acceso a información y al conocimiento. (P.304)

Por otra parte, con el propósito de responder al segundo objetivo específico de **analizar la actorización, tematización, localización, focalización, modalización y presuposición del discurso normativo sobre las TIC en la educación superior en Colombia entre 1990-2022**, se realizó la *lectura analítica* de los planes nacionales de gobierno. Al respecto se observa la predominancia del discurso descriptivo, seguido del narrativo y en menor medida el discurso argumentativo. Se evidenció que los discursos normativos son desarrollados, tomando como localización la capital del país (Bogotá), para extrapolarlos al territorio nacional, principalmente en la educación urbana del nivel básico, lo que deja un tanto de lado, las políticas específicas para la educación superior y rural. En términos de la localización también se observa la recurrencia de la mención al SENA, en tanto representa la institución oficial a través de la cual se puede llegar a la capacitación de la mano de obra requerida por el sector empresarial, para la capital y otras regiones.

En cuanto a la actorización se encuentra principalmente la voz de cuatro actores (36%), con predominio de la voz presidencial y de los organismos nacionales, tales como ICETEX, ICFES, MEN, MinTic y el Ministerio de comunicaciones; seguido de organismos internacionales (16%) y los académicos (12%). En general, se observa en las voces la estructura descriptiva (48%), seguidas por la narrativa (38%), por medio de las cuales presentan eventos, se entrelazan hechos

y momentos históricos; en el menor de los casos se recurre a estadísticas y ejemplificaciones y es cuando las voces acuden a la estructura argumentativa (14%).

Referido a la tematización se infiere que el énfasis en los Planes está en incentivar el uso y fortalecimiento de herramientas tecnológicas para el desarrollo del sector económico del país. Esto supone una relación entre la incorporación de la tecnología y la formación de capital humano para competir a nivel nacional y global, hallazgo consistente con los resultados de Mesa Jiménez; Forero Romero, 2016.

Sobre la incorporación de las TIC, en la educación superior, se observa que el discurso se centra en la dotación y cobertura; también se busca garantizar su el acceso a partir de sistemas de becas y préstamos, principalmente. A esto se suma, que, en los planes de desarrollo no se hace referencia al tema de la diversidad, la equidad y la igualdad de género, con excepción del Plan 2022-2026, a pesar de que, a nivel Latinoamericano desde la Red STEM LATAM, esta es una de las áreas de trabajo definidas desde las mesas regionales.

En un contexto neoliberal y globalizado, es comprensible propender por la formación del capital humano, por lo que se encuentran las voces de organismos tales como el Banco Mundial y la OCDE, para dar cuenta de la visión mundial y el papel que se espera que Colombia juegue en el contexto global. En este sentido, se orienta por el ascenso y movilización social, a través de la educación superior. No obstante, aún es preciso enfocar los esfuerzos para establecer métodos desde una perspectiva pedagógica o didáctica para mejorar los procesos educativos, lo que implica trascender el discurso de infraestructura y dotación, la implementación, transferencia y apropiación de las tecnologías en la educación.

Con el fin de propender por la calidad en la educación superior, se propone, por un lado, el Sistema de Acreditación y se regula la necesidad de que los docentes de educación superior se capaciten y accedan a formación posgradual, en especial, a doctorados. En este contexto las TIC se transforman en un recurso para alcanzar la educación superior y también en objeto de indagación de los proyectos de investigación y doctorales. Por otro lado, se consolida el sistema de evaluación tanto de docentes como de estudiantes, estos últimos a partir de la participación en pruebas estandarizadas y el desarrollo de éstas haciendo uso de las TIC.

Respecto al lugar de las TIC en la Educación Superior se identifica que estas ingresaron de forma inusitada debido a los procesos de globalización, pero que fueron rápidamente aceptadas

como recurso comunicativo y poco a poco como herramienta pedagógica y didáctica. Sin embargo, como se mencionó, éstas se han focalizado en la incorporación y dotación, debido a que han sido promovidas por las compañías que venden y comercializan la tecnología. Por ello es necesario articular estas voces del sector productivo con las académicas para hallar coherencia entre las experiencias de los docentes y las posibilidades que brindan las TIC.

En este aspecto, se puede evidenciar la promoción que se ha realizado desde el Estado para incentivar el uso de las TIC a partir de la creación de portales, programas, planes y proyectos como: Colombia Aprende, Computadores para educar, la creación del Ministerio de TIC, Plan Vive Digital, y el programa STEM, que ha implicado el lanzamiento de más de 20 regiones nacionales como territorios STEM y ha incentivado el desarrollo de investigaciones desde el enfoque educativo del programa.

Finalmente, se observa la transición de Colciencias en MinCiencias, y la creación del MinTic para la capacitación digital y la promoción de investigaciones en torno al impacto de las TIC en contextos educativos, lo que implica una preocupación por el diálogo de la relación entre educación, sector productivo y sector político.

En síntesis, a partir de la lectura analítica de los planes de gobierno, se pudo responder al segundo objetivo, en el que se encontró que éstos se dirigen a voces especializadas en temas políticos y tecnológicos o matemáticos básicos, pues requieren del reconocimiento de datos y conceptos estadísticos para la comprensión de las cifras tanto de la realidad histórica como del estado actual del país; con ello, se posibilita la interpretación para un lector crítico, quien cuestione estas construcciones desde diversas voces nacionales, internacionales, transnacionales, globales, económicas y con estrategias discursivas diversas que representan ideológica, social y culturalmente a Colombia.

Lo anterior, supone un desafío, considerando que los Planes de desarrollo están dirigidos a la población en general. Además, al constituirse en su mayoría por un discurso descriptivo, se encuentra que no es claro el interlocutor al que se dirige, excepto en los casos del SENA, el Instituto Caro y Cuervo o la Universidad Distrital. Como componente de la modalización, también es posible identificar que la redacción se encuentra en tiempo futuro, lo cual es consistente con el tipo de texto, que pretende establecer directrices para los años de gobierno de cada presidente.

Con el propósito de responder al tercer objetivo específico: **caracterizar las voces explícitas e implícitas relacionadas con aspectos sociales, culturales e ideológicos presentes en los discursos normativos sobre TIC en la educación superior en Colombia, entre 1990 - 2022**, se realizó la lectura crítica de los planes de gobierno develando que, a lo largo de los últimos 32 años, éstos han priorizado los desafíos y las necesidades de todos los sectores de la sociedad: ciudadanos, comunidades, empresas, instituciones educativas y organizaciones de diversos tipos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza, promover el crecimiento económico sostenible y fortalecer la cohesión social en el país.

No obstante, dichos planes de gobierno han contado con poca continuidad y diversos obstáculos que han dificultado su ejecución y el logro de los resultados. Algunos de estos son: la falta de compromiso político, de recursos, la corrupción y la exclusión de las comunidades en el diseño y la ejecución de las políticas. Estos discursos normativos tienen presencia de voces explícitas e implícitas que reflejan intereses económicos y políticos específicos. Por ejemplo, la implementación de las TIC en la educación superior ha estado orientada a la privatización de la educación y a la expansión del mercado de la tecnología educativa, lo que puede tener consecuencias sociales, culturales, educativas e ideológicas significativas en el país. En este sentido, es importante tener en cuenta que los discursos normativos y las políticas de TIC en la educación superior colombiana deben ser evaluados críticamente por profesionales de la educación, para tomar decisiones informadas y responsables en relación con su implementación.

En atención a lo anterior, se considera que se dio respuesta al objetivo general de la tesis, al llegar al nivel crítico de lectura en la interpretación del discurso normativo, a partir del análisis de los últimos nueve Planes de gobierno de Colombia; y se confirma la tesis planteada: *los discursos normativos en el marco de políticas de TIC en la educación superior colombiana, en tanto actos comunicativos polifónicos están marcados por las voces del mercado que configuran voces explícitas e implícitas relacionadas con sus intereses económicos que inciden en aspectos sociales, culturales, educativos e ideológicos del país.*

A este respecto se identificó la presencia de voces del sector productivo y empresarial, tales como los proveedores de tecnología, lo que ha llevado a que los discursos normativos se centren en la dotación e infraestructura, tanto de las instituciones de educación básica, como de educación superior, ocasionando una escasa intervención de voces, frente a los aspectos pedagógicos,

didácticos, evaluativos y educativos en general, sobre la incorporación, gestión y apropiación de las tecnologías en la educación superior. Frente a ello, Valverde, Garrido, y Sosa (2010) manifiestan la necesidad que

La política de integración de las TIC en la educación tenga una mayor probabilidad de éxito cuando la formación del profesorado incluya competencias específicas y tareas que incorporen las TIC en su práctica de aula cotidiana y las conecte con la visión global de las políticas educativas estratégicas (P.101).

Por lo que se sugiere la identificación de los actores correspondientes al sector productivo con el propósito de entablar diálogos entre estos y los sectores público y académico para lograr la articulación requerida por el contexto educativo.

De acuerdo con la tesis de este estudio se puede afirmar que la implementación de las TIC en la educación superior en Colombia sí se ha venido contemplando en los discursos normativos y las políticas de TIC en la educación superior que de ellos se desprenden. Estos discursos son actos comunicativos polifónicos con presencia de diversas voces que incluyen las del mercado y sus intereses económicos. En este contexto, los discursos normativos en torno a las políticas de TIC en la educación superior colombiana han estado influenciados por la creciente importancia de las TIC en la economía global y la necesidad de adaptarse a los avances tecnológicos para mantenerse competitivos y productivos. Esto ha llevado a la promoción de políticas de TIC en la educación superior que buscan mejorar su calidad, incrementar la eficiencia y la productividad, y preparar a los estudiantes para un mercado laboral cada vez más digitalizado.

Finalmente, aunque estos discursos normativos han estado orientados hacia la privatización de la educación, el gobierno 2022 – 2026 en su actual Reforma a la Educación Superior está analizando desde las comunidades educativas del país la educación oficial en todos los niveles, incluyendo la Superior, como un Derecho con gratuidad que impactará social, cultural y políticamente en forma significativa en Colombia.

Referencias

- Abadía, L. K., Bernal, G. L., & Muñoz, S. (2018). Brechas en el desempeño de los estudiantes en PISA: ¿Qué explica la diferencia de Colombia con Finlandia y Chile? *Archivos de Análisis de Políticas Educativas*, 26, 82. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3423>
- Abeledo, C., Charreau, E., De la Cruz, F., & Del Bello, J. C., Lattuada, M., & Mariscotti, M. A. (2015). Bases para una política de estado en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). *Debate Universitario CAEE-UAI*, 4(7), 87-92.
- Abreu, J. (2020). Tiempos de Coronavirus: La Educación en Línea como Respuesta a la Crisis/Times of Coronavirus: Online Education in Response to the Crisis. *International Journal of Good Conscience*, 15(1), 1-15. <https://n9.cl/sux6>
- Acosta Valencia, M. C., Pinto Arboleda, C. A., & Tapias Hernández, A. K. (2016). *Diálogo de saberes en comunicación: Colectivos y academia*.
- Augusto, K. (2014). *As TICs na educação do campo: uma análise da situação do estado do Rio de Janeiro*. Coimbra: [s.n.]. [Tese de doutoramento]. <http://hdl.handle.net/10316/25041>
- Ávila Díaz, W. (2013). Hacia una reflexión histórica de las TIC. En *Hallazgos* (pp. 213-233). Universidad Santo Tomás.
- Banco Mundial. (2021). *Se requieren medidas urgentes y eficaces para mitigar los impactos de la COVID-19 en la educación en todo el mundo*. <https://n9.cl/0jk54>
- Banco Mundial: (1999) Informe sobre el desarrollo mundial 1998/99. Washington D.C. EE.UU.
- Barreiro, N., Campos, N., & Torres, A. (2020). *Afrontamiento de la educación sincrónica remota generado por el aislamiento social en universitarios de Villavicencio*. [Trabajo de grado]. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bas Vilizzio, M., Camacho, H., Carabantes Alarcón, D., De Luca, M. P., Dussel, I., Reinoso, A. F., Ferrante, P., Gallego, G. A., Herrera Rubio, E., Martínez Samper, P., Leopoldo Mercado, L. P., Portocarrero, J. M., Yépez, S. P., Pedró, F., Pulfer, D., Sanabria, I. Z., Sanahuja, J. A., & Xarles i Jubany, G. (2011). *La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia. Impacto y respuestas docentes*. Fundación Carolina.
- Batanelo García, L. E. (2017). *Ontología crítica del presente a partir de los enunciados de la calidad de la educación superior (Colombia, 1991-2014)*. Universidad del Tolima.

- Batanelo García, L. E. (2020). *Pedagogía del lenguaje y la literatura: Modelo Comunicativo Polifónico en la educación superior*. Editorial Universidad del Tolima.
- Batanelo García, L.E. (2021). *El discurso literario como acto comunicativo polifónico. Eventos, enunciación y sentidos discursivos en dos cuentos de Jorge Luis Borges*. (Sic) Editorial Ltda.
- Bawden, D. (2002). Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. *Anales de Documentación*, 5, 361–408. <https://n9.cl/pkzxi>
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Bolsillo Paidós.
- Bermúdez, M. M. (2015). Escritura(s) y modos de subjetivación: del ciudadano moderno a la subjetividad juvenil contemporánea. *Enunciación*, 20(1), 56-67. <https://n9.cl/2gat2>
- BID. (2020). *Informe de sostenibilidad*. Enlace. <http://dx.doi.org/10.18235/0003098>
- Boar, C. (1994). *Las nuevas tecnologías. Una visión de Conjunto*. Buenos Aires. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Borrás, S., & Edquist, C. (2013). The choice of innovation policy instruments. *Technological forecasting and social change*, 80(8), 1513-1522.
- Buteler, M. J. (2017). *La construcción del sujeto intercultural y las escrituras del yo* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba]. Repositorio Institucional Universidad Nacional de Córdoba. <https://n9.cl/db3po>
- Cabello, A., & Ortiz, E. (2013). Políticas públicas de innovación tecnológica y desarrollo: teoría y propuesta de educación superior. *Convergencia*, 20(61), 135-172. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6200/Buteler%2CM.J.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabral, Guilherme & Moreno, Viviane. (2023). Educação para a cidadania global (UNESCO):: um discurso reformista neoliberal. *Carta Internacional*. 17. e1255. 10.21530/ci.v17n3.2022.1255.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Siglo XXI.
- Castells, M. (1999). *Globalización, identidad y estado en América Latina*. Ponencia presentada en Santiago de Chile.

- Castells, M. (2010). La sociedad red: una visión global. *Enl@ce: revista venezolana de información, tecnología y conocimiento*, 7(1), 139-141.
- Castrillón, É. J. (2009). Políticas públicas sobre TIC en el marco de la sociedad de la información en Colombia. Una reflexión sobre un tema aún pendiente en la investigación social. *Revista Educación Comunicación Tecnología*, 3(6), 1-25.
- Cepal. (2000). *América latina y el caribe en la transición hacia una sociedad del conocimiento. Una agenda de políticas públicas*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3245/1/S2000927_es.pdf
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC—, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la República de Colombia. Proyecto de Ley Estatutaria del derecho a la Educación. por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la Educación y se dictan otras disposiciones.
- Codner, D., & Del Bello, J. C. (2011). *Financiamiento para la innovación en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Comparación de instrumentos y políticas.
- Cortés Rincón, A. (2017). Políticas públicas para la integración de las TIC en educación. *Revista Educación y Ciudad*, 33, 75-86. <https://n9.cl/583as>
- Crespi, G., & Dutrénit, G. (2013). *Políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. La experiencia latinoamericana. Foro consultivo científico y tecnológico*.
https://www.academia.edu/29355753/Pol%C3%ADticas_de_ciencia_tecnolog%C3%ADa_e_innovaci%C3%B3n_para_el_desarrollo_La_experiencia_latinoamericana
- Chomsky, N. 2022. “Los intentos de poner la educación superior al servicio del sector privado toman formas casi cómicas” C.J. Polichroniou 23/11/2022
<https://ctxt.es/es/20221101/Politica/41364/CJ-Polichroniou-Noam-Chomsky-filosofo-educacion-comunicacion.htm>
- Dale, R. y Robertson, S. (2009). Globalización y europeización en la educación.
<https://eric.ed.gov/?id=ED504798>

- Del Basto Sabogal, L. M. (2006). Relación universidad–sociedad civil en el ámbito de lo público. Una reflexión necesaria. *Rhec* 9, 93–109.
- Díaz Gómez, A. (2016). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. <http://hdl.handle.net/20.500.11907/506>
- Diez-Gutiérrez, E. J. (2018). *Neoliberalismo educativo. Educando al nuevo sujeto neoliberal*. Octaedro Editorial.
- Del Bello, J. C. (2014). Argentina: experiencias de transformación de la institucionalidad pública de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico. *Nuevas instituciones para la innovación: Prácticas y experiencias en América Latina, LC/W, 601, 35-83*.
- De la Cruz, S. La mercantilización de la educación. *Revista Electrónica de Psicología Política*. Año 9, Número 28 – Julio/Agosto de 2012
- Duarte Medeiros, M. (2013). *Jogos eletrônicos, mundos virtuais e identidade: o si mesmo como experiência alteritária* [Tesis doctoral, Universidade federal do Ceará]. Repositorio institucional UFC. <https://n9.cl/g8l4e8>
- DNP. (1991). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social: “La revolución pacífica”*. 1990-1994. Enlace <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx>
- DNP. (1994). *Plan Nacional de Desarrollo: “El salto social” 1994 a 1998*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx>
- DNP. (1998). *Plan Nacional de Desarrollo: “Cambio para construir la paz” 1998 a 2002*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx>
- DNP. (2002). *Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un estado comunitario” 2002 a 2006*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx>
- DNP. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo: Estado comunitario: desarrollo para todos 2006 a 2010*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiores.aspx>

- DNP. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para todos 2010 a 2014*.
<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>
- DNP. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país de 2014 a 2018*.
<https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>
- DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad del 2018 al 2022*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antteriores.aspx>
- Escalante, F. (2019). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México.
- Escalante, R. (Coord.). (2021). Universidades en pandemia (Volumen 1). Rectores. En *Cuadernos de Universidades No. 14 (2021)*. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. UDUAL.
- Escobar, S. (2020, julio, 31). Los cambios de “El Revolcón”
<https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/los-cambios-de-el-revolcon-OD13451609>
- Foucault, M. (2011). *Hermenéutica del sujeto*. Las ediciones de la Piqueta.
- Flórez, M., Aguilar, A., Hernández, Y., Salazar, J., Pinillos, J., & Pérez, C. (2017). Sociedad del conocimiento, las TIC y su influencia en la educación. *Revista Espacios* 38(35), 39.
- Fundación Empresarios por la educación. (2022). Repensar la educación. Rutas para transformar la calidad educativa. Edición No.3. Ariel.
- Fundación International Siemens Stiftung. <https://educacion.stem.siemens-stiftung.org/>
- Fundación Telefónica Movistar. (2022, marzo, 8). *Tendencias tecnológicas en Colombia, para este 2022*. <https://n9.cl/3l28o>
- Gairín Sallán, J., & Mercader, C. (Coords.). (2021). *La gestión de los centros educativos en situación de confinamiento en Iberoamérica*. Red de Apoyo a la Gestión Educativa-AGE.
- Gallego Galvis, S. X. (2017). *La producción de la subjetivación en el marco de las tecnologías de información y comunicación: juegos de sí en la red social Facebook en español* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. Bdigital Repositorio institucional UN. <https://n9.cl/23blj>

- Garrido Miranda, J. M. (2009). *Creencias sobre el rol de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación inicial de docentes: explorando las diferencias entre estudiantes y docentes universitarios* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <https://n9.cl/m0cvc>
- Giroux, H.A. (2015). Democracia, Educación Superior. El Espectro del Autoritarismo. En Revista Entramados Educación y Sociedad, Año 2, No. 2, septiembre 2015. Pp. 15-27.
- Gómez Martínez, P. N., & Sánchez Trujillo, D. C. (2018). *Efectos de la apertura económica en la producción de papa durante el periodo 1990-2010 en el departamento de Cundinamarca*. <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/568/>
- González Campos, D., Olarte Dussán, F., & Corredor Aristizábal, J. (2017). La alfabetización tecnológica: de la informática al desarrollo de competencias tecnológicas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 193-212.
- González López, J. (2022). El encuentro de Hermes y Mnemósine. La hermenéutica como metodología de investigación histórica y educativa. Ediciones Unibagué.
- Gutiérrez Vargas, G., & Orozco Cruz, J. C. (2007). Políticas tecnológicas en un escenario de gestión del conocimiento en educación. *Revista Iberoamericana de educación*.
- Guzmán Flórez, T. (2008). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Universidad Autónoma de Querétaro: Propuesta Estratégica para su integración*. [Tesis doctoral, Universitat Rovira I Virgili]. https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8937/TESIS_TGF.pdf
- Guiddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Hasbún, H. (2015). *Las TIC y el Nuevo Paradigma de la Comunicación Institucional Políticas y Estrategias en la Era de la Convergencia* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://n9.cl/k3xjl>
- Hederich M., Christian. (2014). Educación y tecnologías de la información y la comunicación. Universidad Pedagógica Nacional. Doctorado Interinstitucional en Educación. DIE.
- Herrera, A. (1995). Dossier: Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita. *Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia*, 2(5), 117-131. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/438>

- Hidalgo Gutiérrez, L. M. (2015). *El factor de la formación: clave en el desarrollo tecnológico del sector TIC*. [Tesis doctoral, Universidad de León, España]. https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/5147/tesis_6704a5.PDF?sequence=1
- Kohon, F., Mochi, S., & Peirano, F. (2012). Experiencias de financiamiento para la innovación a través de fondos propios en países en desarrollo. In *Ponencia presentada en Congreso AEDA*.
- Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2021). *Grandes retos de la educación superior en Colombia para este 2021*. Recuperado el 27 de mayo de 2022, de <https://n9.cl/7y2pf>
- Lanuza, E. (2019). *Tecnologías de la Información y Comunicación integradas en estrategias didácticas innovadoras que faciliten procesos de enseñanza aprendizaje en la unidad de funciones de Matemática General, FAREM Estelí*. [Tesis doctoral, Universidad de Nicaragua]. <https://repositorio.unan.edu.ni/14529/>
- Loray, R. (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Tendencias regionales y espacios de convergencia. *Revista de Estudios Sociales*, (62), 68-80.
- Maggio, M. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Paidós.
- Malagón Plata, L. A. (2005). *La universidad en la encrucijada o el discurso cambiante de la universidad*. Editorial Magisterio.
- McLuhan, M., & Powers, B. R. (1985). *La aldea global*. Gedisa.
- Martínez Posada, J. E. (2009). *Análisis de los discursos gubernamentales sobre la educación superior como lugar de producción biopolítica de la subjetividad en Colombia, 1991-2005* [Doctoral dissertation, pontificia universidad javeriana]. <http://hdl.handle.net/20.500.11907/524>
- Medeiros, M. D. (2013). *Jogos eletrônicos, mundos virtuais e identidade: o si mesmo como experiência alteritária*. <http://www.repositorio.ufc.br/handle/riufc/6044>
- Melo Hernández, M. E. (2018). *La integración de las Tic como vía para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior*. [Tesis doctoral Universidad de Alicante]. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/80508/1/tesis_myriam_melo_hernandez.pdf
- MEN. (2020). *Educación superior*. Recuperado el 04 de noviembre de 2020, de <https://n9.cl/9vowe>

- MEN. (2023). Primera versión del proyecto de ley de reforma a la Ley 30 de 1992. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Reforma-a-la-ley-30/Reescribamos-la-historia/416059:Primera-version-del-proyecto-de-reforma-a-la-Ley-30-de-1992>
- Mesa Jiménez, F. Y., & Forero Romero, A. (2016). Las TIC como normativa para los Programas de Educación Superior en Colombia. *Praxis & Saber*, 7(14), 91-113.
- Mijáilovich, D. (2018) “El des(orden) global contemporáneo: la geopolítica del nuevo meridionalismo”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 9(2), 253-289.
- Min TIC. (2013). *El mejor año de Colombia en cuanto a las TIC*. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/3849:2013-el-mejor-ano-de-Colombia-en-cuanto-a-las-TIC>
- Min TIC (2017). *Primera Gran Encuesta TIC*. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/57529:75-de-los-colombianos-uso-Internet-en-el-ultimo-ano>
- Min TIC (2009). *Art. 6 Ley 1341 de 2009*. Recuperado el 6 de marzo de 2023. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/T/5755:Tecnologias-de-la-Informacion-y-las-Comunicaciones-TIC>
- Mirete Ruiz, A. B. (2014). *TIC y enfoques de enseñanza y aprendizaje en Educación Superior*. [Tesis doctoral. Universidad de Murcia, España]. <https://digitum.um.es>
- Misas, G. (2004). *La Educación Superior En Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ocampo, J. A. (1985). El impacto macroeconómico del control de importaciones. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*, 4(8), 11-38
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128.
- Castro, C. P. & López, N. E. (2020). A propósito de la mercantilización de la educación. *Revista PACA 10*, pp. 175-195.

- Palacios Mena, N. (2015). *Derechos, socialización y subjetividad política en la escuela. Un estudio en tres instituciones educativas de secundaria* [Tesis doctoral, CINDE-Universidad de Manizales]. Repositorio Institucional CINDE. <https://n9.cl/8nlkm>
- Pietronave, L. D. (2015). *El impacto de la globalización en la educación superior: el nuevo mapa del futuro* [Tesis doctoral, Universidad de León]. Repositorio Institucional Abierto Buleria. <https://n9.cl/4zhgb>
- Portafolio. (25 de marzo de 2022). Invasión rusa a Ucrania frenará la globalización, analiza BlackRock. *Portafolio*. <https://n9.cl/7onmh>
- Portafolio. (12 de agosto de 2021). Tendencias tecnológicas que transformarán la agricultura en Colombia. *Portafolio*. <https://n9.cl/7fya8>
- Pratt, M. (s.f.). *ICT (information and communications technology, or technologies)*. Recuperado el 06 de marzo de 2023, de <https://www.techtarget.com/searchcio/definition/ICT-information-and-communications-technology-or-technologies>
- Puerta Lopera, I. C., & Betancur Arias, J. D. (2021). *Educación y COVID-19: Reflexiones académicas en tiempos de pandemia*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://n9.cl/phkbg>
- Ramírez Peña, L. A. (1989). Las explicaciones lingüísticas del discurso literario. *Revista Litterae*, volumen (2), 1-19.
- Ramírez Peña, L. A., & Acosta Valencia, G. L. (2005). *Estudios del discurso en Colombia*. Sello Editorial de la Universidad de Medellín.
- Ramírez Peña, L. A. (2004). *Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ramírez Peña, L. A. (2007). *Comunicación y discurso. La perspectiva polifónica en los discursos literario, cotidiano y científico*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ramírez Peña, L. A. (2008). Polifonía y dialogismo en el discurso. *Revista Hechos y proyecciones del lenguaje*, 16 -17.
- Ramírez Peña, L.A. (2008). La comunicación y el Discurso. *Revista Cuadernos de Lingüística, Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira*, (11), 12-19.
- Ramírez Peña, L.A. (2008a). El discurso como articulación de voces. *Rev. Paideia Surcolombiana*, (13), 11.

- Ramírez Peña, L. A., Vallejo Molina, R. D., & Cisneros Estupiñán, M. (2018). *Didáctica del lenguaje y la literatura. Retrospectivas y perspectivas*. Ediciones de la U. Bogotá. 1ª. Ed.
- Ramírez Peña, L. A. (2020). *El diálogo pedagógico. Una propuesta pedagógica para el siglo XXI*. Magisterio Editorial.
- Rodríguez Miguel, J. C. (2009). *La globalización como reto educativo en la educación secundaria obligatoria* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio de la producción académica en abierto de la UCM. <https://n9.cl/it3zb>
- Rubiano-Aldana, D. A. y Beltrán-Jiménez, H. (2016). La educación en Colombia: dinámica del mercado y la globalización. *Cooperativismo & Desarrollo*, 24(109), doi: 10.16925/co.v24i109.1508
- Rueda Ortiz, R. (2012). “Educación y cibercultura: retos para (re)pensar la escuela hoy”. *Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación*, 24(62), 157-171.
- Ruiz Silva, A., & Quintero Mejía, M. (2017). *Educación, política y subjetividad*. Fondo Editorial.
- Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa*. ICFES.
- Santillana (2007). *Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación: Retos y posibilidades*. https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/xxii_semana_monografica.pdf
- Santos, B. D. S. (2005). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. CEIICH-UNAM.
- Sarthou, N. (2014). Entendiendo la política pública a través de sus instrumentos: el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, (22), 71-102.
- Segib. (2016, octubre, 7). El presidente Santos gana premio Nobel de la Paz, 2016. <https://www.segib.org/el-presidente-santos-gana-el-premio-nobel-de-la-paz-2016/>
- Severiano, M. D. F. V. (1999). *As subjetividades contemporâneas sob o signo do consumo—Os ideais narcísicos na publicidade da TV: produção e consumo*. <https://repositorio.ufc.br/handle/riufc/17998>
- Searle, J. R., & Searle, J. R. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language (Vol. 626)*. Cambridge University Press.

- Sutz, J. (1996). *Universidad, producción, gobierno: encuentros y desencuentros*. Ediciones Trilce.
- Teixeira, E. D. F. (2018). *Educação para o olhar e a formação estética: reflexões a partir do uso da rede social pelos acadêmicos do curso de fotografia*. [Tesis doctoral. Universidad de La Salle Canoas]. <http://revistas.fw.uri.br>
- Tovar Guerra, C. C. (2015). *Subjetividad política para la vida: resistencia al desplazamiento forzado e intervención psi como potencia política en Micoahumado* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://n9.cl/7lre2>
- Unesco. (1998). *Conferencia mundial sobre la educación superior*. Paris.
- Unesco. (1999). *Conferencia mundial sobre la educación superior*. Paris.
- Unesco. (2013). *Uso de TIC en educación en América Latina y el Caribe, 2013*. Montreal.
- Underwood, J. D. (2009). *The impact of digital technology: A review of the evidence of the impact of digital technologies on formal education*. <http://dera.ioe.ac.uk/id/eprint/10491>
- Valencia Vallejo, N. G. (2018). *Autoeficacia académica, capacidad metacognitiva, logro de aprendizaje y estilo cognitivo en ambientes e-learning* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Pedagógica Nacional.
- Valverde Berrocoso, J., Garrido Arroyo, M. D. C., & Sosa Díaz, M. J. (2010). Educational policies for the ICT integration in Extremadura and their effects about innovation and teaching-learning process: teachers' perceptions. *Revista de Educación*, (352), 99-124.
- Vattimo, G. (1985). *Las aventuras de la diferencia. Pensar después de Nietzsche y Heidegger*. Península.
- Vattimo, G. (1986). *El fin de la modernidad*. Gedisa.
- Vattimo, G. (1991). *Ética de la interpretación*, tr. Teresa Oñate. Paidós.
- Vattimo, G. (1995). *Más allá de la interpretación*. Paidós.
- Villanueva, A., & Fernando, L. (1993). *La implementación de las políticas públicas*. Editorial. Porrúa